

A young child with dark hair, wearing a white t-shirt and green pants, is lying on their side on a dark wooden surface. The child's head is resting on the wood, and they are looking down with a slight smile. Their right hand is holding a small, purple paper boat. The background is a bright blue sky. The overall mood is peaceful and contemplative.

Memoria Anual 2018

ECONSSAchile
Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A.

ÍNDICE

1. Presentación	3
2. Mensaje del presidente	4
3. Aspectos generales de la empresa	6
3.1 Identificación de la sociedad	6
3.2 Constitución legal	6
3.3 Propiedad y control de la sociedad	6
4. Administración, organización y personal de la empresa	7
4.1 Organigrama	7
4.2 Directorio y gerencia	8
4.3 Dotación de personal	11
5. Actividades y negocios de la sociedad	13
6. Visión general de la industria sanitaria	16
7. Gestión de operaciones	23
7.1 Contratos de transferencia del derecho de explotación de las concesiones sanitarias (CTDECS)	23
7.2 Concesión de disposición de Antofagasta – Contrato BOT	25
7.3 Proyecto planta desalinizadora de agua de mar para la región de Atacama, provincias de Copiapó y Chañaral.	27
8. Gestión financiera y factores de riesgo	30
8.1 Relación con Instituciones financieras	30
8.2 Política de endeudamiento	31
8.3 Política de inversiones	31
8.4 Política de dividendos	31
8.5 Factores de riesgo y seguros	31
8.6 Principales proveedores	31
8.7 Transacciones de acciones	31
8.8 Información sobre filiales e inversiones en otras sociedades	32
8.9 Utilidad distribuible	32
9. Gestión de Juicios pendientes	32
10. Gestión de Venta de activos prescindibles	33
11. Remuneraciones del directorio y ejecutivos	33
12. Informes financieros	35
12.1 Informe de los auditores externos	35
12.2 Estados financieros	36
12.3 Análisis razonado de los estados financieros	78
13. Declaración de responsabilidad	81

01. PRESENTACIÓN

Dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en los estatutos de la sociedad y a lo previsto en la Ley 18.046, de Sociedades Anónimas, el Directorio somete a la consideración de los señores accionistas, la Memoria Anual y Estados Financieros de la Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A., correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

02. MENSAJE DEL PRESIDENTE

En 2018 la actividad de Econssa Chile estuvo fuertemente vinculada a sus tareas habituales –la administración de los nueve Contratos de Transferencia de los Derechos de Explotación de Concesiones Sanitarias, CTDECS-, al desarrollo de inversiones propias de su rol de concesionario directo de la disposición de aguas servidas en Antofagasta y a consolidar la inversión encargada por el Estado de Chile para avanzar en la construcción de una planta desalinizadora de agua de mar para la región de Atacama.

El directorio entrante -a partir de mayo del 2018- conoció las diversas complejidades del proyecto Atacama y sus potenciales riegos. Es por ello que solicitó a expertos en distintas materias que emitieran informes fundados sobre los ámbitos técnicos y financieros del proyecto, los que, si bien arrojaron cifras de inversión mayores a las consideradas originalmente, concluyeron opiniones favorables sobre el aspecto técnico del proyecto.

De este modo, podemos informar a nuestros accionistas que durante el ejercicio 2018 el principal subproyecto – contrato EPC de la planta desalinizadora y obras marinas- se desarrolló en los términos previstos, con un atraso moderado de algunas de las actividades programadas. El principal riesgo de retraso de la fase de construcción, que levantaron tanto la empresa constructora como los especialistas consultados por Econssa, se redujo significativamente dado el nivel de avance del primer túnel en construcción o inmisario, que captará el agua de mar que ingresará a la planta. Con esto, es posible prever que las contingencias futuras serán menos probables.

Durante la ejecución de este proyecto, Econssa ha intentado mantener una atención prioritaria en dos temas: el relaciona-

miento con representantes de la comunidad y autoridades locales y el irrestricto cumplimiento de las exigencias ambientales vinculadas a la respectiva Resolución de Calificación Ambiental. Es así como nuestra empresa participa en 4 mesas de trabajo técnico con las Oficinas Municipales de Información Laboral de Caldera (15 reuniones con Inima CVV e Icafal), Copiapó (6 reuniones con Inima CVV), Chañaral (reuniones con Inima CVV) y Tierra Amarilla (1 reunión con Inima CVV). Desde un punto de vista ambiental, coordinamos las actividades de distintos expertos en temas arqueológicos, fauna, conservación de semillas y otros que nos permiten cumplir los 132 compromisos ambientales asociados a la RCA, de los cuales un 67% debe ejecutarse en la fase de construcción.

En 2018 también concretamos diversas inversiones en nuestras instalaciones de Antofagasta, destinadas a dar cumplimiento a diversos requerimientos. En primer lugar, se terminaron las obras comprometidas en la Mesa de Acuerdo que convocó el Gobierno Regional, junto a instituciones públicas y empresas privadas, para dar solución al problema de las emanaciones que afectó –en el año 2017 y anteriores- al sector aledaño al Liceo Industrial Eulogio Gordo ubicado en el sector norte de la ciudad. Afortunadamente, durante el año 2018, el registro de incidentes asociados a este tema disminuyó significativamente de 53 eventos el 2017 a 7 durante al 2018.

Igualmente, durante al año 2018 se inició la ejecución del segundo desarenador, postergado en los Planes de Desarrollo (PD) por la imposibilidad de concretarlo hasta que no estuviera plenamente operativo el sistema de cabecera del pretratamiento. Lamentablemente, otras obras consideradas en los PD, como el segundo emisa-



02. MENSAJE DEL PRESIDENTE

rio submarino y la ampliación de la planta elevadora de aguas servidas Tocopilla, han debido enfrentar postergaciones dada la demora en la obtención de la concesión marítima, en el primer caso, y la imposibilidad de obtener terrenos, en el segundo.

Durante este periodo Econssa fortaleció su programa de sustentabilidad con varias iniciativas tales como la colaboración con la Fundación CREO Antofagasta para desarrollar proyectos que permitan efectuar un uso efectivo de las aguas servidas tratadas para incrementar las áreas verdes de la ciudad. Por otra parte, junto a otras 10 empresas, adhirió a una mesa de trabajo para concretar la firma de un Acuerdo de Producción Limpia para el Barrio Industrial Pedro Aguirre Cerda de Antofagasta, el cual ha concluido su fase de diagnóstico y actualmente está en etapa de negociación. A lo anterior se suma el inicio de un intensivo plan de relacionamiento con distintos grupos de interés que se concretó a través de diversas reuniones y otras iniciativas.

Durante el año 2018 concluimos el estudio técnico – económico para el desarrollo de una planta de aguas servidas tratadas para uso industrial, fuera de la zona urbana de Antofagasta y que permita disponer de volúmenes importantes para el sector minero y otras industrias de la región. Complementariamente, iniciamos los estudios medioambientales que permitirán ingresar el proyecto al Sistema de Evaluación Ambiental durante el primer semestre del 2019. La respuesta que hemos encontrado en las autoridades regionales – quienes han definido este proyecto como uno de los más estratégicos para Antofagasta – nos compromete a perseverar en esta iniciativa que permitirá disponer de una nueva e importante fuente de agua para una región que enfrenta la escasez

estructural de dicho recurso.

En el 2018, además, el Directorio realizó una actualización de la Planificación Estratégica de Econssa que permitirá orientar nuestras decisiones en los próximos 4 años. En lo principal, hemos señalado que el foco prioritario de la empresa es proteger los intereses de los accionistas mediante el adecuado resguardo y seguimiento de los contratos que Econssa mantiene con distintos operadores privados en 9 regiones del país. Con la misma prioridad, nos interesa resolver adecuadamente el desarrollo de los proyectos en Atacama y Antofagasta en la perspectiva de normalizar las situaciones especiales que llevaron a su ejecución, de manera tal de tener un modelo de gestión común para todas las instalaciones y concesiones de Econssa.

Durante el año 2018 se registraron utilidades por M\$4.575.721 que se comparan favorablemente con el resultado del año 2017, en el cual se obtuvieron pérdidas por M\$296.585. La diferencia entre ambos periodos se explica principalmente por la entrada en vigencia de la reforma tributaria y el efecto que esta tuvo sobre la tasa de impuesto a la renta de primera categoría aplicada a las transacciones de la empresa, especialmente en el volumen de impuestos diferidos.

Señores accionistas, a través de esta memoria, entregamos los estados financieros de Econssa Chile con sus notas explicativas e información general de la empresa. Nuestro directorio, sus ejecutivos y trabajadores, estamos empeñados en hacer de Econssa una sólida entidad que siga aportando al desarrollo del sector sanitario chileno.

Mario Puentes Lacámara
Presidente del Directorio

03. ASPECTOS GENERALES DE LA EMPRESA

3.1 Identificación de la sociedad

Razón Social: **Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A.**

Nombre de fantasía: **Econssa Chile S.A.**

RUT: **96.579.410 - 7**

Inscripción en el Registro de Valores: **Número 0496 de fecha 6 de enero de 1995, inscrita con el nombre Essan S.A., hoy Econssa Chile S.A.**

Domicilio legal: **Monjitas 392, oficina 1003, Santiago.**

Correo electrónico: **contacto@econssachile.cl**

Con la entrada en vigencia de la Ley 20.382 de octubre de 2009, se procedió a cancelar la inscripción número 0496 de Econssa Chile S.A., en el Registro de Valores y pasó a formar parte del Registro de Entidades Informantes. La nueva inscripción, N° 11, es del 9 de mayo de 2010.

Teléfono: **56 2 27332700**

Sitio Web: **www.econssachile.cl**

3.2 Constitución legal

La Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A., Econssa Chile S.A., fue constituida el 6 de abril de 1990, ante el notario público de Santiago, Kamel Saquel Zaror.

El extracto de la escritura se publicó en el Diario Oficial del 11 de mayo de 1990, fue rectificada con fecha 14 de mayo de 1990, e inscrita a fojas 411 vuelta 169, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 1990.

3.3 Propiedad y control de la sociedad

La sociedad es de propiedad de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), que actúa como controlador, y del Fisco de Chile.

Información de participación y acciones de la sociedad

Corfo

Número acciones
18.334.205.595

Participación
99,1081%

Fisco de Chile

Número acciones
164.991.684

Participación
0,8919%

Total

Número acciones
18.499.197.279

Participación
100%

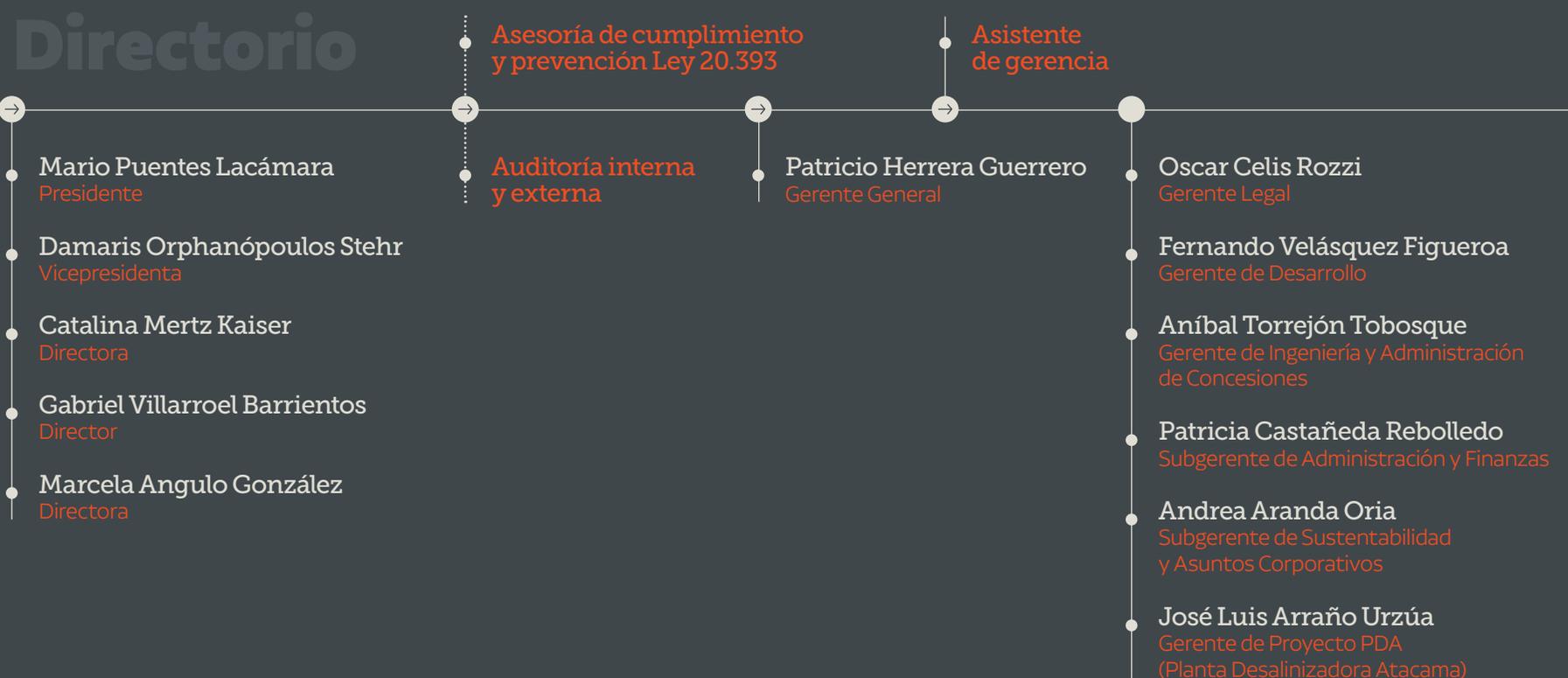
Información estadística de dividendos pagados en los últimos tres años

Dividendos pagados en M\$

	2018	2017	2016
Corfo	0.000.000	1.655.490	1.723.881
Fisco de Chile	00.000	16.722	17.413
Total	0.000.000	1.672.212	1.741.294

04. ADMINISTRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PERSONAL DE LA EMPRESA

4.1 Organigrama



4.2 Directorio y gerencia

Econssa Chile S.A. es una sociedad anónima de propiedad del Estado de Chile que cuenta con un gobierno corporativo cuyo órgano más importante lo constituye el Directorio de la empresa, nombrado por la Junta de Accionistas y que es responsable de la orientación estratégica de la compañía y de la administración de la sociedad.

Dentro de la estructura de gobierno corporativo, en un nivel ejecutivo, se encuentra la plana gerencial que está a cargo de los aspectos operativos de la empresa y de su administración.

Así, la sociedad es administrada por un Directorio nombrado por la Junta de Accionistas y compuesto por cinco miembros.

Al 31 de diciembre de 2018, el Directorio está constituido por las siguientes personas:



Presidente

**Mario Puentes
Lacámara**
Ingeniero Civil
RUT: 4.773.810-5



Vicepresidente

**Damaris
Orphanópoulos Stehr**
Ingeniero Civil Hidráulica
RUT: 7.312.098-5



Directora

**Catalina Mertz
Kaiser**
Economista
RUT: 8.967.075-6



Director

**Gabriel Villarroel
Barrientos**
Abogado
RUT: 7.330.933-6



Directora

**Marcela
Angulo González**
Ingeniero Civil
RUT: 7.804.559-0



El equipo ejecutivo

Por su parte, el equipo ejecutivo de la empresa está conformado por las siguientes personas:

Fernando Velásquez Figuera

Gerente de Desarrollo
Ingeniero Comercial
RUT: 10.765.354-6
Fecha de inicio en el cargo:
1 de febrero de 2016.

Aníbal Torrejón Tobosque

Gerente de Ingeniería y Administración de Concesiones
Ingeniero Civil
RUT: 8.909.755-K
Fecha de inicio en el cargo:
2 de octubre de 2006.

Andrea Aranda Oria

Subgerente de Sustentabilidad y Asuntos Corporativos
Periodista
RUT: 11.840.469-6
Fecha de inicio en el cargo:
1 de diciembre de 2017.

Patricio Herrera Guerrero

Gerente General
Ingeniero Comercial
RUT: 5.910.363-6
Fecha de inicio en el cargo:
1 de marzo de 2016.

Patricia Castañeda Rebolledo

Subgerente de Administración y Finanzas
Ingeniero Comercial
RUT: 12.649.573-0
Fecha de inicio en el cargo:
1 de agosto de 2017.

Óscar Celis Rozzi

Gerente Legal
Abogado
RUT: 7.295.031-3
Fecha de inicio en el cargo:
27 de junio de 2006.

José Luis Arraño Urzúa

Gerente de Proyecto PDA (Planta Desalinizadora Atacama)
Ingeniero Civil
RUT: 10.506.180-3
Fecha de inicio en el cargo:
02 de mayo de 2018.



Equipo de Gerencia General



Equipo de Gerencia de Administración y Finanzas



Equipo de Gerencia de Desarrollo



Equipo de oficina en Caldera



Equipo de Gerencia de Ingeniería y Administración de Concesiones



Equipo de Gerencia Proyecto Planta Desalinizadora Atacama



Equipo de oficina en Antofagasta

4.3 Dotación del personal

Econssa Chile S.A. presenta una estructura organizacional constituida, a diciembre de 2018, por un equipo de 27 trabajadores propios cuyas funciones tienen relación, principalmente, con la recopilación, análisis y evaluación de información, además de la toma de decisiones atinentes al control de los contratos que rigen entre Econssa Chile S.A. y sus concesionarios.

De los 27 trabajadores propios, 9 son mujeres y 18, hombres. 22 desempeñan su labor en la oficina central de Econssa en Santiago de Chile y 5 están contratados para las regiones de Antofagasta y Atacama. La empresa cuenta, además, con el apoyo de 5 asesores externos que prestan servicios a honorarios.

Dada la dotación de la empresa, dentro de la estructura organizacional no existen jefaturas intermedias, sindicatos ni tampoco se registran convenios colectivos contraídos por la compañía y sus trabajadores.

Personal de planta

Gerentes y Ejecutivos:

Gerente General	1
Gerente de Desarrollo	1
Gerente Proyecto PDA	1
Gerente Administración de Concesiones	1
Gerente Legal	1
Subgerente de Administración y Finanzas	1
Subgerente Sustentabilidad y Asuntos Corp.	1

Profesionales y Técnicos:

Encargado de Gestión Estratégica y Riesgos	1
Encargado de Tecnologías de Información	1
Contador General	1
Encargado de Presupuesto y Tesorería	1
Analistas Técnicos	4
Ingeniero de Proyectos	1
Ingeniero Analista PDAM	1
Supervisor de Operaciones	1
Supervisor de obras	1
Jefe Proyectos de Inversión	1
Líder PMO	1
Analistas de Desarrollo	1
Encargada de Control Documental	1
Encargado de Territorio y Medio Ambiente	1
Prevencionista de riesgos	1

Administrativos:

Secretaría de Gerencia General	1
Secretaría oficina Caldera	1
Total Planta	27

Servicios a honorarios:

Encargado Prevención Ley 20.393	1
Asesor PDAM	1
Asesor Contenidos Web	1
Soporte TI	1
Asesor Técnico Control Olores	1
Total Honorarios	5

Información sobre materias de responsabilidad social y desarrollo sostenible

Dotación Econssa 2018 por cargo y género

Cargos	Hombres	Mujeres
Gerentes	5	0
Subgerentes	0	2
Profesionales y técnicos	13	5
Administrativos	0	2
Total género	18	9
Total anual	27	

Dotación Econssa 2018 por cargo y edad

Cargos	Menos de 30 años	Entre 31 y 40	Entre 41 y 50	Entre 51 y 60	Entre 61 y 70	Más de 70
Gerentes	0	0	0	3	2	0
Subgerentes	0	0	2	0	0	0
Profesionales y técnicos	0	8	3	5	2	0
Administrativos	1	0	1	0	0	0
Total por edad	1	8	6	8	4	0

Directores Econssa 2018 por género y por edad



Cargos	Menos de 30 años	Entre 31 y 40	Entre 41 y 50	Entre 51 y 60	Entre 61 y 70	Más de 70	Total
Directores	0	0	1	1	2	1	5

Servicios a honorarios Econssa 2018 por género y por edad



Cargos	Menos de 30 años	Entre 31 y 40	Entre 41 y 50	Entre 51 y 60	Entre 61 y 70	Más de 70	Total
Honorarios	1	0	3	0	1	0	5

Brecha salarial por género:

Directores. No existe brecha salarial por género, porque hombres y mujeres perciben la misma remuneración en un mismo cargo.

Gerentes. No existe brecha salarial por género, porque al 31 de diciembre, todos los gerentes son hombres.

Trabajadores. No existe brecha salarial, porque no existe un mismo cargo ejercido por hombre y mujer.



5 Actividades y negocios de la sociedad

Nuestra historia

1990 Econssa Chile S.A. es una empresa con 29 años de historia en el rubro sanitario. Nace el 6 de abril de 1990 cuando el Estado de Chile resolvió modernizar su gestión.

1995 Desde el 6 de enero de 1995, Econssa se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, por lo tanto, está sujeta a la fiscalización de dicha Superintendencia.

**2001
2004** El Estado de Chile decidió, con el objetivo de modernizar su gestión, que las empresas sanitarias que pertenecían a la CORFO transfirieran sus derechos de explotación a nueve operadoras privadas, a través de contratos de concesión, que tienen una vigencia de 30 años. Este proceso duró alrededor de tres años y estuvo liderado por ESSAN S.A.

2004 En diciembre de 2004 se llevó a efecto la fusión de todas las empresas sanitarias del Estado, que habían transferido el derecho de explotación de sus concesiones sanitarias, entre los años 2001 y 2004. Estas empresas son las siguientes: Essat S.A., Emssat S.A., Essco S.A., Essam S.A., Essar S.A., Emssa S.A., Esmag S.A. y como empresa absorbente Essan S.A., la que a partir de ese momento es la sucesora legal de las empresas ya mencionadas.

2008 Essan S.A. cambia de nombre a Econssa Chile S.A., con el objetivo de velar por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los diferentes contratos de transferencia, a fin de que los operadores entreguen un servicio de calidad a las comunidades.

Hoy Econssa Chile S.A. es una sociedad anónima cerrada y sus propietarios son la CORFO, en un 99%, y el Fisco de Chile, en un 1%.

Cobertura de Econssa Chile S.A.

La empresa está a cargo del tratamiento y disposición de las aguas servidas de Antofagasta y del control de contratos de transferencia del derecho de explotación de las concesiones sanitarias en nueve regiones. Además de la construcción de la planta desalinizadora de agua de mar para la región de Atacama.

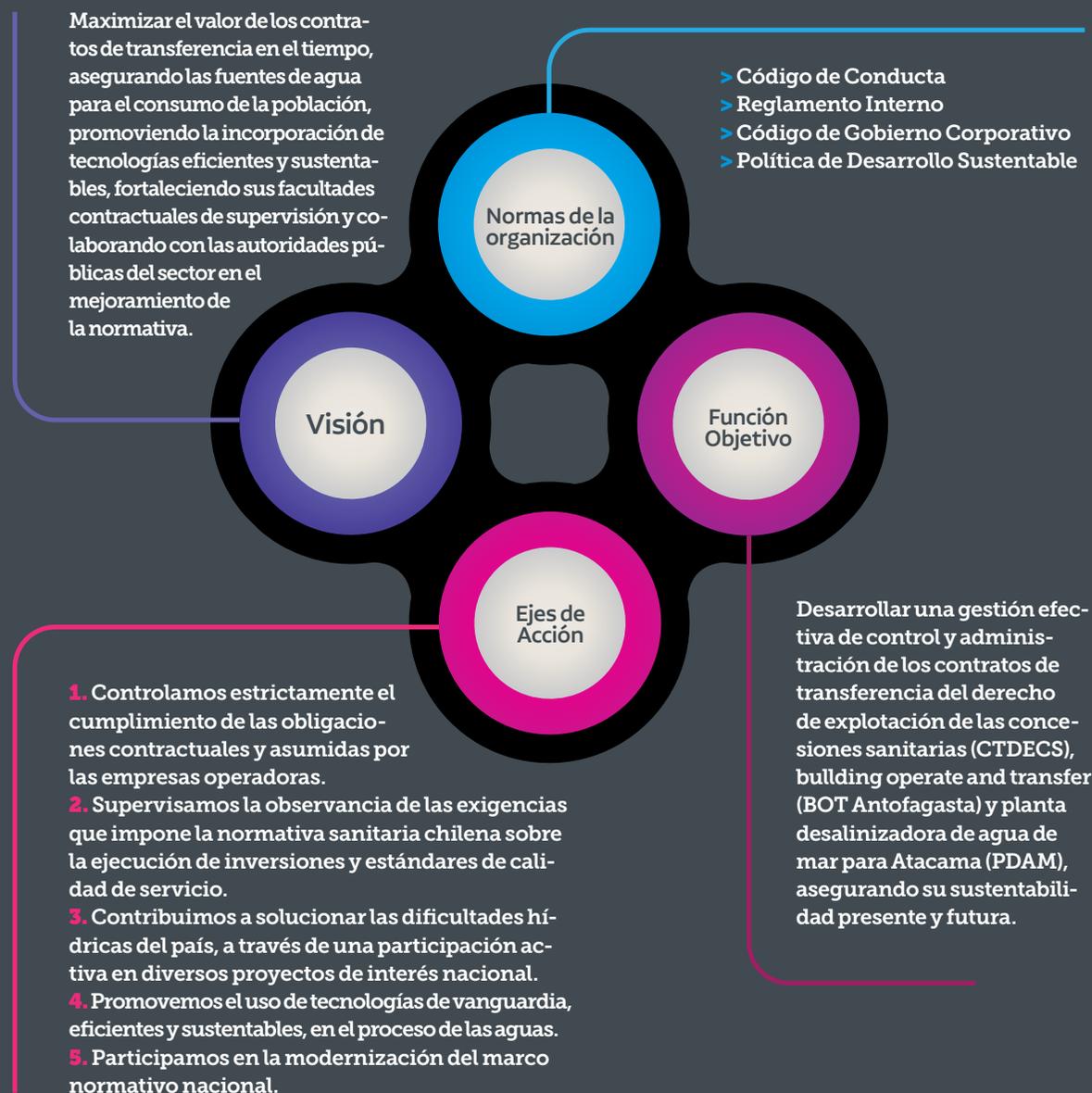
Operaciones por región

- Arica y Parinacota
Aguas del Altiplano S.A.
- Tarapacá
Aguas del Altiplano S.A.
- Antofagasta
Aguas Antofagasta S.A.
Antofagasta
Tratacal S.A.
Antofagasta (Contrato BOT)
Sembcorp Aguas del Norte S.A.
- Atacama
Aguas Chañar S.A.
- Coquimbo
Aguas del Valle S.A.
- Del Maule
Aguas Nuevo Sur Maule S.A.
- Araucanía
Aguas Araucanía S.A.
- Aysén
Aguas Patagonia de Aysén S.A.
- Magallanes
Aguas Magallanes S.A.



El total de sus activos fijos, de propiedad, planta y equipos registrados se encuentran en detalle en los Estados Financieros. Sin embargo, están compuestos principalmente por: captaciones de agua, aducciones, conducciones, plantas de tratamiento de agua potable, estanques, redes de distribución de agua potable, redes de recolección de aguas servidas, plantas elevadoras, plantas de tratamiento de aguas servidas, y emisarios submarinos. Econssa Chile S.A., de forma directa, sirve al mercado de los clientes del servicio de disposición de las aguas servidas de Antofagasta y en forma indirecta a todos los clientes de los servicios sanitarios de agua y alcantarillado, dentro de los territorios operacionales de los concesionarios.

Función objetivo, visión e iniciativas estratégicas de la organización



Actividades y negocios

Econssa Chile S.A. es una sociedad anónima de propiedad del Estado de Chile, que colabora (con el propio Estado) para garantizar a la comunidad el acceso al agua potable y a servicios sanitarios de calidad, en forma sustentable y con énfasis en las nueve regiones en las que tiene concesiones.

Como parte importante de esta misión, tiene por función el control del cumplimiento de los contratos que el Estado de Chile suscribió con empresas operadoras privadas, a las que les entregó en comodato la infraestructura existente y transfirió el derecho de explotación de concesiones sanitarias ubicadas en nueve regiones del país.

Mediante estos contratos de transferencia del derecho de explotación de las concesiones sanitarias (CTDECS), los operadores asumieron por un período de 30 años los derechos y obligaciones de las concesiones sanitarias, tales como prestar servicios sanitarios y cobrar las tarifas en las condiciones establecidas por la legislación.

La transferencia a operadores privados se realizó entre los años 2001 y 2004, período en el cual dichas empresas pagaron al Estado, por concepto de transferencia de los derechos de explotación por 30 años, la cifra de US\$ 600 millones. A este aporte se suma un canon anual de US\$ 1,8 millones que las operadoras deben entregar al Fisco hasta el fin de la concesión.

En 2007, el Estado transfirió el derecho de explotación de la concesión de disposición de las aguas servidas de Calama, por 26 años, por un valor aproximado de US\$ 5,2 millones.

Para controlar el cumplimiento de los contratos de transferencia de explotación de concesiones sanitarias, se crearon ocho sociedades anónimas del Estado, las que para racionalizar y optimizar su gestión fueron fusionadas en 2004, quedando todas sus fun-

Valores

Compromiso con la institución, los operadores y la comunidad.

Equidad, respeto y no discriminación en el trato a las personas y los operadores.

Transparencia en la implementación y cumplimiento de las responsabilidades.

Integridad en el actuar, buscando en forma permanente la coherencia entre lo que se dice y se hace, cumpliendo con los compromisos adquiridos.

Desarrollo sustentable.

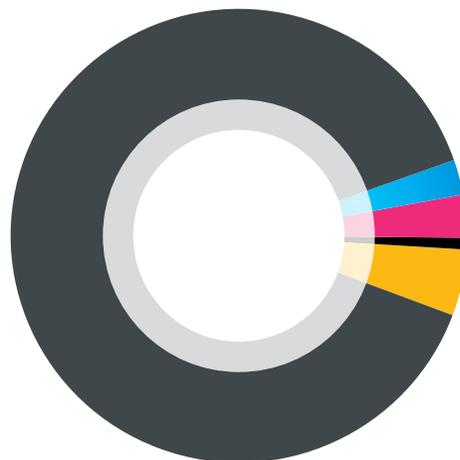
ciones consolidadas en una sola empresa del Estado: Econsa Chile S.A.

Como los contratos suscritos (CTDECS) obligan a las operadoras a financiar inversiones de reposición y ampliación de la infraestructura sanitaria requerida durante el plazo de la concesión (30 años), al término de vigencia de los contratos, dichas inversiones pasarán a incrementar los activos de Econsa Chile S.A. Si algunas de estas inversiones no alcanzan a ser totalmente remuneradas por las tarifas durante el período de vigencia de los contratos, la empresa deberá pagar al operador una cantidad de dinero proporcional, calculada según las condiciones pactadas.

De acuerdo a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), hasta el cierre del ejercicio 2018 se han registrado en el activo de la empresa, inversiones construidas por los operadores que tienen un valor cercano a US\$ 1.072 millones (745.579 millones de pesos, según el tipo de cambio de cierre del ejercicio y equivalentes a 27 millones de UF). Estas inversiones corresponden a obras e instalaciones realizadas hasta el año 2017, que están bajo el control -y para su explotación- de las respectivas empresas operadoras hasta el término de los contratos.

Además de los aportes generados por estos nueve contratos, Econsa Chile S.A. recibe ingresos provenientes de la venta del servicio de tratamiento y disposición de aguas servidas en la ciudad de Antofagasta. Para tal efecto,

Actividades y Negocios de Econsa, como % de los ingresos a diciembre de 2018



89% Ingreso diferido concesión (CTDECS).

2,5% Ingreso canon anual de operadores.

3,2% Ingresos financieros (intereses reales).

0,6% Venta y arriendo de activos inmobiliarios.

4,7% Disposición aguas servidas Antofagasta.

existe un contrato de gestión con inversión (BOT) con la empresa SEMB-CORP Aguas del Norte S.A., que opera el servicio de disposición de aguas servidas y la comercialización de aguas servidas tratadas.

Asimismo, durante el año 2016, Econsa Chile S.A. firmó un convenio de transferencia con la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), la que le aportará a la empresa \$ 29.575 millones, con el propósito de financiar la construcción de una planta desalinizadora de agua de mar en la Región de Atacama. Mediante este aporte de capital, el Estado de Chile le encarga a Econsa la gestión integral de este proyecto de inversión, de modo de resolver la grave crisis en el suministro de

agua potable de dicha región y considerando la situación de sequía extrema que afecta a la zona norte del país.

Otras fuentes de ingresos de la empresa provienen de la venta y arriendo de activos inmobiliarios prescindibles ubicados en diferentes regiones del país (que no fueron traspasados a los operadores) y de los intereses obtenidos de la administración de su cartera de inversiones financieras.

A continuación, es posible observar los ingresos generados por las actividades y negocios desarrollados por Econsa Chile S.A. durante el año 2018. Queda de manifiesto la gran incidencia que representan los ingresos recibidos por concepto de CTDECS, con 89% del total.

La cifra expresada en la tabla corresponde al registro contable de los ingresos cancelados por las empresas operadoras al inicio de los contratos, diferidos en 30 años, conforme al plazo de duración de los mismos, más los ingresos diferidos por las inversiones anuales de los operadores y reconocidos a contar del año 2011, producto de la aplicación de las NIIF.

Número de clientes que concentren en forma individual, a lo menos, un 10% del ingreso del segmento

En los contratos de transferencia del derecho de explotación de las concesiones sanitarias (CTDECS), los clientes de Econsa son los nueve operadores de las concesiones sanitarias, por quienes se registran los ingresos diferidos de la concesión, cancelados al inicio de los contratos, más los ingresos diferidos por las inversiones anuales de los operadores y reconocidos a contar del año 2011, más el canon anual a cada uno de ellos (Aguas del Altiplano, Aguas Antofagasta, Tratacal, Aguas Chañar, Aguas del Valle, Nuevo Sur, Aguas Araucanía, Aguas Patagonia y Aguas Magallanes). Estos concentran el 91,5% de los ingresos de Econsa.

En el caso de los ingresos provenientes de la venta del servicio de tratamiento y disposición de aguas servidas en la ciudad de Antofagasta, el cliente de Econsa es solo uno, el operador Aguas Antofagasta, a quien se facturan dichos servicios de tratamiento mediante un contrato de interconexión y recaudación de fecha 29 de diciembre de 2003. Este concentra el 4,7% de los ingresos de Econsa.

Propiedades e instalaciones (para la producción, distribución y/o comercialización)

Características más relevantes y ubicación.

En los contratos de transferencia del derecho de explotación de las concesiones sanitarias (CTDECS), la propiedad de los activos se mantiene en Econsa, los cuales se distribuyen conforme a la etapa del servicio sanitario, y corresponden principalmente a:

> Producción de agua potable, compuesta por terrenos y edificios

Actividades y Negocios	Miles de \$ 2018
Disposición aguas servidas Antofagasta	2.101.756
Ingreso diferido concesión (CTDECS)	39.812.856
Ingreso canon anual de operadores	1.140.543
Ingresos financieros (intereses reales)	1.411.409
Venta y Arriendo de Activos inmobiliarios	277.389
Total	44.743.953

de plantas de tratamiento de agua potable, captaciones, sondajes, ubicadas en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Maule, Araucanía, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y la Antártica Chilena.

> Distribución de agua potable, compuesta por redes de distribución y estanques, ubicados en las mismas regiones.

> Recolección de aguas servidas, compuesta por redes de colectores e impulsiones, ubicados en esas regiones.

> Disposición y tratamiento de las aguas servidas, compuesta de terrenos y edificios de plantas de tratamiento de dichas aguas, y emisarios submarinos, ubicados también en dichas regiones.

En el caso del tratamiento y disposición de aguas servidas en la ciudad de Antofagasta, el contrato de gestión con inversión (BOT), mantiene en Econssa la propiedad de algunos activos, tales como el terreno y las nuevas inversiones requeridas para ampliar la capacidad de la planta de tratamiento (plantas elevadoras de aguas servidas cabecera y presurizadora, unidades de pre-tratamiento de aguas servidas, ubicadas en la ciudad de Antofagasta).

Terrenos reservados para el desarrollo futuro

No existen propiedades en esta condición, sin perjuicio de que los terrenos de las instalaciones transferidas en comodato a los operadores, generalmente son mayores a los explotados en la actualidad, para que los excedentes de superficie sean utilizados para la ampliación de las operaciones. En caso de requerirse terrenos adicionales, su adquisición es parte de las obligaciones contractuales de los operadores.

Econssa es propietaria de los terrenos y áreas de concesión en las distintas regiones mencionadas y que están detalladas en el Capítulo 7 de Gestión de Operaciones (ver Tabla 3). Como parte de la explotación de las concesiones sanitarias en cada región, los operadores tienen la obligación de ampliar dichas concesiones y terrenos, conforme a la normativa vigente.

06. VISIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA SANITARIA

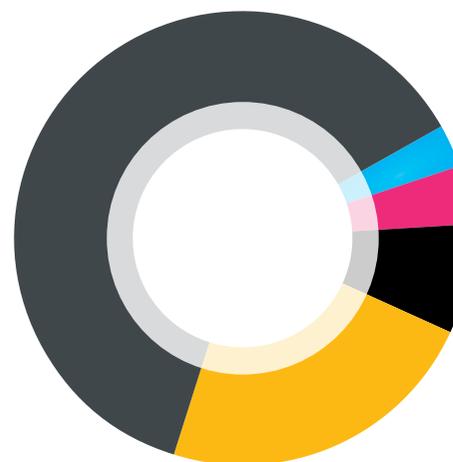
El mercado sanitario chileno es una industria regulada compuesta por 60 empresas, donde las tres más grandes -Aguas Andinas, Esva y Essbio- tienen una participación de mercado de 62 % de los clientes. Otro 23% lo tienen las nueve empresas bajo el modelo de transferencia del derecho de explotación del que es propietario Econssa Chile S. A. Tres compañías poseen el 8 % del mercado -Essa, Aguas Cordillera y Aguas Décima- y SMAPA, empresa que pertenece y es operada por la Municipalidad de Maipú, representa el 4 % del mercado nacional. El 3 % de los clientes restantes de todo Chile, está distribuido en otras 44 pequeñas empresas o comunidades, conforme al último informe de gestión publicado por la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS).

Antes de aplicarse el modelo de transferencia del derecho de explotación de las concesiones sanitarias a nueve empresas cuyos contratos son administrados por Econssa Chile S. A., el Estado transfirió, mediante la venta de paquetes accionarios (VPA), las concesiones de Aguas Andinas, Esva y Essbio, entre las más importantes.

Anualmente, en la evaluación de los CTDECS que efectúa Econssa Chile S. A., la empresa verifica el cumplimiento de diversos protocolos de entrega de información y otras cláusulas contractuales que deben cumplir los operadores, así como también, una serie de indicadores operacionales y financieros, con el objeto de preven-

nir riesgos inherentes a las concesiones sanitarias.

Durante el año 2018, hubo un buen nivel de cumplimiento de las obligaciones contractuales y un adecuado estado financiero de las empresas operadoras, conforme a la evolución de sus indicadores. Sin embargo, a raíz del cambio climático aparecen algunos riesgos tales como la escasez de recursos hídricos, producto de la sequía que afecta, principalmente, a la zona norte de Chile; y aluviones o eventos similares, asociados a precipitaciones muy intensas, en cortos períodos de tiempo. Es por ello que se mantiene una constante supervi-



Industria sanitaria:
Participación de mercado

62% Aguas Andinas, Esva y Essbio

3% Otros

4% SMAPA

8% Essa, Aguas Cordillera y Aguas Décima

23% Econssa Chile S.A.

sión del estado de las fuentes de producción. A lo anterior, durante los últimos años, han ocurrido terremotos y maremotos que producen daños significativos en la infraestructura sanitaria y, por ende, afectan la continuidad y calidad de los servicios que reciben los clientes.

Producto de lo anterior, la industria sanitaria, se verá enfrentada a asumir el desafío de alcanzar un nuevo estándar en la infraestructura sanitaria, con el objeto de dotar de mayor resiliencia a los sistemas, para satisfacer las demandas de clientes cada vez más exigentes, en lo que se refiere a la entrega de servicios de alta continuidad y calidad.

Fuentes de agua en condición de alta vulnerabilidad

En la zona norte del país, entre las regiones de Arica y Parinacota y de Coquimbo, debido al déficit de precipitaciones, las recargas naturales de los acuíferos, así como los volúmenes de agua embalsados, no son capaces de entregar los caudales necesarios para realizar una explotación sostenida e intensiva de los derechos de agua otorgados.

Si bien durante 2018, en la zona norte, las precipitaciones estuvieron bajo el promedio histórico, las lluvias del año 2017 aún mantienen sus efectos positivos, reduciendo el estrés hídrico y mejorando los niveles de agua en los embalses, los que, a diciembre de 2018, mostraban los siguientes resultados:

Tabla 1. Niveles de embalses.

Embalse	Región	Capacidad (mill-m3)	Nivel Dic 2018 (mill-m3)	% de Agua en Embalse
Conchi	II	22	15	68%
Lautaro	III	26	17	65%
Santa Juana	III	166	156	94%
La Laguna	IV	38	38	100%
Puclaro	IV	209	195	93%
Recoleta	IV	86	76	88%
La Paloma	IV	750	528	70%
Cogotí	IV	156	96	62%
Culimo	IV	10	6,8	68%
El Bato	IV	26	22	85%
Corrales	IV	50	44	88%

Fuente: Econssa datos DGA, regiones II, III y IV.

Más allá de estos resultados, no es esperable una modificación en los niveles de vulnerabilidad de las fuentes, porque el déficit de precipitaciones lleva instalado un largo período.

A continuación presentamos la situación específica por operador:

Aguas del Altiplano

Arica: En el mediano y largo plazo, ésta es una de las localidades que podría presentar problemas, dado que los estudios de fuentes realizados por Aguas del Altiplano, concluyen que está disminuyendo el nivel en las napas

del acuífero de Azapa. Dentro de las alternativas, la empresa analizó la posibilidad de utilizar derechos de aprovechamiento superficiales eventuales que poseen. Sin embargo, se determinó que esta acción no resolverá el problema, puesto que no siempre existirá agua suficiente para explotar dichos derechos eventuales. En este escenario, es más factible la construcción de una planta desalinizadora de agua de mar, cuya inversión fue incorporada al Plan de Desarrollo presentado por Aguas del Altiplano a la Superintendencia de Servicios Sanitarios. El operador proyecta una obra con capacidad de producción de 200 l/s, que sería utilizada como respaldo de las actuales fuentes que opera Aguas del Altiplano. El cronograma contempla el desarrollo de estudios preliminares desde el año 2018 y la construcción de la planta el año 2021.

No obstante, mientras la empresa avanza en este proyecto, contempla el traslado, compra y/o arriendo de derechos de aprovechamiento de aguas. Específicamente, para estos efectos, Aguas del Altiplano construyó dos sondajes adicionales en el Valle de Lluta, en Arica, con la finalidad de otorgar resguardo operacional al sistema de producción de la localidad, obras que finalizaron el segundo semestre del año 2018.

Aguas Antofagasta

Las localidades de Tocopilla, Calama, Antofagasta, Mejillones y Taltal, ubicadas en la región de Antofagasta, se abastecen de agua de tres fuentes: 70 % de agua de mar (por planta desalinizadora de Antofagasta) y 30 % del río Loa y el acuífero Aguas Verdes. En general, los sistemas de producción de agua en esta región tienen fuentes seguras y estables. Sin embargo, por su característica minera, existe una fuerte demanda por agua dulce, hecho que ha posicionado a esta región en el segundo lugar con mayor cantidad de plantas desalinizadoras de agua de mar.

Si bien las fuentes de agua son estables, desde el punto de vista de la cantidad existen problemas de calidad del agua cruda y daños en la infraestructura generados por las intensas lluvias del invierno altiplánico. Durante febrero del año 2019, por ejemplo, ocurrió un evento inusual a raíz de las intensas lluvias

caídas y que provocó cortes masivos del servicio de agua potable a lo largo de la comuna, en forma intermitente, por casi cuatro días.

En años normales, el operador cubre este déficit de calidad utilizando aguas del embalse Conchi.

En esta región no existe intervención del Estado para facilitar la construcción de una planta desalinizadora de agua de mar para el consumo humano, debido a que el costo de llevar agua desde la cordillera hasta Antofagasta, es similar al del agua desalinizada.

Durante el año 2016, el operador construyó un módulo de 200 l/s, que elevó la capacidad de producción de la planta desalinizadora de La Chimba a 850 l/s, cubriendo alrededor del 90 % del consumo de la ciudad de Antofagasta. Aguas Antofagasta tiene proyectada una ampliación de 300 l/s, ya que la demanda superará a la oferta en el corto plazo. En una primera etapa, se ampliará la planta en 100 l/s.

Adicionalmente, el operador se encuentra avanzando en la construcción de una planta desalinizadora de 75 l/s para Tocopilla, la que se ubicará al norte de esta ciudad. El inicio de la operación se estima para el año 2019.

Aguas Chañar

Copiapó, Tierra Amarilla, Caldera y Chañaral: En este sistema, el operador ha debido desplazarse hacia los sectores 5 (Piedra Colgada) y 6 del acuífero, donde existe una mayor cantidad de recursos hídricos, cuya disponibilidad se prevé disminuirá drásticamente.

Por tal motivo, dentro de los planes de desarrollo para este sistema, el Estado contempló la construcción de la primera etapa de una planta desalinizadora de agua de mar de 450 l/s, que debiese entrar en operación el año 2020, cuya construcción y financiamiento está a cargo de Econssa Chile.

Durante los últimos años, la operación de Aguas Chañar ha presentado una serie de eventos que han afectado la continuidad del servicio de agua potable, en las localidades de la región de Atacama. Por este motivo, se ha solicitado al operador acciones que permitan garantizar la continuidad del servicio sanitario, en las localidades afectadas por cortes no programados. Dichas acciones son:

Tabla 2. Acciones en ejecución o por ejecutar Sistema Copiapó, Tierra Amarilla, Caldera y Chañaral

Acciones en ejecución o por ejecutar	Estado actual
Tercera línea: Construcción de la tercera línea que conectará el sector de Piedra Colgada con Copiapó, permitiendo aumentar la capacidad de conducción desde los pozos de los sectores 5 y 6 del acuífero, así como de agua desalinizada cuando entre en funcionamiento la respectiva planta.	En operación.
Estudio y diseño de planta de tratamiento de agua superficial en Tierra Amarilla: Estudios para verificar la viabilidad de desarrollar una planta de tratamiento de agua superficial, que permita robustecer el sistema de abastecimiento de Tierra Amarilla, diversificando la matriz productiva de dicha localidad.	Planta construida, a la espera del nuevo plan de calidad para definir modalidad operacional.
Estudio de redes eficientes: Estudio que permitirá definir de mejor forma la sectorización y acuartelamiento de las redes de las localidades de este sistema.	En ejecución e implementación de propuestas para ajustar modelación hidráulica.
Estanque Rosario: Ampliación del estanque Rosario, el cual permitirá aumentar la capacidad de regulación del sector El Palomar, en la comuna de Copiapó.	El estanque se encuentra construido en el recinto Rosario, pruebas de estanqueidad terminadas y en ejecución nudos de interconexión hidráulicas de distribución a redes.
Ampliación de capacidad productiva 164 l/s: Aumento de la capacidad productiva del sistema en 164 l/s. Lo anterior para hacer frente al incremento de la demanda y a la reducción de la capacidad productiva de los pozos existentes.	El nuevo plan de calidad de la compañía contempla modificar el sistema actual para cumplir con la normativa. Como primera medida, la empresa ha realizado una evaluación de las fuentes subterráneas en actual operación para recuperar caudales de explotación. En 2019 el operador aumentará la producción en 60 l/s, a nivel regional. Este estudio comprende también la rehabilitación de aquellas fuentes fuera de uso y que actualmente se encuentran con potencial de explotación.
Reposición de equipos de elevación: Plan de reposición de equipos de elevación que permita asegurar la capacidad (de elevación) de los sistemas y reducir la vulnerabilidad asociada a la vida útil de los equipos.	La reposición de equipos de elevación inició en noviembre de 2018 para continuar durante el año 2019.
Mejoramiento de sistema de estanques en Chañaral: Proyecto de mejora y aumento de capacidad en el sistema de elevación desde estanque de acumulación de 7.000 m ³ al estanque de distribución de 4.000 m ³ , así como el análisis de elevación (booster) para aumentar el porteo de la aducción en descarga directa al estanque de distribución.	Planta elevadora entre estanques terminada y en operación. Respecto a la evaluación de aducción se abordaron vulnerabilidades con mejoras en el paso de quebradas y reparación de sectores con filtraciones. Además, existe un equipo de trabajo dedicado a la inspección permanente de la línea.
Reposiciones de aducción PC - Chañaral: Estudio hidráulico de la línea para definir nuevos proyectos de mejoramiento para asegurar la capacidad de conducción de la misma y reducir su vulnerabilidad.	En 2018 contempló la renovación de tramos con el siguiente detalle: - Tramo 1: Aducción Piedra Colgada-Chañaral. Reemplazo de 1.290 m HDPE PN16 D500 mm (ejecutado y en servicio). - Tramo 2: Aducción Piedra Colgada-Chañaral. Refuerzo 800 m HDPE PN10 D315 mm (ejecutado y en servicio). - Tramo 3: Aducción Piedra Colgada-Chañaral. Reemplazo de 2.463 m HDPE PN16 D500 mm. (en ejecución).
Reposición de aducción PC - Caldera: Estudio hidráulico de la línea para definir nuevos proyectos de mejoramiento que permitan asegurar la capacidad de conducción de la misma, reduciendo su vulnerabilidad.	Una vez ejecutado el levantamiento, se han abordado pequeñas vulnerabilidades. En general, no reviste mayores problemas.

Huasco, Vallenar y Freirina: Al igual que en el Sistema Copiapó, Tierra Amarilla, Caldera y Chañaral, el operador informó una serie de acciones para mantener la continuidad del servicio del Sistema Huasco, Vallenar y Freirina, cuyo detalle se presenta a continuación:

Tabla 3. Acciones en ejecución o por ejecutar Sistema Vallenar, Huasco y Freirina

Acciones en ejecución o por ejecutar	Estado actual
Ampliación estanque Torreblanca Alto: Obras de ampliación del estanque Torreblanca Alto para aumentar la capacidad de regulación de dicho sector.	Ejecutado y en operación.
Reposición equipos de elevación: Reposición de parte del parque de equipos de elevación de sistema de Vallenar.	La reposición de equipos de elevación comenzó en noviembre de 2018 para continuar durante 2019.
Estudio de redes eficientes: Estudio para definir de mejor forma la sectorización y acuartelamiento de las redes de las localidades de este sistema.	En ejecución e implementación de propuestas para ajustar modelación hidráulica.
Refuerzos aducción Vallenar - Freirina - Huasco: Refuerzos en 6 km de la línea y el desarrollo de un estudio hidráulico ésta, para definir nuevos proyectos de mejoramiento que permitan asegurar la capacidad de conducción de la línea y reducir su vulnerabilidad.	Ejecutado y en operación 1.290 m en el sector Maitencillo. En Cachipampa, en operación la renovación de 210 m en DN 315, más 2.500 m adicionales en construcción a diciembre de 2018.

Aguas del Valle

Coquimbo – La Serena: Aguas del Valle desarrolla una serie de acciones para enfrentar la actual sequía, en los sistemas vulnerables de la región de Coquimbo, tales como en el Sistema Coquimbo-La Serena:

Tabla 4. Acciones en ejecución o por ejecutar Sistema Coquimbo-La Serena

Obras proyectadas	Fecha término	Caudal esperado l/s	Caudal obtenido l/s	Descripción y estado de avance	Estado 2018
Construcción Tranque, sector Las Rojas	dic-18	-	-	Adquisición del terreno, aprobación de la ingeniería conceptual y de detalle para posteriormente ejecutar las obras.	Emplazamiento en sector Las Rojas. Construcción iniciada el 9 de julio de 2018 con un plazo de 135 días.
Construcción de dos sondajes en faja expropiada (1000 mts de longitud)	ene-18	20	45 + 30 (estimado)	Construcción de dos sondajes emplazados entre sector Las Rojas y Punta Piedra (coordenadas UTM pozo 1: 298.832 E; 6.683.018 N. Pozo 2: 298.455 E; 6.683.153 N). Los pozos terminados permiten obtener un caudal de 24 l/s en pozo N°1 y un caudal de 45 l/s en el pozo N°2.	En proceso de habilitación con un caudal total de 69 l/s.
Construcción de dos pozos para SPAP La Serena - Coquimbo en acuífero Culebrón	dic-18	30 – 50 cada pozo		Construcción de dos nuevas fuentes de abastecimiento en acuífero Culebrón (condominio Los Mandarinos) para SPAP La Serena- Coquimbo (coordenadas UTM pozo 1: 283.333 E; 6.679.785 N. Pozo 2: 283.331 E; 6.680.039 N). Los pozos terminados permiten obtener un caudal de 67 l/s en pozo N°1 y un caudal de 55 l/s en el pozo N°2.	Sondajes perforados y terminados con un caudal total de 122 l/s. En proceso de habilitación.

Los nuevos sondajes proyectados estarán ubicados cerca de los sondajes Saturno. Adicionalmente, el operador contempla otro sondaje en el sector San Ramón, en el límite entre el acuífero Cu-

lebrón y el acuífero Peñuelas.

El plan de desarrollo incluyó la construcción de una planta desalinizadora de agua de mar, cuyos estudios preliminares (análisis físicos y batimetría), están en

desarrollo desde 2016. Los sectores más factibles son La Pampilla y ensenada El Panul. Paralelamente, la empresa realiza la tramitación de la respectiva concesión marítima para luego generar los contra-

tos para la obtención de la línea marítima base y el diseño preliminar. Con todos estos antecedentes se pretende ingresar el Estudio de Impacto Ambiental a principios del año 2019.

Ovalle - Huamalata: El operador contempla iniciar la construcción de la conducción Ovalle–El Peñón, cuando el embalse La Paloma llegue a los 100 millones de metros cúbicos, ya que este volumen permite

las holguras necesarias antes de llegar a niveles críticos.

Respecto a la situación actual de Ovalle, las norias construidas recientemente, a las cuales se les incorporó una protección

adicional, para protegerlas de los aluviones, son suficientes para satisfacer la demanda de la ciudad.

En el caso de Huamalata existen problemas con el dren La Cuca, ya que no lo

pueden usar por problemas con la servidumbre de paso de la postación eléctrica. La empresa tiene un sondaje que aporta aproximadamente 3 l/s y que abastece a la localidad.

Tabla 5. Acciones en ejecución o por ejecutar Sistema Ovalle - Huamalata

Obras proyectadas	Fecha término	Caudal esperado l/s	Caudal obtenido l/s	Descripción y estado de avance	Estado 2018
Construcción Tranque, sector Los Peñones	dic-18	-	-	Adquisición del terreno, aprobación de la ingeniería conceptual y de detalle, para, posteriormente, ejecutar las obras	En construcción vaso del estanque a partir del 9 de julio de 2018 y con un plazo de 110 días. Habilitación en proceso de adjudicación.
Conducción El Peñón-Ovalle	Sujeto a evaluación	-	-	Dados los volúmenes acumulados por el embalse La Paloma (62% de su capacidad total) y considerando los niveles de nieve acumulados en la alta cordillera, se prevé que el tranque completará este año el 100% de su capacidad de almacenaje.	Esta situación permite postergar la construcción de las obras de habilitación de los sondajes El Peñón, PTAP de las aguas extraídas desde dichos sondajes y la construcción de la conducción El Peñón-Ovalle, al menos hasta el año 2023.
Construcción 2 pozos El Peñón - Ovalle, acuífero Culebrón	dic-17	160	-	Construcción de dos pozos en el acuífero Culebrón para SPAP Ovalle (coordenadas UTM. Pozo 1: 282.869 E; 6.671.875 N. Pozo 2: 282.909 E; 6.671.799 N). Los pozos terminados permitirán obtener un caudal de 110 l/s en pozo N°1 y 90 l/s en el pozo N°2.	Los pozos construidos se encuentran actualmente perforados y terminados, con un caudal total de 200 l/s.

Illapel:

Tabla 6. Acciones en ejecución o por ejecutar Sistema Illapel

Obras proyectadas	Fecha término	Caudal esperado l/s	Caudal obtenido l/s	Descripción y estado de avance	Estado 2018
Compra de derechos subterráneos Limáhuida	dic-17	-	-	Aguas del Valle cuenta con 10 l/s en derechos para habilitar la captación. Además de otros 200 l/s en derechos superficiales que permiten operar la conducción a máxima capacidad, hasta con un 30% de desmarque.	El operador está en un proceso de búsqueda de derechos de agua subterráneos para el traslado.
Nuevo sondaje Limáhuida	may-17	70	-	Habilitación de la noria Limáhuida (hidráulica y eléctrica).	Habilitación noria Limáhuida 100% terminada.

Combarbalá:

Tabla 7. Acciones en ejecución o por ejecutar Sistema Combarbalá

Obras proyectadas	Fecha término	Caudal esperado l/s	Caudal obtenido l/s	Descripción y estado de avance	Estado 2018
Construcción de tranque N°4				Con las nuevas captaciones construidas (4 sondajes) y la capacidad de los tranques existentes, además del embalse Murallas Viejas, el operador estima que no será necesaria la construcción del tranque N°4.	El tranque N°4 fue postergado, de acuerdo al plan de desarrollo actualizado.

El Palqui:

Tabla 8. Acciones en ejecución o por ejecutar Sistema El Palqui

Obras proyectadas	Fecha término	Caudal esperado l/s	Caudal obtenido l/s	Descripción y estado de avance	Estado 2018
Construcción Sondaje Monte Patria (se reemplaza por pozo en El Palqui)	mar-18	10-20	-	El sondaje proyectado inicialmente para Monte Patria tenía la finalidad de apoyar el SPAP de El Palqui por medio de camiones aljibes. Sin embargo, los resultados del estudio hidrogeológico realizado para El Palqui fueron favorables y el operador resolvió construir allí el sondaje y eliminar así la condición de déficit hídrico que dicha localidad.	Pozo El Palqui construido con una capacidad de 17 l/s y en etapa de habilitación.

Chañaral Alto:

Tabla 9. Acciones en ejecución o por ejecutar Sistema Chañaral Alto

Obras proyectadas	Fecha término	Caudal esperado l/s	Caudal obtenido l/s	Descripción y estado de avance	Estado 2018
Construcción y habilitación de tranque	dic-18	-	-	Aguas del Valle adquirió un terreno para la construcción de un tranque en Chañaral Alto. Dada la condición de embalse lleno que presenta Cogotí, es posible asegurar una recarga normal de las captaciones de Chañaral Alto hasta el año 2019 lo que garantiza la seguridad de oferta aún en condición de sequía.	Tranque terminado y en habilitación.

Punitaqui: En tiempos de sequía, la producción de las fuentes tradicionales es casi inexistente. Por esta razón el opera-

dor firmó un convenio, hasta el año 2020, con Compañía Minera Altos de Punitaqui, para extraer agua del sector El Cié-

nago. Aguas del Valle construyó los sondajes Faja Vial (15 l/s) y el sondaje Michea (25 l/s), los cuales operan solo si hay pro-

blemas con el agua extraída de los sondajes tradicionales. Actualmente, la empresa produce agua de forma normal.

Tabla 10. Acciones en ejecución o por ejecutar Sistema Punitaqui

Obras proyectadas	Fecha término	Caudal esperado l/s	Caudal obtenido l/s	Descripción y estado de avance	Estado 2018
Construcción de conducción desde Ciénago a Caupolicán	dic-17	-	-	Primera etapa finalizada: sondaje Faja Vial hasta conexión con la minera. Segunda etapa finalizada: sondaje Michea y planta elevadora. La Dirección General de Aguas autorizó la conducción estero Punitaqui desde conexión MAP hasta Caupolicán. (Resolución N°36 de 09.01.2018).	Proyecto en revisión para iniciar su construcción en 2019

Canela Alta – Canela Baja: Aunque las fuentes se han recuperado, el operador construirá dos tranques de 15 mil metros cúbicos; además de su participación en los proyectos de los futuros embalses Valle Hermoso (en construcción) y Rodelillo (idea conceptual). El embalse Valle Hermoso podría abastecer de agua potable a Canela Alta y Canela Baja, pero se tendría que construir una conducción de gran longitud. El embalse Rodelillo, en cambio, abastecería a Canela Alta, Canela Baja y sus alrededores.

Tabla 11. Acciones en ejecución o por ejecutar Sistema Canela Alta – Canela Baja

Obras proyectadas	Fecha término	Caudal esperado l/s	Caudal obtenido l/s	Descripción y estado de avance	Estado 2018
Construcción tranque N°1	dic-17	-	-	Construcción y habilitación del tranque.	Tranque construido y habilitado.
Construcción tranque N°2	dic-17	-	-	Dado el emplazamiento del tranque, para su habilitación el operador requiere permisos adicionales por parte de la Dirección de Aguas y de la Dirección de Vialidad.	Terreno en fase de adquisición; obra postergada.

Los Vilos

Tabla 12. Acciones en ejecución o por ejecutar Sistema Los Vilos

Obras proyectadas	Fecha término	Caudal esperado l/s	Caudal obtenido l/s	Descripción y estado de avance	Estado 2018
Construcción pozo Los Vilos	oct-17	20	8	Construcción de pozo de reserva para 20 l/s.	Pozo construido y en proceso de habilitación, con equipo de elevación de 20 l/s.

Econssa realiza permanentemente el análisis y la evaluación de las acciones de control en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo, para poder identificar estrategias de largo plazo que den sustentabilidad de suministro a los clientes y concesiones.

07. GESTIÓN DE OPERACIONES

Econssa es titular de un total de 492 concesiones de producción y distribución de agua y de recolección y tratamiento de las aguas servidas, en 119 comunas y localidades de Chile, cuya distribución por región es la que se muestra en la Tabla 13.

Tabla 13. Comunas y localidades cuya concesión sanitaria pertenece a Econssa.

Región de Arica y Parinacota	Arica.
Región de Tarapacá	Iquique, Huara, Pica, Matilla, Pozo Almonte, La Huayca, La Tirana, Pisagua.
Región de Antofagasta	Tocopilla, Calama, Antofagasta, Mejillones, Taltal.
Región de Atacama	Chañaral, Diego de Almagro, Copiapó, Caldera, Tierra Amarilla, Vallenar, Freirina, Huasco, El Salado, Inca de Oro.
Región de Coquimbo	La Serena, Coquimbo, Andacollo, Vicuña, Paihuano, Ovalle, La Chimba, Monte Patria, Combarbalá, Punitaqui, Illapel, Salamanca, Los Vilos, Canela Alta, Canela Baja, Chañaral Alto, Guanaqueros, El Palqui, Huamalata, Peralillo, Sotaqui, Tongoy.
Región del Maule	Cauquenes, Chanco, Constitución, Curanipe, Curepto, Curicó, Empedrado, Cualleco, Hualañé, Iloca, Licantén, Linares, Longavi, Lontué, Los Queñes, Molina, Parral, Pelarco, Pelluhue, Putu, Rauco, Retiro, Romeral, San Clemente, San Javier, San Rafael, Talca, Teno, Villa Alegre, Yervas Buenas.
Región de la Araucanía	Angol, Collipulli, Curacautín, Ercilla, Los Sauces, Purén, Renaico, Traiguén, Victoria, Temuco, Carahue, Cholchol, Cunco, Freire, Galvarino, Gorbea, Lautaro, Loncoche, Nueva Imperial, Padre Las Casas, Pitrufquén, Pucón, Nueva Toltén, Vilcún, Villarrica, Cajón, Capitán Pastene, Lastarria, Lican Ray, Mininco, Puerto Saavedra, Quitrahue.
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.	Cochrane, Puerto Aysén, Puerto Cisnes, Coyhaique, Chile Chico, Puerto Ibáñez, Balmaceda, Puerto Chacabuco.
Región de Magallanes y la Antártica Chilena.	Punta Arenas, Porvenir, Puerto Natales.

7.1 Contrato de transferencia del derecho de explotación de las concesiones sanitarias (CTDECS)

Inicialmente, la operación, gestión e inversiones en estas concesiones fueron realizadas por el Estado, a través de las empresas sanitarias de propiedad de CORFO. Posteriormente, mediante los CTDECS, el Estado transfirió estas obligaciones a empresas privadas, por un período de 30 años, entregando en comodato sus activos fijos.

El modelo contempla que, al término de los contratos, las empresas privadas harán devolución de los activos entregados en comodato y de aquellos que se hayan construido durante el período.

El valor neto del total de los activos físicos entregados en comodato por 30 años al momento de la transfe-

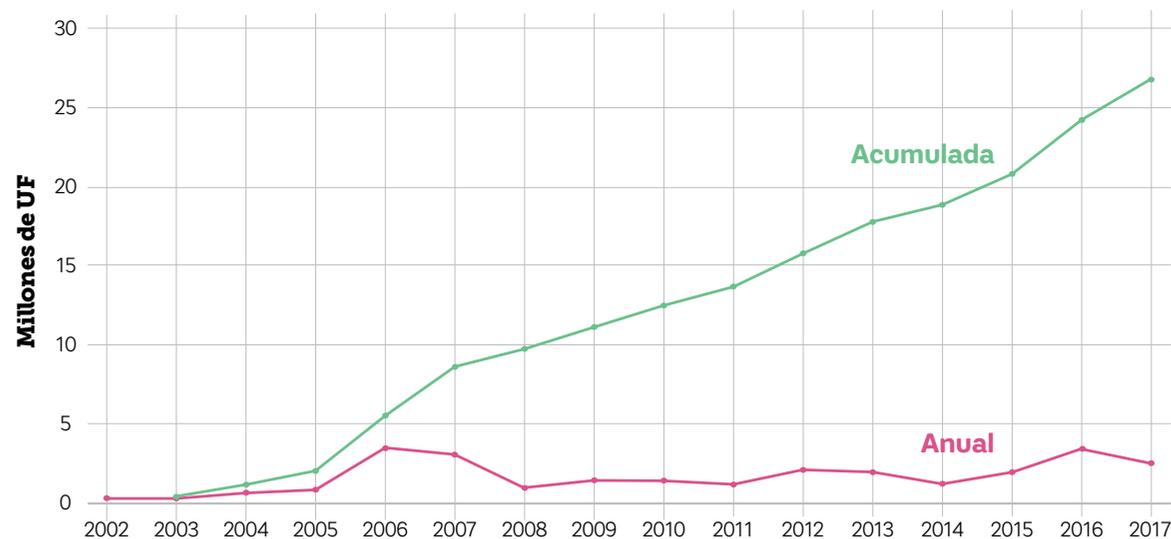
rencia fue de 31,2 millones de Unidades de Fomento y el valor pagado, por parte de los operadores, para la explotación de las concesiones sanitarias, durante la vigencia del CTDECS, alcanzó un monto de 21,4 millones de Unidades de Fomento.

En conformidad con lo establecido en los CTDECS, anualmente el operador debe informar a Econssa las inversiones que él ha financiado y puesto en operación, mediante un documento denominado informe de inversiones auditado. Hasta el año 2018, los operadores han ejecutado inversiones en obras e instalaciones, financiadas por ellos, que suman más de 27 millones de Unidades de Fomento, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 14. Inversiones acumuladas - Operadores

Aguas del Altiplano S.A.	3.414.010
Aguas Antofagasta S.A.	3.495.594
Aguas Chañar S.A.	2.669.096
Aguas del Valle S.A.	3.904.908
Aguas Nuevo Sur Maule S.A.	6.062.839
Aguas Araucanía S.A.	6.176.798
Aguas Patagonia de Aysén S.A.	541.782
Aguas Magallanes S.A.	618.275
Tratacal S.A.	163.946
TOTAL	27.047.248

Inversiones anuales y acumuladas - Operadores



Distinguimos cuatro períodos de inversiones. El primero, entre los años 2002 al 2005, muestra una curva relativamente plana y con bajo nivel de inversión, debido a que los operadores estaban en el proceso de toma de control de las empresas, preparación de sus planes de inversión (elaboración de declaraciones y estudios de impacto ambiental, adquisición de terrenos, entre otros) y cambios en la gestión. Entre los años 2005 a 2007 observamos un fuerte proceso de inversión para suplir los déficits en el tratamiento de las aguas servidas, especialmente, en las regiones del Maule (NuevoSur) y la Araucanía (Aguas Araucanía). Una vez finalizadas estas mejoras, la curva vuelve a suavizarse y entre los años 2007 a 2015 gran parte de las inversiones estuvieron concentrado en la reposición de infraestructura. Finalmente, entre los años 2015 y 2018, vemos

un nuevo incremento en la tasa de inversión debido a la necesidad de reforzar la infraestructura para paliar la crisis hídrica y los problemas de calidad de agua, sobre todo en la zona norte del país.

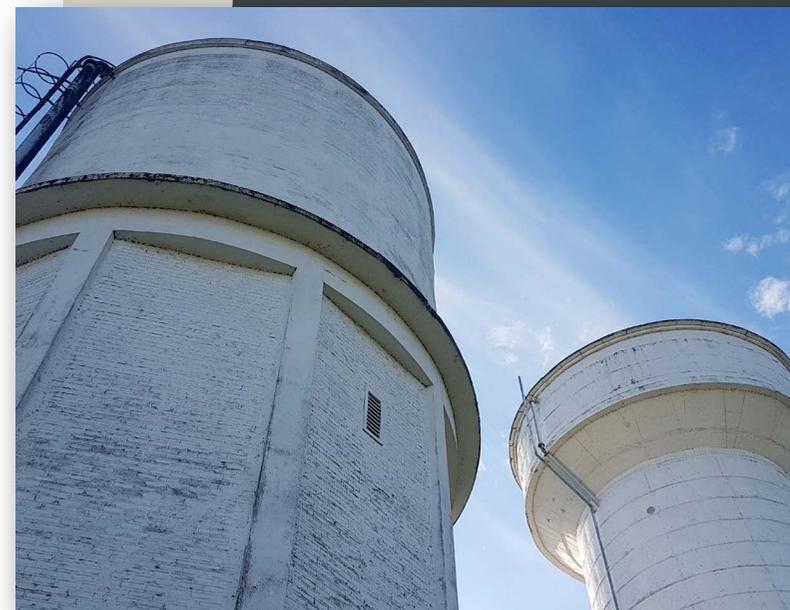
De las nueve empresas con CTDECS al momento de la transferencia del derecho de explotación de las concesiones sanitarias, cuatro tenían una cobertura de tratamiento de aguas servidas inferior a 50% y dos de ellas no superaban el 35%. Hoy, las nueve empresas cuentan con un promedio de 99% de cobertura de tratamiento de las aguas servidas respecto del total de la población.

Durante el año 2018, las inversiones en obras e instalaciones más importantes fueron realizadas por los operadores NuevoSur y Aguas Chañar.

En el caso de NuevoSur destacan las inversiones para la construcción de nuevos sondajes, con

sus respectivas impulsiones y la construcción de un estanque para el sistema de producción de agua potable de la ciudad de Talca. Además, esta empresa también invirtió en la reposición de equipos mecánicos, redes de distribución de agua potable y redes de recolección de aguas servidas, en distintos sectores y ciudades de la región del Maule.

Aguas Chañar, por su parte, realizó inversiones para la reposición de conducciones de agua potable, afectadas por el aluvión ocurrido el año 2015, para la construcción de la conducción de agua potable de Piedra Colgada a Cancha Rayada, para la construcción de un estanque en la planta de tratamiento de osmosis inversa (PTOI) Cancha Rayada y para la conducción de agua de descarte de la PTOI de Cancha Rayada a la planta de tratamiento de aguas servidas (PTAS) de Copiapó.



Operador: NuevoSur
Proyecto: PTAP Longaví



Operador: Aguas Chañar
Proyecto: PTAS Freirina

Actualmente, las inversiones están concentradas en la habilitación de plantas de tratamiento en osmosis inversa en las regiones del norte y que son necesarias para mejorar la calidad de las aguas; en capacidad, en la planta desalinizadora de agua de mar para Tierra Amarilla, Copiapó, Caldera y Chañaral, y en las posibles plantas desalinizadoras de Arica, Ovalle, Tocopilla y Mejillones. Sin embargo, en el futuro, el grueso de las inversiones debieran enfocarse en reposiciones de redes de agua potable y de recolección de aguas servidas, así como en el mejoramiento y/o reposición de la infraestructura que cumpla su vida útil (en especial la reposición de equipos mecánicos). A esto se suman inversiones necesarias para las localidades de La Huayca, Pisagua y Lican-Ray, que no cuentan con un sistema de recolección y disposición de las aguas servidas.

Desde el año 2010, tras un

acuerdo con los operadores para establecer protocolos de entrega de información y de registro de inversiones, Econssa cuenta un Sistema de Información de Operadores (SIO) al que los operadores ingresan directamente y que permite la trazabilidad de la información que es requerida respecto de cada contrato.

Otra materia que Econssa evalúa y que se desprende de los CTDECS, guarda relación con el cumplimiento de las normas de calidad y continuidad de los servicios sanitarios de agua potable y alcantarillado, cuya supervigilancia recae en la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS). Observamos que el ente regulador (SISS) está aplicando una mayor exigencia de cumplimiento de los actuales niveles de calidad y continuidad de los servicios sanitarios, lo que se refleja en el progresivo aumento de los montos de las multas cursadas, tal como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 15. Multas aplicadas por la SISS a diciembre de 2018 (cantidad y monto)

Operador	2015		2016		2017		2018	
	Nº	MM\$	Nº	MM\$	Nº	MM\$	Nº	MM\$
Aguas del Altiplano S.A.	5	183	4	160	3	111	4	70
Aguas Antofagasta S.A.	6	97	3	91	5	192	5	204
Aguas Chañar S.A.	4	191	6	489	10	1.260	8	467
Aguas del Valle S.A.	8	1.488	7	515	3	159	5	220
Aguas Nuevo Sur Maule S.A.	6	73	2	71	3	87	5	179
Aguas Araucanía S.A.	6	46	3	186	4	193	5	114
Aguas Patagonia de Aysén S.A.	1	5	0	0	1	15	1	6
Aguas Magallanes S.A.	5	96	2	26	0	0	0	0
Tratacal S.A.	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	41	2.178	27	1.539	29	2.017	33	1.260

Durante 2018, los operadores CTDECS fueron multados por un total de MM\$1.260. El número de multas creció cuatro veces respecto de 2017 y disminuyó un 37,5% en el monto multado (MM\$757 menos en relación con el año anterior).

Aguas Chañar es la empresa que concentra el mayor número de multas

aplicadas por la SISS en 2018. Recibió 8 de 33 sanciones, lo que representa un 24,2% de las multas aplicadas a nuestros operadores y por un monto equivalente al 31,7% del total cursado.

Ninguna de estas sanciones expone al operador a un riesgo de caducidad de alguna de las concesiones.

7.2 Concesión de disposición de Antofagasta – Contrato BOT

Econssa Chile S. A. es titular de la concesión de disposición y tratamiento de aguas servidas en la ciudad de Antofagasta y, en consecuencia, es también responsable de su gestión ante los organismos reguladores.

En este contexto, le compete a Econssa informar los cumplimientos normativos del proceso de disposición de aguas servidas, realizar y presentar ante la SISS los estudios tarifarios respectivos para la ciudad de Antofagasta, así como

otros requerimientos de éste u otro organismo.

La gestión operacional y de inversión está a cargo de un contrato BOT (Build, Operation and Transfer) para el tratamiento y la disposición de las aguas servidas de Antofagasta, suscrito entre SEMBCORP Aguas del Norte S. A. y Econssa Chile S. A., el 1 de septiembre de 1994. Dicho contrato estipula que SEMBCORP Aguas del Norte S. A. realizará las inversiones en infraestructura necesarias para la

prestación del servicio y que operará las instalaciones por un plazo de 30 años.

Este contrato fue modificado en 2013, para adaptarlo a las necesidades operacionales actuales y para regularizar la transferencia que se hizo a Aguas de Antofagasta, de cinco de las siete plantas elevadoras de aguas servidas que eran operadas por SEMBCORP, pero que según la SISS formaban parte de la etapa de recolección.

En términos financieros, las

modificaciones contractuales indicadas, además del aumento en la facturación del servicio de disposición de las aguas servidas de Antofagasta, han significado un incremento en los resultados operacionales de 35 % entre los años 2013 y 2014; 11,3 % entre 2014 y 2015, 6 % entre 2015 y 2016, y una reducción de 14 % entre 2016 y 2017. Aunque 2018 mantuvo la tendencia a la baja en 4,5 % respecto del año 2017, los resultados operacionales son positivos, conforme al siguiente detalle:

Tabla 16. Resultados operacionales

Ingresos Operacionales	2018 M\$	2017 M\$	2016 M\$	2015 M\$	2014 M\$	2013 M\$
Servicio tratamiento A.S.	1.712.521	1.695.704	1.730.423	1.621.499	1.494.982	1.367.295
Royalty según contrato con operador	389.236	405.404	362.666	353.605	311.708	298.227
Total ingresos	2.101.757	2.101.108	2.093.089	1.975.104	1.806.690	1.665.522
Disposición de aguas servidas	-536.116	-469.710	-520.924	-427.579	-394.526	-459.538
Monitoreo emisario Antofagasta	-29.247	-23.187	-18.708	-20.699	-21.646	-20.363
Amortización planta	-326.593	-333.260	-301.807	-325.173	-324.424	-325.780
Costo adicional operación nueva PTPAS	0	0	0	0	0	0
Total costos operacionales	-891.956	-826.157	-841.439	-773.451	-740.596	-805.681
Otros gastos BOT Antofagasta	-12.833					
Remuneraciones personal Econssa	-79.435	-70.541	-47.799	-46.749	-34.974	-35.073
Honorarios por servicios	-3.602	-222	-7.400	-6.719	-15.556	
Asesorías profesionales	-118.864	-176.238	-19.857	-40.003	-16.555	-80.490
Contribuciones terreno (impuesto)	-66.983	-57.018	-55.843	-53.571	-51.143	-42.294
Otros	-9.266	-9.187	-4.875	-1.662	-2.177	
Total gastos adm. y vtas.	-290.983	-313.206	-135.774	-148.704	-120.405	-157.857
Margen operacional (antes de impuesto)	918.818	961.745	1.115.876	1.052.949	945.689	701.984
Activos fijos	7.044.622	7.674.252	7.400.317	6.763.680	5.574.185	5.787.396
Planta construida al inicio del contrato	6.180.402	2.671.281	2.799.711	2.774.031	3.513.190	3.821.416
Obras en ejecución	864.220	5.002.971	4.600.606	3.989.649	2.060.995	1.965.980
Rentabilidad Operacional de Activos	13,04%	12,53%	15,10%	15,60%	17,00%	12,10%

Las instalaciones de la disposición de las aguas servidas de Antofagasta comprenden tres plantas elevadoras de aguas servidas (Tocopilla, Cabecera y Pinares), una planta presurizadora, una planta de tratamiento preliminar con emisario submarino y una planta de tratamiento destinada, exclusivamente, a la venta de agua para industrias. Estas instalaciones tratan el 100% de los volúmenes de aguas servidas provenientes de la ciudad de Antofagasta.

En 2012, la empresa inició las obras de construcción y el suministro de equipos para la ampliación de la capacidad de la planta de tratamiento preliminar de aguas servidas y emisario submarino para poder responder a los crecientes volúmenes de aguas servidas recibidas.

Durante 2016, Econssa puso en marcha blanca la operación de estas obras de ampliación, con resultados inestables debido a fallas en los equipos de bombeo que

fueron instalados. En 2018, la empresa realizó mejoras operacionales en la planta elevadora de aguas servidas Cabecera, consistentes en la incorporación de rejillas finas y en el reemplazo de dos de las bombas elevadoras por equipos más robustos y de mejor comportamiento.

Estas modificaciones permitieron una operación continua y sin fallas, la demolición de la antigua planta de tratamiento preliminar y el inicio de la construcción

del segundo desarenador aireado para la nueva planta.

En 2017, a solicitud de las autoridades y organismos reguladores, Econssa realizó una serie de inversiones destinadas a la implementación de sistemas de tratamiento de olores para disminuir las emisiones. La más importante de dichas inversiones fue el encapsulamiento e instalación de un biofiltro, para el desarenador aireado de la planta nueva, las que entraron en operación en abril de 2018.

Planta de tratamiento aguas servidas de San Pedro de Coloso, Antofagasta

En 2012, el Gobierno Regional de Antofagasta, solicitó a Econssa que actuase como unidad técnica en el proyecto denominado Reposición planta de tratamiento de aguas servidas, Coloso, que se presentó al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), siendo aprobado mediante acuerdo del CORE N°10788-12, del 24 de febrero de 2012.

Con fecha 21 de noviembre del mismo año, por medio de licitación pública, Econssa firma un contrato con SK Ecología S. A., denominado Diseño y construcción, sistemas de disposición final de aguas servidas de San Pedro de Coloso, región de Antofagasta, para dotar de una solución de tratamiento y disposición de las aguas servidas de San Pedro de Coloso para las 89 viviendas existentes y catastradas. El acuerdo contempló la construcción de una planta elevadora de aguas servidas con su respectiva impulsión, una planta de tratamiento de aguas servidas sobre la base de lombri-filtros, una descarga de las aguas servidas tratadas y la operación garantizada del sistema por un período de dos años.

Posteriormente, a fines de 2017, debido a un aumento en los caudales de las aguas servidas, Econssa adjudicó a Aquavita Spa, mediante licitación pública, las obras de ampliación de la planta de tratamiento de aguas servidas. Dichas obras se extendieron por un período de cinco meses, pruebas operacionales incluidas, finalizando en abril de 2018.

7.3 Proyecto planta desalinizadora agua de mar para la región de Atacama, provincias de Copiapó y Chañaral

Descripción del Proyecto PDA

Para la construcción de la primera etapa de la planta desalinizadora de agua de mar para la región de Atacama, Econssa Chile S.A. realizó un proceso de precalificación y una licitación internacional en modalidad EPC (engineering, procurement and construction -ingeniería, diseño y construcción-, por sus siglas en inglés).

El proyecto fue adjudicado al consorcio INIMA-CVV en septiembre de 2017 y dada su relevancia e impacto social, el contrato fue firmado el 14 de diciembre de ese año en el Salón Montt Varas del Palacio de La Moneda con la presencia de la entonces Presidenta de la República, Michelle Bachelet Jeria. Las obras comenzaron a ejecutarse el 2 de enero de 2018 y, de acuerdo a las bases de licitación, el consorcio INIMA-CVV tiene un plazo de 27 meses para construir el proyecto, ya que la planta desalinizadora deberá estar produciendo agua potable para la región de Atacama en 2020.

Las instalaciones de la planta estarán ubicadas en el sector de Punta Zorro, en

la comuna de Caldera, y desde allí el agua (extraída del mar) será desalinizada e impulsada a los distintos puntos de abastecimiento de la población de Caldera, Chañaral, Copiapó y Tierra Amarilla, que actualmente son alimentadas por el acuífero del río Copiapó.

El proceso considera tres fases de tratamiento: tratamiento con filtros autolimpiantes, tratamiento de ultrafiltración y, finalmente, el proceso de osmosis inversa. La construcción de la planta se ejecutará en tres etapas, las que una vez terminadas permitirán una capacidad máxima final de 1.200 litros por segundo (l/s) de agua tratada:

- **Primera etapa:** construcción de una planta con capacidad para 450 l/s, además de las obras marinas requeridas para todo el proyecto (1.200 l/s).
- **Segunda etapa:** ampliación de la capacidad en 450 l/s adicionales (alcanzando un total de 900 l/s).
- **Tercera etapa:** aumento de capacidad en 300 l/s (alcanzando los 1.200 l/s).

El proyecto, en sus tres etapas, fue



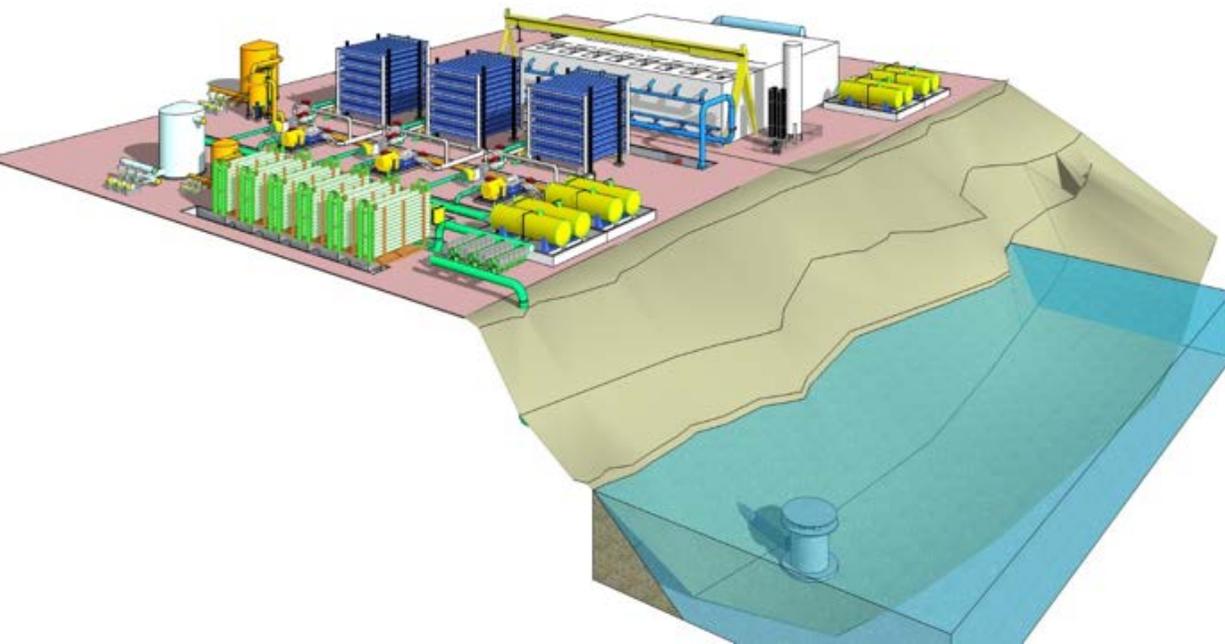
concebido con un costo estimado de US\$ 250.000.000. El Estado comprometió el financiamiento de la primera fase de la planta desalinizadora mediante la capitalización de Econssa Chile, por parte de Corfo.

Detalles de la primera etapa:

- **Torreta:** la obra marina consta de una torreta de captación ubicada 25 metros bajo el fondo marino.

- **Inmisario y emisario:** construcción de un inmisario de 23 metros de diámetro y 340 metros de largo, con una pendiente de 7% y un emisario de 14 metros de diámetro y 270 metros de largo, con una pendiente de 7% y un difusor de salmuera de 28 metros de longitud.

- **Piques:** construcción de 2 piques. Uno para el inmisario, con una profundidad de 25,54 metros, de los cuales 21 son sobre el nivel del mar y 4,54 bajo el nivel del mar. El segundo pique es para el emisario y tiene una profundidad de 24,57 metros, de los cuales 21 son sobre el nivel del mar y 3,57 bajo el nivel del mar.





El volumen que se remueve en la construcción de los piques es de más de 20 mil toneladas de material, sin considerar el movimiento que habrá al interior de los túneles.

• **Estructuras metálicas:** más de 400 toneladas para los edificios de procesos y salas eléctricas.

El pretratamiento principal es con 7 módulos de ultrafiltración para luego pasar a la etapa de osmosis inversa con tres bastidores de 150 lps cada uno. Posteriormente, el agua osmotizada se remineraliza con CO₂ y cal y es conducida a un depósito de agua producto de 4.000 metros cúbicos. Desde allí se bombeará a la red de distribución para que pueda llegar hasta el usuario final.

Durante este periodo, Econssa licitó y adjudicó a Icafal Ingeniería y Construcción, las obras de construcción de la planta de elevación e impulsión para conectar el estanque Copa (estanque que entrega agua a la localidad de Caldera) con la aducción existente que abastece a la localidad de Chañaral.

El proyecto para el suministro y las obras de energía eléctrica, tanto para la planta desalinizadora como para las estaciones elevadoras de agua potable, comenzará a ejecutarse durante el primer semestre de 2019.

Para liderar el proyecto Planta Desalinizadora de Agua de Mar, Econssa Chile S.A. modificó su organización y creó la Gerencia de Proyecto PDA, con un Gerente a cargo y un equipo multidisciplinario de ingenieros y asesores externos para el control y seguimiento del proyecto, que considera la gestión integral y puesta en marcha de la planta.

Durante 2018, las obras ejecutadas contemplaron el inicio de la construcción de: piques inmisario y emisario, túnel del inmisario, edificio nave de procesos, neutralización de efluentes, reactivos 1 y depósito de agua producto. Al diciembre de 2018, se alcanzó el 50% de avance de las obras.

Innovación, eficiencia energética y entorno:

- En términos de eficiencia energética, considera los más altos estándares existentes. Actualmente, este tipo de plantas consume sobre 3 KWh por metro cúbico. Sin embargo, este proyecto considera 2,8 Kwh por metro cúbico, ya que incorpora un sistema de ahorro de energía a través de intercambiadores de presión (esto redundará en un bajo costo de operación).

- La generación de energía es de fuente limpia, con una matriz ERNC.

- La metodología constructiva no interviene en el borde costero.

- Esta es la planta desalinizadora de agua de mar más grande que se construye

en Chile para consumo humano. Existen otras plantas de mayor producción, pero son tanto para consumo humano como industrial.

- La inversión del proyecto, en su primera etapa, está financiada por el Estado de Chile, lo que se traduce en un menor impacto en las tarifas de los usuarios (cero impacto por la construcción y solo uno mínimo por la operación).

- El proyecto beneficiará a más de 210 mil personas de las comunas de Chañaral, Caldera, Copiapó y Tierra Amarilla, donde hoy existe un agotamiento y deterioro de los acuíferos y una consecuente crisis hídrica.

- Las obras marinas se ejecutan por

medio de la tecnología de microtunelación, lo que minimiza el impacto ambiental e independiza su ejecución de las condiciones de mar.

- Si bien la capacidad de producción en esta primera etapa es de 450 l/s, la ingeniería de detalle y gran parte de la infraestructura que se entregará en esta fase inicial quedará operativa para la producción final de 1200 l/s. Por lo tanto, en caso de nuevas necesidades, la ampliación de la planta requeriría de una baja inversión y de un periodo corto de ejecución.

- Es el primer proyecto en Chile que incluye tanto en las bases de licitación como en el contrato, una cláusula de sostenibilidad asociada a la contratación de

mano de obra local por parte de la empresa adjudicataria y de todas aquellas que sean subcontratadas. La cláusula establece porcentajes mínimos de contratación de mano de obra y de servicios, de manera diferenciada de acuerdo al impacto, en las comunas de Caldera, Copiapó, Chañaral y Tierra Amarilla. El contrato obliga a la firma de convenios con los distintos municipios, al diseño de un procedimiento y al seguimiento de las acciones.

- Por tratarse de un proyecto tan relevante para la región de Atacama, esta iniciativa convocó a autoridades y de manera transversal, a representantes de todos los partidos políticos del país.



Emplazamiento obras de impulsión estanque Copa-adsucción Chañaral

08. GESTIÓN FINANCIERA Y FACTORES DE RIESGO

La situación patrimonial y de resultados de la empresa está fundamentalmente determinada por los efectos contables del ingreso diferido (percibido al momento de la transferencia y distribuido en el periodo de 30 años en que regirán los contratos) y la depreciación del activo fijo

entregado en comodato.

A continuación se presenta un resumen de los resultados de la empresa de los años 2018 y 2017, conforme a las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera, que entraron en vigencia el 1 de enero de 2011.

Estado de resultado por naturaleza	Nota	Acumulado	
		01-01-2018 31-12-2018 M\$	01-01-2017 31-12-2017 M\$
Estado de resultados			
Ingresos de actividades ordinarias	22	43.055.155	39.127.251
Otros ingresos por naturaleza	23	1.126.207	1.046.691
Gastos por beneficios a los empleados	25	(983.227)	(843.845)
Gastos por depreciación y amortización	24	(30.043.976)	(28.410.675)
Otros gastos por naturaleza	26	(3.822.556)	(2.706.859)
Ingresos financieros	27	1.411.409	780.868
Costos financieros	28	(6.033.669)	(4.910.973)
Resultados por unidades de reajuste	29	(2.501.905)	(1.309.589)
Ganancia antes de impuesto		2.207.438	2.772.869
Ingreso por impuesto a las ganancias	30	2.368.283	(3.069.454)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		4.575.721	(296.585)
Ganancia del ejercicio		4.575.721	(296.585)

Las causas de las variaciones se presentan más adelante en el análisis razonado de los estados financieros. No obstante, el resultado negativo del ejercicio 2017 está explicado, fundamentalmente, por los efectos de la aplicación de la última reforma tributaria, y donde la valorización de los impuestos diferidos arrojó una pérdida por M \$3.069.454. Lo anterior, debido a la aplicación del Oficio N° 470 del SII, del 5 de marzo de 2018, que establece que a las sociedades anónimas en las que el Estado tiene un 100% de la propiedad, no le son aplicables los dos nuevos regímenes dispuestos en la letra A) y B) del artículo 14 de la Ley de la Renta, por lo tanto, deben tributar con tasa del 25%. Esto produjo una disminución de los activos por impuestos diferidos, antes valorizados con tasa del 27%.

8.1 Relación con instituciones financieras

Durante 2018, la empresa mantuvo relaciones con instituciones financieras nacionales para la gestión de sus recursos, mediante la contratación, a los bancos BCI y Estado, de los siguientes servicios principales:

- a) Mantenimiento de cuentas corrientes.
- b) Administración de cartera de inversiones financieras.
- c) Pagos de proveedores y remuneraciones.

En 2018, la empresa ha mantenido los contratos de administración de cartera de inversiones financieras con Banco Estado y Banco BCI, delegando en dichas instituciones la responsabilidad de invertir sus excedentes de caja, sobre la base de las disposiciones que para el efecto ha impartido el Ministerio de Hacienda y conforme al plan de inversiones establecido por la empresa. Esto ha permitido generar competencia entre los mismos y cumplir con indicadores de rentabilidad adecuados.

De acuerdo con las alternativas de inversión que autorizan las normas vigentes, las rentabilidades históricas obtenidas son las siguientes:

Año	Saldo promedio diario invertido (M\$)	Intereses reales ganados (M\$)	Rentabilidad nominal (%)	Rentabilidad real (%)
2011	37.082.485	956.075	6,3	2,6
2012	41.278.230	1.039.327	4,9	2,5
2013	41.641.170	1.965.044	6,6	4,7
2014	36.528.325	768.450	7,6	2,1
2015	39.806.041	497.487	5,4	1,3
2016	41.327.881	1.727.561	7	4,3
2017	45.777.855	767.015	3,6	1,8
2018	47.423.589	740.415	4,6	1,6

8.2 Política de endeudamiento

Dada la situación de la empresa, no fue necesario recurrir al endeudamiento externo para el financiamiento de las operaciones e inversiones realizadas durante el año 2018.

8.3 Política de inversiones

De acuerdo a lo establecido en los CTDECS, Econssa no ejecuta inversiones en infraestructura sanitaria, debido a que esta responsabilidad le corresponde a las empresas operadoras, a las que se les transfirió el derecho de explotación de las concesiones sanitarias.

En el caso de la explotación del tratamiento de aguas servidas de Antofagasta, mediante el contrato BOT y del sector de San Pedro Coloso, a Econssa le correspondió realizar inversiones para la ampliación de la infraestructura y asumir nuevas exigencias ambientales. Así también, Econssa recibió e invirtió fondos para la ejecución del proyecto Planta Desalinizadora de Agua de Mar de Atacama, mediante un convenio de transferencia con CORFO, cuyo resumen es el siguiente:

Identificación de inversiones	Monto M\$
Estudio de paisajismo y olores: diseño de ingeniería-Antofagasta y San Pedro Coloso	354.857
Construcción de lombrifitos ampliación planta San Pedro Coloso	119.545
Construcción PEAS Cabecera	469.126
Construcción segundo emisario, descarda de emergencia y desarenador N°2	321.759
Planta desalinizadora de agua de mar Atacama	25.615.393
Otros	122.781
Total	27.003.461

El proyecto Planta Desalinizadora de Agua de Mar Atacama, totalizó inversiones por M\$ 25.615.393 en 2018, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Monto M\$
Ingeniería y administración (asesorías y costos de gerencia)	606.815
Inspección técnica (asesoría e ITO)	554.195
Obras del proyecto (diseño obras, serdivumbres y cumplimiento EIA)	24.454.383
Total	25.615.393

8.4 Política de dividendos

Durante 2018, Econssa no distribuyó dividendos a los accionistas debido a que hubo pérdidas en los resultados obtenidos del ejercicio 2017. La actual Política de Dividendos, aprobada en el acta de la Junta de Accionistas de abril de 2018, señala que se procederá al reparto del 100% de las utilidades definitivas de los ejercicios comerciales futuros, en caso de que los hubiere y sujeto a las necesidades financieras de la empresa.

8.5 Factores de riesgo y seguros

Riesgos operacionales

Econssa mantiene en su matriz, los siguientes riesgos operacionales más relevantes y sus respectivas medidas de mitigación:

- > Eventual pérdida de una concesión ante la autoridad, producto de la gestión deficiente de un operador. Medida de mitigación: evitar pérdida de concesión, efectuando la supervisión constante de la gestión del operador.

- > Deficiente gestión operacional del proceso de tratamiento y disposición de aguas servidas y venta de agua a terceros por parte de la empresa contratada en la ciudad de Antofagasta, que derive en incumplimiento de la normativa sanitaria y/o del contrato. Medida de mitigación: evitar que el operador ponga en riesgo sanitario a la población y/o la concesión de disposición en la ciudad de Antofagasta, cumpliendo con los compromisos que le impone el contrato vigente.

- > No contar con agua para la sustentabilidad de nuestras concesiones. La escasez de recursos hídricos que afecta a determinadas zonas del país puede tener efectos en las fuentes de las concesiones de Econssa, en la producción y en la prestación de los servicios sanitarios. Medida de mitigación: evitar que los consumidores de la concesión sanitaria se queden sin agua, debido a problemas de escasez del recurso hídrico, controlándose el cumplimiento de los planes de acción de los operadores con sistemas vulnerables.

- > Que no se realice en forma oportuna el plan y la ejecución de las inversiones del proceso de disposición de Antofagasta. Medida de mitigación: cumplir con el plan de desarrollo vigente, evitando sanciones de la SISS. Permitir que la infraestructura de disposición de Antofagasta tenga la capacidad hidráulica y de tratamiento que requiere para cumplir con la normativa vigente.

- > Recibir los activos en comodato y obras del operador con deterioro mayor al que produce el "uso legítimo" señalado en los CTDECS. Medida de mitigación: visita anual a instalaciones de los operadores y evaluación de recintos.

Durante 2013, Econssa inició la implementación de un modelo integrado de gestión de riesgos, para poder anticiparse a

eventuales conflictos y hacer más eficiente su mitigación. Este modelo se evalúa mensualmente, a contar del año 2014.

En relación a la responsabilidad de mantener seguros para la protección de la infraestructura, ésta fue asumida por las empresas operadoras en virtud de los contratos suscritos y vigentes. Los seguros contratados por los operadores han indemnizado los siniestros ocurridos durante los últimos años, en el caso de terremotos y aluviones, en varias regiones del país, manteniéndose la continuidad de los servicios.

8.6 Principales proveedores

Durante 2018 Econssa requirió la realización de estudios y obras para la gestión de la empresa, la mantención de servicios para la disposición de aguas servidas y la construcción de las obras de la PEAS Cabecera en la ampliación de la planta de tratamiento de aguas servidas de Antofagasta con los siguientes proveedores principales:

- > SEMBCORP AGUAS DEL NORTE S.A.
- > CASCO NORTE LTDA.
- > GHD S.A.
- > AQUAVITA SPA.

Asimismo, asumió la gestión integral del proyecto de construcción de la planta desalinizadora de agua de mar para la región de Atacama, con los siguientes proveedores:

- > INIMA CVV S.A.
- > ECOAGUA
- > ICAFAL
- > R&Q INGENIERÍA S.A.

8.7 Transacciones de acciones

Econssa Chile S.A. no ha efectuado transacciones de acciones durante el período.

8.8 Información sobre filiales e inversiones en otras sociedades

Econssa Chile S.A. cuenta con la filial Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A., RUT 96.846.610-0, inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el N° 708, la que mantiene escaso volumen de operaciones, principalmente referidas a un contrato de suministro de agua con Esva S.A. Econssa tiene el 64,05% de la propiedad.

Los antecedentes de esta filial son los siguientes:

Nombre:

Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A.

Fecha de constitución:

30 de septiembre de 1998

Directores:

Mario Puentes Lacámara, presidente
Damaris Orphanópoulos Stehr, vicepresidente

Catalina Mertz Kaiser, directora
Gabriel Villarroel Barrientos, director
Marcela Angulo González, directora

Gerente General:

Patricio Herrera Guerrero

Los directores y gerente general de Lago Peñuelas S.A. son los mismos que administran Econssa Chile S.A.

Capital suscrito y pagado:

M\$ 485.859

Objeto social:

Lago Peñuelas S.A. tiene por objeto producir agua potable y realizar las demás prestaciones relacionadas con dicha actividad, en la forma y condiciones establecidas en la ley que autoriza su creación y en los términos de la Ley General de Servicios Sanitarios y demás disposiciones complementarias.

La sociedad no cuenta con inversiones en otras sociedades.

8.9 Utilidad distribuible

La actual Política de Dividendos aprobada en el acta de la Junta de Accionistas de abril de 2018, señala que la empresa procederá al reparto del 100% de las utilidades definitivas de los ejercicios comerciales futuros, en el evento de que los hubiere y sujeto a las necesidades financieras de la empresa.

La utilidad distribuible será determinada conforme a los acuerdos fijados en la próxima Junta de Accionistas.

09. GESTIÓN DE JUICIOS PENDIENTES

La sociedad mantiene diversos juicios en calidad de demandada y como demandante, con personas naturales y jurídicas, con el objeto de cautelar su patrimonio y que dependiendo de su fallo judicial, pueden representar una contingencia de pérdida en sus estados financieros. Al 31 de diciembre de 2018, la sociedad registra una provisión de M\$ 655.482 para cubrir las eventuales pérdidas que se pudieran derivar de estos litigios, en base al estudio de cada uno de los juicios efectuado por los asesores jurídicos y que se detallan a continuación:

Tribunal: 13° Juzgado Civil de Santiago

ROL N°: 5334 - 2013

Materia: Indemnización de perjuicios por accidente del trabajo, caratulada Pacheco con Codelco y otros.

Monto involucrado: \$ 50.000.000.

Probabilidad: Favorable.

Tribunal: 1er. Tribunal Tributario y Aduanero

ROL N°: GR-15-00016-2015

Materia: Reclamo por parte de Econssa contra liquidación N°60 del Servicio de Impuestos Internos, de fecha 27-11-2014

Monto involucrado: \$ 458.554.124.

Probabilidad: Incierto.

Tribunal: 4° Juzgado Civil de Antofagasta

ROL N°: C-1797-2017

Materia: Demanda indemnización de perjuicios, caratula Guerra con Econssa y otros.

Monto involucrado: \$500.000.000.

Probabilidad: Favorable.

Tribunal: 1° Juzgado Civil de Antofagasta

ROL N°: C-2751-2017

Materia: Reclamo judicial multa, Econssa con Fisco de Chile (Seremi Salud Antofagasta)

Monto involucrado: 400 UTM.

Probabilidad: Incierto.

Tribunal: 3er Juzgado Civil de Antofagasta

ROL N°: 336-2018

Materia: Reclamo judicial multa, Econssa con Fisco de Chile

(Seremi Salud Antofagasta)
Monto involucrado: 700 UTM.
Probabilidad: Incierto.

Tribunal: 1er Juzgado Civil de Calama
ROL N°: 224-2017

Materia: Demanda precario para solicitar el desalojo de la propiedad ubicada al lado de la planta de tratamiento de aguas servidas de Calama. Econssa con Aguirre y otro.
Monto involucrado: Indeterminado.
Probabilidad: Favorable.

Tribunal: 2do. Juzgado Civil de Copiapó
ROL N°: 886-2018

Materia: Constitución servidumbres para instalación aducción proyecto PDAM. Econssa con Fisco.
Monto involucrado: Indeterminado.
Probabilidad: Favorable.

Tribunal: 6to. Juzgado Civil de Santiago
ROL N°: 15278-2018

Materia: Demanda incumplimiento contrato con indemnización de perjuicios. Econssa con KSB Chile S.A.
Monto involucrado: M\$ 320.175.
Probabilidad: Favorable, incierto en cuanto a monto de indemnización.

Tribunal: 26. Juzgado Civil de Santiago
ROL N°: 21026-2018

Materia: Reclamo judicial por parte de Econssa contra multa SISS por deficiencias calidad servicio tratamiento y disposición aguas servidas de Antofagasta.
Monto involucrado: UTA 500.
Probabilidad: Incierto.

Tribunal: 26. Juzgado Civil de Santiago
ROL N°: 34996-2018

Materia: Reclamo judicial multa SISS por incumplimiento del programa de desarrollo comprometido para el año 2016.
Monto involucrado: UTA 121.
Probabilidad: Incierto.

Tribunal: 26. Juzgado Civil de Santiago
ROL N°: 42108-2018

Materia: Reclamo judicial multa SISS por infracción a la garantía de continuidad en el servicio de disposición de aguas servidas de localidad de Antofagasta.
Monto involucrado: UTA 71
Probabilidad: Incierto

10. GESTIÓN DE VENTA DE ACTIVOS PRESCINDIBLES

Durante 2018, Econssa continuó la gestión de venta de los activos inmobiliarios prescindibles que quedaron disponibles tras la firma de los contratos de transferencia con los distintos operadores y que están ubicados en las diversas regiones del país.

La empresa ejecutó las políticas y procedimientos establecidos y, a través

de asesores especialistas en gestión inmobiliaria, efectuó actividades de regularizaciones, subdivisiones prediales, tasaciones y las gestiones de venta de los bienes inmuebles. Durante el año 2018 se efectuó la venta de un inmueble, y se mantienen en arriendo algunas propiedades que forman parte de estos activos inmobiliarios prescindibles.

11. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO Y EJECUTIVOS

Directorio: Las remuneraciones, compuestas de dieta por sesiones y participación en los distintos comités, canceladas al Directorio durante el año 2018, fueron las siguientes:

Director	RUT	Total bruto anual en M\$	Promedio bruto anual en M\$	Renta líquida anual M\$
Juan Carlos Latorre Carmona	5.864.125-1	10.100	2.020	9.090
Marcela Angulo González	7.804.559-0	13.718	1.247	12.718
Pedro Rivera Izam	12.866.346-0	6.092	1.218	5.483
Jaime Díaz Vandorsee	7.592.905-6	6.092	1.218	5.483
Amparo Núñez Sandoval	6.130.670-6	6.092	1.218	5.483
Mario Puentes Lacámara	4.773.810-5	14.096	1.762	13.415
Damaris Orphanópoulos Stehr	7.312.098-5	11.844	1.481	10.659
Catalina Mertz Kaiser	8.967.075-6	8.781	1.098	7.903
Gabriel Villarroel Barrientos	7.330.933-6	8.781	1.098	7.903

Las remuneraciones durante el año 2017, fueron las siguientes:

Director	Remuneración fija M\$	Asistencia M\$	Dieta por sesiones M\$	Dieta por comité M\$	Total dieta directorio M\$
Juan Carlos Latorre Carmona	7.548	10.788	18.336	4.584	22.920
Marcela Angulo González	3.780	5.124	8.904	4.044	12.948
Pedro Rivera Izam	3.780	5.400	9.180	4.584	13.764
Jaime Díaz Vandorsee	3.780	5.400	9.180	4.584	13.764
Amparo Núñez Sandoval	3.780	5.400	9.180	4.584	13.764
Total	22.668	32.112	54.780	22.380	77.160

Las remuneraciones durante el año 2016, fueron las siguientes:

Director	Remuneración fija M\$	Asistencia M\$	Dieta por sesiones M\$	Dieta por comité M\$	Total dieta directorio M\$
Juan Carlos Latorre Carmona	7.552	10.789	18.342	4.585	22.927
Marcela Angulo González	3.462	4.698	8.159	4.046	12.205
Pedro Rivera Izam	3.776	5.395	9.171	4.585	13.756
Jaime Díaz Vandorsee	3.776	5.395	9.171	4.585	13.756
Amparo Núñez Sandoval	3.776	5.395	9.171	4.585	13.756
Total	22.343	31.671	54.013	22.388	76.401

En Sesión extraordinaria de Directorio N° 115, del 24 de mayo de 2018, se constituyó la mesa, asumiendo los señores:

Mario Puentes Lacámara, presidente.
Damaris Orphanópoulos Stehr, vicepresidente.
Catalina Mertz Kaiser, directora.
Gabriel Villarroel Barrientos, director.
Marcela Angulo González, directora.

El Directorio cuenta con dos comités: Comité de Auditoría y Gobierno Corpora-

tivo y Comité Técnico y Sustentabilidad; con tres y dos integrantes, respectivamente.

Ejecutivos:

La remuneración total bruta de los ejecutivos (gerente general, gerente Legal, gerente de Ingeniería y Administración de concesiones, gerente de Desarrollo, gerente Planta Desalinizadora de Atacama, sub gerente de Administración y Finanzas y sub gerente de Sustentabilidad y Asuntos Corporativos), percibida durante el año

2018 ascendió a M\$ 474.110, monto que incluye: sueldo base, gratificación, aguinaldos y bono por cumplimiento de metas.

Las remuneraciones totales pagadas a los ejecutivos durante 2017 alcanzaron un monto de M\$ 407.103. Incluyen al gerente general y gerentes Legal, de Administración y Finanzas, de Desarrollo, de Ingeniería y Administración de Concesiones, de Proyecto PDA y a los subgerentes de Administración y Finanzas, y de Sustentabilidad y Asuntos Corporativos.

Las remuneraciones se componen de sueldo base, gratificación legal, aguinaldos de Fiestas Patrias y Navidad y bono de cumplimiento de metas.

Síntesis de comentarios y proposiciones de accionistas y del comité de directores relativos a la marcha del negocio

Los accionistas y comité de directores, no han hecho comentarios o proposiciones relativas a la marcha de los negocios sociales que puedan ser incluidos en esta Memoria.

12. INFORMES FINANCIEROS

12.1 Informe de los auditores externos



Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros separados adjuntos de Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A., que comprenden los estados de situación financiera separados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los correspondientes estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros separados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros separados

La Administración es responsable por la preparación y la presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros separados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad respecto que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros separados ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

© KPMG Auditores Consultores Ltda., sociedad de responsabilidad limitada chilena y una firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Todos los derechos reservados.

Santiago
Isidora Goyenechea 3520
Piso 2, Las Condes
+56 2 2798 1000
contacto@kpmg.com



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros separados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Cristian Maturana R.
Santiago, 29 de marzo de 2019

KPMG Ltda.

© KPMG Auditores Consultores Ltda., sociedad de responsabilidad limitada chilena y una firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Todos los derechos reservados.

12.2 Estados financieros

Activos	Nota	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	47.688.017	46.938.437
Otros activos no financieros corrientes	8	1.530.372	2.388.718
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	9	5.505.101	1.288.047
Cuentas por cobrar empresas relacionadas	10	2.503	4.861
Activos por impuestos corrientes	11	508.318	376.759
Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta		-	-
Activos corrientes totales		55.234.311	50.996.822
Activos no corrientes			
Otros activos financieros no corrientes	12	13.743.750	-
Otros activos no financieros no corrientes		29.076	28.266
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	16	567.851	556.612
Activos intangibles distintos de la plusvalía	14	25.171.395	25.341.223
Propiedad, planta y equipo	13	751.260.918	689.061.185
Activos por impuestos diferidos	15	69.666.695	67.298.412
Total de activos no corrientes		860.439.685	782.285.698
Total de Activos		915.673.996	833.282.520

Patrimonio y Pasivos	Nota	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	17	1.132.997	738.240
Otras provisiones corrientes	18	655.482	583.940
Otros pasivos no financieros corrientes	19	40.238.823	36.848.578
Pasivos corrientes totales		42.027.302	38.170.758
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros no corrientes	20	163.570.706	133.134.809
Otros pasivos no financieros no corrientes	19	428.794.238	410.192.354
Total de pasivos no corrientes		592.364.944	543.327.163
Total pasivos		634.392.246	581.497.921
Patrimonio			
Capital emitido	21	243.484.783	219.013.247
Ganancias acumuladas	21	42.686.878	37.661.263
Otras reservas	21	(4.889.911)	(4.889.911)
Patrimonio total		281.281.750	251.784.599
Total de Patrimonio y Pasivos		915.673.996	833.282.520

Acumulado

Estado de resultado por naturaleza	Nota	01-01-2018 31-12-2018 M\$	01-01-2017 31-12-2017 M\$
Estado de resultados			
Ingresos de actividades ordinarias	22	43.055.155	39.127.251
Otros ingresos por naturaleza	23	1.126.207	1.046.691
Gastos por beneficios a los empleados	25	(983.227)	(843.845)
Gastos por depreciación y amortización	24	(30.043.976)	(28.410.675)
Otros gastos por naturaleza	26	(3.822.556)	(2.706.859)
Ingresos financieros	27	1.411.409	780.868
Costos financieros	28	(6.033.669)	(4.910.973)
Resultados por unidades de reajuste	29	(2.501.905)	(1.309.589)
Ganancia antes de impuesto		2.207.438	2.772.869
Ingreso por impuesto a las ganancias	30	2.368.283	(3.069.454)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		4.575.721	(296.585)
Ganancia del ejercicio		4.575.721	(296.585)

Al 31 de diciembre de 2018

Estado de cambios en el patrimonio neto	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial 01-01-2018	219.013.247	(4.889.911)	37.661.263	251.784.599
Ajuste por aplicación NIIF 15	-	-	449.894	449.894
Saldo ajustado al 01-01-2018	219.013.247	(4.889.911)	38.111.157	252.234.493
Ganancia del ejercicio	-	-	4.575.721	4.575.721
Emisión de capital	24.471.536	-	-	24.471.536
Saldo final 31-12-2018	243.484.783	(4.889.911)	42.686.878	281.281.750

Al 31 de diciembre de 2017

Estado de cambios en el patrimonio neto	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Saldo al 01-01-2017	214.523.247	(4.889.911)	39.630.060	249.263.396
Ganancias del ejercicio	-	-	(296.585)	(296.585)
Dividendos	-	-	(1.672.212)	(1.672.212)
Emisión de capital	4.490.000	-	-	4.490.000
Saldo final 31-12-2017	219.013.247	(4.889.911)	37.661.263	251.784.599

Estado de Flujo de Efectivo Método Directo	Nota	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		3.887.168	3.866.083
Otros cobros por actividades de operación		239.885	4.160.239
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(1.628.349)	(1.322.832)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(975.927)	(786.662)
Otros pagos por actividades de operación		(517.827)	(783.949)
Intereses pagados		(66.230)	(47.820)
Intereses recibidos		2.251.860	1.571.854
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(229.971)	(140.939)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		2.960.609	6.515.974
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Importes procedentes de la venta de propiedad, planta y equipo		133.806	434.331
Compras de propiedad, planta y equipo		(26.816.371)	(4.767.345)
Importes procedentes de ventas de activos intangibles		-	31.000
Dividendos recibidos		-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(26.682.565)	(4.302.014)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		-	-
Importes procedentes de la emisión de acciones	21	24.471.536	4.490.000
Dividendos pagados		-	(1.672.212)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		24.471.536	2.817.788
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		749.580	5.031.748
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		749.580	5.031.748
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		46.938.437	41.906.689
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	7	47.688.017	46.938.437

01. ENTIDAD QUE REPORTA

La empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. (en adelante "Econssa Chile S.A." o la "Sociedad") es una Sociedad cuya propiedad es de la Corporación de Fomento de la Producción, con una participación del 99,1081% y del Fisco de Chile, con una participación del 0,8919%, que tiene su domicilio en Chile, en calle Monjitas N°392, piso 10, Santiago y su Rol Único Tributario es 96.579.410-7.

Econssa Chile S.A. se constituyó como sociedad anónima abierta por escritura pública el 06 de abril de 1990, inicialmente inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros con el N° 0496 de fecha 06 de enero de 1995. Con la entrada en vigencia de la Ley N° 20.382 de octubre de 2009, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el N° 11, con fecha 09 de mayo de 2010 y se canceló la inscripción en el Registro de Valores mencionado.

Econssa Chile S.A. es la continuadora legal de la Empresa de Servicios Sanitarios de Antofagasta S.A.

Hasta el 28 de diciembre de 2003,

la Empresa de Servicios Sanitarios de Antofagasta S.A., desarrolló las funciones de producción y distribución de agua potable y recolección, tratamiento y disposición de las aguas servidas dentro de la región de Antofagasta, conforme a la normativa vigente y fiscalizada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

A contar del 29 de diciembre de 2003, conforme a la política de participación del sector privado en la industria sanitaria, la Sociedad transfirió el derecho de explotación de sus concesiones sanitarias a la empresa operadora privada Aguas Antofagasta S.A., con excepción de las concesiones de disposición de las aguas servidas de las ciudades de Antofagasta y Calama, las que continuaron su operación a cargo de Econssa Chile S.A. Posteriormente, en febrero de 2007, se transfirió el derecho de explotación de la concesión de disposición de aguas servidas de Calama a la empresa Tracatal S.A.

Esta política de participación del sector privado en la industria sanitaria, ya se había iniciado en diciembre del año 2001 y continuó en los años posteriores de la siguiente forma:

Fecha de transferencia	Empresa del Estado	Operador privado
Diciembre 2001	ESSAM S.A.	Nuevo Sur S.A.
Febrero 2003	EMSSA S.A.	Aguas Patagonia S.A.
Diciembre 2003	ESSCO S.A.	Aguas del Valle S.A.
Marzo 2004	EMSSAT S.A.	Aguas Chañar S.A.
Agosto 2004	ESSAR S.A.	Aguas Araucanía S.A.
Agosto 2004	ESSAT S.A.	Aguas del Altiplano S.A.
Septiembre 2004	ESMAG S.A.	Aguas Magallanes S.A.

Como consecuencia de la transferencia de concesiones, permanecieron ocho sociedades anónimas del Estado encargadas de controlar el cumplimiento de sus respectivos contratos.

Para racionalizar y optimizar la gestión de control de los contratos suscritos, en diciembre de 2004 se llevó a efecto un proceso de fusión de todas estas empresas del Estado, que habían transferido el derecho de explotación de sus concesiones sanitarias. En este proceso la empresa absorbente fue la Empresa de Servicios Sanitarios de Antofagasta S.A. (hoy Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A., Econssa Chile S.A.).

A partir de esa fecha Econssa Chile S.A., como sucesora legal de las empresas ya mencionadas, se hizo cargo de la administración de los contratos suscritos con los operadores privados.

En febrero de 2007 se transfirió el derecho de concesión a Tracatal S.A., siendo actualmente nueve los operadores con los que la Sociedad posee un contrato de transferencia de explotación de las concesiones sanitarias (CTDECS).

Además de la función principal de controlar el cumplimiento de los contratos señalada, Econssa Chile S.A., realiza las siguientes actividades:

- Administra y controla el contrato de operación del sistema de disposición y tratamiento de aguas servidas de Antofagasta.
- Gestiona las contingencias legales.
- Gestiona la venta de activos prescindibles (terrenos y edificios), que no se traspasaron en comodato a los operadores privados.
- Gestiona los recursos financieros provenientes de la transferencia del derecho de explotación y excedentes generados con posterioridad.

02. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros separados corresponden al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017; y los estados de resultados, estados de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo por el período de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estos estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad, en sesión celebrada con fecha 06 de marzo de 2019.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por aquellos activos y pasivos financieros que son presentados a valor razonable con cambios en el estado de resultados.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Sociedad se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de Econssa Chile S.A. es el Peso Chileno.

Estos estados financieros separados son presentados en pesos chilenos y toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$).

2.4 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Éstas se refieren principalmente a:

- Provisiones por litigios.
- Inversiones no remuneradas por pagar.
- Vida útil de los intangibles.
- Vida útil de propiedad, planta y equipos.

Estas estimaciones se han efectuado de acuerdo con la mejor información disponible a la fecha de la emisión de los presentes estados financieros, por lo que es posible la ocurrencia de hechos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos períodos.

2.5 Nuevos pronunciamientos contables.

Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados el 01 de enero de 2018.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9: Instrumentos financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
Nuevas interpretaciones CINIIF 22: Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a NIIFs NIC 40: Transferencias de propiedades de inversión (modificaciones a NIC 40, propiedades de inversión).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 9: Instrumentos financieros, y NIIF 4, contratos de seguro: modificaciones a NIIF 4.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, para entidades que adoptan la exención temporaria, entidades que aplican el enfoque overlay y entidades que aplican full NIIF 9.
NIIF 2: Pagos basados en acciones: aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15: Ingresos de actividades ordinarias. Procedentes de contratos con clientes: modificación clarificando requerimientos y otorgando liberación adicional de transición para empresas que implementan la nueva norma.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
Ciclo de mejoras anuales a las normas NIIF 2014-2016. Modificaciones a NIIF 1 y NIC 28.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.

Las siguientes nuevas normas, enmiendas e interpretaciones han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16: Arrendamientos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 15 en o antes de esa fecha.
NIIF 17: Contratos de seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Nuevas interpretaciones CINIIF 23: Incertidumbre sobre tratamientos tributarios	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a NIIF NIC 28: Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIIF 9: Cláusulas de prepago con compensación negativa	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones de planes, reducciones y liquidaciones (modificaciones a NIC 19, beneficios a empleados).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIIF 10: Estados financieros consolidados, y NIC 28, inversiones en asociadas y Negocios conjuntos: transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Ciclo de mejoras anuales a las normas NIIF 2015-2017. Modificaciones a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a las referencias en el marco conceptual para la información financiera.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Enmiendas a la definición de negocio (modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Enmiendas a la definición de material (modificaciones a la NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Nuevas NIIF adoptadas.	
NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9: Instrumentos financieros	Períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2018.
NIIF 15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	Períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2018.

La adopción de las normas mencionadas no tiene un impacto significativo sobre los estados financieros de la Sociedad en su período de aplicación inicial, excepto en el reconocimiento y registro de los ingresos correspondientes al canon anual a pagar por los operadores. Debido al método de transición escogido por el grupo, la información comparativa incluida en estos estados financieros no ha sido re expresada (ver nota 3q).

En efecto, del análisis efectuado por la Sociedad a los ingresos derivados de los contratos de transferencia del derecho de explotación de las concesiones sanitarias (NIIF 15) se establece una única obligación de desempeño, que no es posible separar, por lo que, el precio establecido en ellos también es uno solo, lo que incluye el canon anual que pagan los operadores. La modificación en el reconocimiento y registro de los ingresos provenientes del canon anual, se explica en la nota 3q de estos estados financieros.

NIIF 16: Arrendamientos.

A partir del 1 de enero de 2019 existe obligatoriedad en la aplicación de NIIF 16, que establece el principio para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos. Esta norma introduce un único modelo de contabilidad arrendatario y requiere reconocer los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento con un plazo de más de 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero 2019.

De acuerdo a las evaluaciones de la Sociedad, en su período de aplicación inicial, la adopción de la nueva norma no implicará un aumento significativo de los pasivos, con su equivalente en los activos por reconocimiento de derechos de uso, donde el principal efecto proviene del contrato de arriendo de las oficinas.

03. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros separados, las cuales detallamos a continuación:

a. Instrumentos financieros

a.1 Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Costo amortizado.
- Valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La empresa determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y reevalúa esta clasificación a la fecha de cada cierre.

a.1.1 Costo amortizado

Los activos financieros se mantienen hasta obtener los flujos contractuales en una fecha previamente establecida.

a.1.2 Valor razonable con cambios en resultado

De acuerdo con NIIF 9, la aplicación de los activos financieros con valor razonable cuyo efecto se aplicará al resultado del ejercicio.

Las partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos que se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, las partidas por cobrar se valorizarán al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro.

Los préstamos y partidas por cobrar se componen de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, inclui-

dos las partidas por cobrar por servicios de concesión.

La Sociedad evalúa en la fecha de cada balance, si existe evidencia objetiva de la existencia de uno o más sucesos que puedan tener un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de un activo financiero o un grupo de activos financieros. Evidencia de que un activo financiero ha incrementado significativamente su riesgo crediticio incluye información observable sobre los sucesos siguientes: dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario, una infracción de un contrato como un incumplimiento o mora, que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera. En este caso, la Sociedad aplica el modelo simplificado y registra las pérdidas crediticias esperadas en todos sus títulos de deuda, préstamos y cuentas por cobrar comerciales, por 12 meses o de por vida, según lo establece NIIF 9.

La Sociedad da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiriere los derechos al recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero.

La recuperación posterior de montos previamente reconocidos como deterioro se registra con abono a resultados en el período en que ocurra.

a.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable a través de resultados cuando éstos sean mantenidos para negociación o cuando sean designados como tal en el reconocimiento inicial. Se miden al valor razonable y los cam-

bios en el valor razonable incluido cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados.

Los pasivos financieros que mantiene la Sociedad corresponden a cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

a.3 Otros pasivos financieros no corrientes

Otros pasivos financieros no corrientes corresponden a aquella parte de las inversiones efectuadas por los operadores en obras e instalaciones, que no fueron remuneradas mediante el cobro de tarifas contempladas en la normativa sanitaria, inversiones no remuneradas (INR), cifra que será cancelada por Econssa Chile S.A. al término de los respectivos contratos de transferencia del derecho de explotación de concesiones sanitarias. Este pasivo se registra a su valor presente, descontado a una tasa de 3,83%.

Otros pasivos financieros mantenidos son reconocidos inicialmente por el monto efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

b. Propiedades, planta y equipo

b.1 Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedad, planta y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

El costo de activos construidos por la propia entidad, obras en ejecución, incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo di-

rectamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto, los costos de desmantelar y remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados y los costos por préstamos capitalizados.

Se registran como activo en explotación cuando se encuentran disponibles para su uso, momento en que se inicia la depreciación.

Un software adquirido, el cual está integrado a la funcionalidad del equipo relacionado, es capitalizado como parte de ese equipo.

Cuando partes de una partida de propiedad, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

Un elemento de propiedad, planta y equipos es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición.

Las ganancias y pérdidas de la venta de otras partidas de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la Propiedad, planta y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

Las partidas entregadas en concesión forman parte del rubro propiedad, planta y equipo. Se reconocerá un activo por servicios de concesión si:

- La entidad controla o regula qué servicio debe proporcionar el operador con el activo, a quién debe prestar dichos servicios y a qué precio;

- La entidad controla, a través de la propiedad, derecho de participación u otro cualquier participación residual significativa en el activo al final de la vigencia del acuerdo.

b.2 Inversiones de los operadores

Econssa Chile S.A. ha desarrollado una política contable para el reconocimiento de las inversiones de los operadores, considerando el marco conceptual y CINIIF 12.

De acuerdo con esa política, Econssa Chile S.A. reconoce como propiedad, planta y equipo, las inversiones que realizan anualmente los operadores, según lo establecen los contratos de transferencia de las concesiones sanitarias. La asignación de vida útil es la misma que utiliza para los bienes propios entregados en concesión. (Ver nota 22)

El reconocimiento de dichas inversiones se efectúa una vez finalizado el proceso de revisión por parte de la Sociedad, lo cual, de acuerdo a los contratos de transferencia, ocurre en el año siguiente al período anual en que las inversiones fueron efectuadas por los operadores.

b.3 Inversiones no remuneradas

Los contratos de transferencia del derecho de explotación de concesiones sanitarias, suscritos entre Econssa Chile S.A. y los operadores, en la cláusula quincuagésimo tercera, establecen un pago a los operadores, al término de cada contrato, por aquella parte de las inversiones en obras e instalaciones que no fueren remuneradas mediante el cobro de tarifas contempladas en la normativa tarifaria sanitaria, inversiones no remuneradas (INR). Para esto los operadores se obligan a actualizar anualmente el regis-

tro de inversiones en obras e instalaciones, en los términos y con las especificaciones que se consignan en un formulario especialmente diseñado para tal efecto y que se adjuntó al contrato como Anexo 24 y cuyas partidas podrían ser objetadas u observadas por Econssa, en los términos y por las causales que el contrato consigna.

b.4 Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedad, planta y equipo es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la entidad y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la propiedad, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

b.5 Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los terrenos no se deprecian.

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

c. Activos intangibles

Los activos intangibles que son adquiridos por la entidad son valorizados inicialmente al costo, el cual incluye el precio de adquisición más aquellos desembolsos necesarios para dejar el intangible en condiciones de uso.

c.1 Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos.

c.2 Amortización

Los derechos de agua y servidumbres de paso, dado su carácter perpetuo, poseen una vida útil indefinida y, por lo tanto, no están sujetos a amortización.

Para los intangibles que poseen una vida útil finita la amortización se calcula sobre el monto amortizable, que corresponde al costo del activo.

La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

Econssa Chile S.A. registra como intangible con vida útil finita el software informático de operadores, otros sistemas de información menores y otros derechos, con una vida útil restante promedio de 11 cuotas mensuales.

d. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos disponibles para la venta se registran al menor valor entre su valorización en libros y su valor razonable menos los costos de venta, como también que no están afectos al cálculo de su depreciación. Este valor en libros se recuperará, principalmente, a través de una venta y no por su uso continuado.

e. Deterioro del valor activos financieros y activos por contratos

Luego de la medición inicial, de los deudores comerciales y cuentas por cobrar son registrados a costo amortizado usando el método del interés efectivo menos cualquier provisión por deterioro. Las utilidades y pérdidas son reconocidas en el estado de resultados cuando los deudores comerciales y cuentas por cobrar son dados de baja o deterioradas.

De acuerdo a NIIF 9, el deterioro de los deudores comerciales se determina mediante análisis sobre toda la cartera crediticia, basado en un modelo de pérdida esperada que considera el riesgo de insolvencia de sus clientes, identificando si existen deterioros significativos y sujetos a una evaluación individual.

La Sociedad ha efectuado una evaluación de las cuentas por cobrar, considerando que no hay situaciones de incobrabilidad ni repactaciones crediticias, por lo que ha concluido que no existe riesgo de deterioro. Los contratos suscritos con sus deudores establecen garantías suficientes que permiten sostener esa conclusión.

f. Beneficios a los empleados

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la entidad posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

La Sociedad no registra provisión por concepto de indemnización por años de servicios.

g) Provisiones

Una provisión se reconoce si es resultado de un suceso pasado, la entidad posee una obligación legal o implícita que puede ser es-

Propiedades, planta y equipo tienen la siguiente vida útil:

Composición	Vida útil	
	Vida útil menor	Vida útil mayor
Edificios	35 años	90 años
Infraestructura sanitaria	15 años	80 años
Maquinarias y equipos	5 años	40 años
Otros activos fijos	5 años	10 años

timada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de recursos económicos para resolver la obligación.

Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La aplicación de la tasa de descuento se reconoce como costo financiero.

h. Política de distribución de dividendo

La política de distribución de dividendo definida en Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de abril de 2018, establece que la empresa procederá al reparto del 100% de las utilidades definitivas de los ejercicios comerciales futuros, en el evento que las hubiere

y sujeto a las necesidades financieras de la empresa.

i. Ingresos diferidos y reconocimiento de ingresos

La Administración reconoce los siguientes tipos de ingreso:

i.1 Ingresos diferidos por contratos de transferencia del derecho de explotación de las concesiones sanitarias

La Sociedad transfirió el derecho de explotación de las concesiones sanitarias a operadores privados, según contratos suscritos con una duración de 30 años.

Los ingresos correspondientes fueron pagados en su totalidad en efectivo por los operadores al inicio de cada contrato y corresponden a los siguientes montos, expresados en moneda del 31 de diciembre de 2018 solo para efectos informativos:

Operador	Fecha	Monto M\$
Aguas del Altiplano S.A.	30-08-2004	65.814.481
Aguas Magallanes S.A.	06-09-2004	31.272.121
Aguas Araucanía S.A.	16-08-2004	54.382.866
Nuevo Sur S.A.	07-12-2001	172.116.934
Aguas del Valle S.A.	22-12-2003	73.593.710
Aguas Chañar S.A.	29-03-2004	22.025.066
Aguas Antofagasta S.A.	29-12-2003	159.585.443
Aguas Patagonia S.A.	28-02-2003	7.436.258
Tratacal S.A.	01-02-2007	3.567.344

Estas cifras se registran como ingresos diferidos (otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes) y se reconocen en el tiempo de duración de los contratos y la Sociedad reconoce estos ingresos diferidos de acuerdo al comportamiento de la depreciación de los bienes de propiedad, planta y equipo, entregados en comodato.

El análisis de los contratos efectuado por la Sociedad establece distintos elementos que permiten evaluar las obligaciones de desempeño:

- Derecho de explotación de las concesiones sanitarias.

- Bienes en comodato.

- Inversión no remunerada (INR) por pagar al término de los contratos.

Los elementos mencionados constituyen una única obligación de desempeño, un todo que no es posible separar dicha obligación de desempeño se satisface a lo largo de la duración de cada uno de los CTDECS.

i.2 Canon anual operadores

El contrato de transferencia del derecho de explotación de las concesiones sanitarias establece que, además del valor inicial pagado al suscribir esos contratos, los operadores deben pagar un canon anual a más tardar el 31 de marzo de cada año, durante la vigencia del contrato.

Los ingresos correspondientes al pago del canon anual por los operadores, se facturan cada año y se reconocen en cada ejercicio comercial, según lo establece NIIF 15.

Dicho canon anual es considerado parte del precio asignado a la obligación de desempeño de cada CTDECS, por tanto, se reconoce al inicio del contrato un activo y un pasivo de contrato por el derecho a percibir dicho pago y el ingreso por diferir a lo largo del CTDECS.

i.3 Ingresos diferidos por inversiones de los operadores

La Sociedad ha desarrollado una política contable para el reconocimiento de las inversiones de los operadores, considerando el marco conceptual y CINIIF 12.

Junto con el reconocimiento de las inversiones de los operadores como propiedad, planta y equipo, la Sociedad reconoce como contrapartida en el pasivo, los ingresos diferidos que reflejan la obligación de Econssa Chile S.A., de proveer acceso a la propiedad, planta y equipo.

Dichos ingresos diferidos son reconocidos en resultados en el tiempo de duración de los contratos, de la misma forma explicada en el punto anterior.

i.41 Ingresos por tratamiento de aguas servidas Antofagasta

Se excluyó de los contratos de transferencia del derecho de explotación (CTDE), las concesiones de tratamiento de aguas servidas de Antofagasta, las que son operadas por Econssa Chile S.A.

La operación de tratamiento de aguas servidas de Antofagasta y su disposición final se realiza a través de un contrato suscrito con la empresa Sembcorp Aguas del Norte S.A. (ex-Bayesa S.A.), quien tiene la obligación de operar y mantener las obras de infraestructura y ejecutar las inversiones comprometidas, necesarias para prestar servicios hasta el año 2024.

Los ingresos por tratamiento de aguas servidas son reconocidos en resultados cuando dichos servicios son prestados, lo que corresponde al momento en que se satisface la obligación de desempeño.

j. Subvenciones gubernamentales

Las subvenciones de gobierno, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R), se reconocen inicialmente como ingresos diferidos al valor razonable cuando existe una seguridad razonable de que serán percibidas y que la entidad cumplirá con todas las condiciones asociadas a la subvención. Las subvenciones que compensan a la entidad por el costo de un activo son reconocidas en resultados sistemáticamente durante la vida útil del activo.

k. Información financiera por segmentos operativos

La Sociedad no reporta información por segmentos operativos, de acuerdo en lo establecido en la NIIF 8 segmentos operativos, ya que posee un giro único, cuya actividad principal es el control del cumplimiento de nueve contratos que el Estado de Chile suscribió con empresas operadoras privadas, mediante los cuales se transfirió el derecho de explotación de las concesiones sanitarias ubicadas en diversas regiones del país.

l. Ingresos financieros y costos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses, ingresos por dividendos y ganancias por cambios en el valor razonable de los activos financieros.

Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo. Los ingresos por dividendos son reconocidos en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la entidad a recibir pagos.

Los costos financieros están compuestos por comisiones con entidades financieras por el servicio de administración de cartera y por los costos financieros asociados a la inversión no remunerada (INR).

m. Clasificación saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera separado adjunto, los saldos se podrían clasificar en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

n. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos y es reconocido como cargo o abono a resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce con efecto en patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto

esperado por pagar o por cobrar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

Los impuestos diferidos son reconocidos usando el método del estado de situación financiera, estipulando las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan en forma neta en el estado de situación financiera, si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias y pérdidas imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada.

Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas tributarias que se esperan sean aplicables en el año donde el activo es realizado o el pasivo es liquidado, en base a las tasas de impuesto (y leyes tributarias) que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan a su valor ac-

tual y se clasifican como no corrientes.

Econssa Chile S.A. se considera como una sociedad anónima cerrada 100% de propiedad del Estado en los términos de la Ley 18.885, por lo que para la determinación de la tributación a nivel empresarial (IDPC–Impuesto de Primera Categoría) y en los términos indicados en Oficio del SII N° 470 del 5 de marzo de 2018:

- No queda afecta al impuesto del 40% establecido para las empresas del Estado de acuerdo a lo dispuesto en el DL N°2398 de 1978.

- Y se sujeta a una tributación de IDPC tasa general de 25% para los años comerciales 2017 y siguientes.

o. Estado de flujo de efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de los saldos en efectivo y las inversiones financieras con vencimientos originales de tres meses o menos.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones que detallamos a continuación:

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

p. Información sobre medio ambiente

Se consideran activos de naturaleza medioambiental aquellos que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya principal finalidad es la minimización de los impactos medioambientales adversos y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de Econssa Chile S.A. Dichos activos se encuentran valorizados, al igual que cualquier otro activo, a costo de adquisición. La Sociedad amortiza dichos elementos siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil restante estimada de los diferentes elementos.

q. Cambios contables

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2018 registran las modificaciones realizadas por la adopción de la normativa que entró en vigencia el 01 de enero de 2018, esto es, NIIF 15, lo que significó un ajuste a los saldos iniciales. El canon anual por cobrar a los operadores en marzo de cada año, ha sido evaluado bajo NIIF 9 y no representa riesgo de deterioro.

Los efectos de la aplicación de esta NIIF, se presentan en el siguiente cuadro:

Activos	12/31/2017 M\$	Ajuste NIIF 15		1/1/2018 M\$
		Débitos M\$	Créditos M\$	
ACTIVOS CORRIENTES				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	46.938.437			46.938.437
Otros Activos No Financieros, Corriente	2.388.718			2.388.718
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	1.288.047	14.548.074		15.836.121
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corriente	4.861			4.861
Activos por impuestos corrientes	376.759			376.759
Total Activos Corrientes	50.996.822	14.548.074	-	65.544.896
ACTIVOS NO CORRIENTES				
Otros activos no financieros no corrientes	28.266			28.266
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	556.612			556.612
Activos intangibles distintos de la plusvalía	25.341.223			25.341.223
Propiedades, Planta y Equipo	689.061.185			689.061.185
Activos por impuestos diferidos	67.298.412			67.298.412
Total Activos no Corrientes	782.285.698	-	-	782.285.698
Total activos	833.282.520	14.548.074	-	847.830.594

Pasivos	12/31/2017	Ajuste NIF 15		1/1/2018
	M\$	Débitos	Créditos	M\$
		M\$	M\$	
PASIVOS CORRIENTES				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	738.240			738.240
Otras provisiones a corto plazo	583.940			583.940
Otros pasivos no financieros corrientes	36.848.578			36.848.578
Total Pasivos Corrientes	38.170.758	-	-	38.170.758
PASIVOS NO CORRIENTES				
Otros pasivos financieros no corrientes	133.134.809			133.134.809
Otros pasivos no financieros no corrientes	410.192.354		14.098.180	424.290.534
Total Pasivos no Corrientes	543.327.163	-	14.098.180	557.425.343
Total Pasivos	581.497.921	-	14.098.180	595.596.101
PATRIMONIO				
Capital emitido	219.013.247			219.013.247
Ganancias (pérdidas) acumuladas	37.661.263		449.894	38.111.157
Otras reservas	-4.889.911			-4.889.911
Total Patrimonio	251.784.599	-	449.894	252.234.493
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	833.282.520	-	14.548.074	847.830.594

Bajo NIC 18 el canon anual se reconocía anualmente en función de la cuota anual pactada en los contratos (CTDECS) y en la medida que se facturaba la cuota respectiva. Bajo la nueva normativa, se reconoce el ingreso como parte de los ingresos por diferir. Por tanto, se reconocen la totalidad de las cuotas por cobrar y se reconoce en el resultado en función del desgaste de los activos asociados a la concesión.

04. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

4.1 General

La entidad está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado.

Esta nota presenta información respecto de la exposición de la Sociedad a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la entidad para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte de ésta. Los estados financieros incluyen más revelaciones cuantitativas.

Marco de Administración de Riesgo

El Directorio es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la entidad y por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de éste.

Las políticas de administración de riesgo de la Sociedad son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la entidad.

La Sociedad, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

4.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la entidad si un cliente o contraparte en un

instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la entidad:

- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- Inversiones financieras.
- Documentos en garantía.

Los principales activos financieros mantenidos por la Sociedad corresponden a inversiones financieras las cuales ascienden a M\$ 47.580.487 al 31 de diciembre de 2018.

Las inversiones financieras que posee la empresa están invertidas en las siguientes clasificaciones de riesgo, de acuerdo a las agencias de clasificación externas:

Clasificación	M\$
AAA	14.699.199
N1	2.294.720
N1+	828.585
AA-	159.621
Libre de riesgo (*)	17.167.930
AA	12.430.432
Total	47.580.487

(*) Los instrumentos libres de riesgo corresponden a instrumentos de deuda emitidos por el Banco Central de Chile y Tesorería General de la República.

4.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que la entidad tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la entidad para administrar la liquidez es asegu-

rar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la disponibilidad de recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la entidad.

Las obligaciones financieras de la Sociedad están compuestas por cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y principalmente por el pasivo por inversiones no remuneradas. Los vencimientos de las obligaciones por cuentas por pagar comerciales no superan los 30 días contados desde la fecha de los estados financieros.

En el caso de las inversiones no remuneradas, cuyo valor contable asciende a M\$163.570.706, su pago está contemplado para la fecha en que terminen los distintos contratos, que va desde los años 2031 a 2034. El valor no descontado de dicho pasivo es M\$287.788.812 a la fecha de estos estados financieros.

También constituye obligación financiera de la Sociedad, la construcción de la planta desalinizadora de Atacama, para lo cual el Estado ha transferido recursos financieros a Econssa Chile S.A. a través de Corfo, mediante capitalización.

Con fecha 27 de abril de 2016, la Vigésimo Junta Extraordinaria de Accionistas de Econssa Chile S.A., acordó el primer aumento de capital ascendiente a M\$ 29.575.000, mediante la emisión de acciones de pago, sin valor nominal, con el objeto de financiar, en forma inicial la construcción de la planta desalinizadora de Atacama. Esta emisión de acciones fue suscrita por Corfo y a la fecha de cierre de los estados financieros ha pagado M\$29.463.346 por este concepto (2016 M\$ 501.810-2017 M\$ 4.490.000 y período 2018 M\$ 24.471.536).

Con fecha 7 de noviembre de 2018, la Vigésimo Tercera Junta Extraordina-

ria de Accionistas de Econssa Chile S.A., acordó el segundo aumento de capital ascendiente a M\$ 30.461.940, mediante la emisión de acciones de pago, sin valor nominal, con el objeto de financiar la construcción de la planta desalinizadora de Atacama. Esta emisión de acciones será suscrita y pagada por Corfo en un plazo máximo de 3 años a contar del 7 de noviembre de 2018.

4.4 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es aquel que implica que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la entidad o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

La Sociedad no mantiene instrumentos financieros indexados a monedas extranjeras, tasas de interés variables u otros precios de mercado que puedan afectar significativamente los flujos provenientes de, o necesarios para liquidar dichos instrumentos financieros.

La administración de las inversiones financieras se efectúa al amparo del marco normativo que imparte el Ministerio de Hacienda para la participación de las empresas del sector público en el mercado de capitales (Oficio Ordinario N° 1507, 23-12-2010 del Ministerio de Hacienda). Dicho marco normativo acota el tipo de instrumentos en los cuales se puede invertir de modo de minimizar la exposición al riesgo de mercado y de crédito. La Sociedad administra sus inversiones a través de contratos de administración de cartera suscritos con el Banco Estado y Banco BCI.

En este sentido, la principal exposición a riesgo de mercado proviene de las inversiones en instrumento financiero incluidas en el efectivo y efectivo equivalente, los cuales se encuentran valorizados a su valor de mercado.

Una variación de +/- 1% en la valoración de mercado de dichas inversiones implicaría reconocer en el estado de resultados una utilidad/pérdida de M\$ 475.805.

4.5 Administración de capital

La política del Directorio es mantener una base de capital sólida de manera de conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado y sustentar el desarrollo futuro del negocio.

05. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

El detalle de los activos y pasivos financieros y sus categorías son los siguientes:

Rubro del estado de situación financiera	Categoría de instrumento financiero			Total
	Activos a valor razonable con cambios en resultados	Efectivo y cuentas por cobrar	Otros pasivos financieros	
Efectivo y equivalentes al efectivo	47.580.487	107.530	-	47.688.017
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	5.505.101	-	5.505.101
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	-	-	(1.132.997)	(1.132.997)
Otros pasivos financieros	-	-	(163.570.706)	(163.570.706)
Total instrumentos financieros al 31/12/2018	47.580.487	5.612.631	(164.703.703)	(111.510.585)

Rubro del estado de situación financiera	Categoría de instrumento financiero			Total
	Activos a valor razonable con cambios en resultados	Efectivo y cuentas por cobrar	Otros pasivos financieros	
Efectivo y equivalentes al efectivo	46.933.906	4.531	-	46.938.437
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	1.288.047	-	1.288.047
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	-	-	(738.240)	(738.240)
Otros pasivos financieros	-	-	(133.134.809)	(133.134.809)
Total instrumentos financieros al 31/12/2017	46.933.906	1.292.578	(133.873.049)	(85.646.565)

06. CONSTRUCCION PLANTA DESALINIZADORA AGUA POTABLE DE PARA LA REGIÓN DE ATACAMA (PDAM).

6.1 Descripción del proyecto

Con el objeto de resolver el abastecimiento y calidad del agua potable para la región de Atacama, en el mediano plazo, el Estado de Chile a través de Econssa Chile S.A., decidió desarrollar el proyecto Planta Desalinizadora de Agua de Mar, que consiste en la obtención de agua de mar y su desalinización en una planta de osmosis inversa ubicada en la comuna de Caldera, en el sector de Punta Zorro.

El proyecto global considera, además de la desalinizadora y sus obras marinas, el refuerzo de algunas de las conducciones que permitirán llevar el agua a los puntos de consumo y las obras eléctricas necesarias para dotar de energía tanto a la planta desalinizadora como a las plantas elevadoras existentes en el trazado de las conducciones.

6.2 Financiamiento del proyecto

El Estado ha transferido recursos financieros a Econssa Chile S.A. a través de Corfo mediante la capitalización de la empresa.

Con fecha 27 de abril de 2016, la Vigésimo Junta Extraordinaria de Accionistas de Econssa Chile S.A., acordó el primer aumento de capital ascendiente a M\$ 29.575.000, mediante la emisión de acciones de pago, sin valor nominal, con el objeto de financiar, en forma inicial la construcción de la planta desalinizadora de Atacama. Esta emisión de acciones fue suscrita por Corfo y a la fecha de cierre de los estados financieros ha pagado M\$ 29.463.346 por este concepto (2016 M\$ 501.810 – 2017 M\$ 4.490.000 y período 2018 M\$ 24.471.536).

Con fecha 7 de noviembre de 2018, la Vigésimo Tercera Junta Extraordinaria de Accionistas de Econssa Chile S.A., acordó el segundo aumento de capital ascendiente a M\$ 30.461.940, mediante la emisión de acciones de pago, sin valor nominal, con el objeto de financiar la construcción de la planta desalinizadora de Atacama. Esta emisión de acciones será suscrita y pagada por Corfo en un plazo máximo de tres años a contar del 7 de noviembre de 2018.

6.3 Principales contratos

A continuación, se presenta el avance de los principales contratos que tienen relación con el proyecto PDAM al mes de diciembre del año 2018.

Contrato EPC: diseño y construcción obras marinas y planta desalinizadora de la región de Atacama

Este contrato, adjudicado al consorcio INIMA-CVV, tiene por objetivo el diseño, suministro y construcción de las obras marinas y planta desalinizadora de la región de Atacama de acuerdo al siguiente resumen:

- **Tipo de contrato:** EPC (Engineering, Procurement and Construction).
- **Contratista:** Consorcio INIMA-CVV.
- **Contraparte de ingeniería:** Asesorías
- **Inspección técnica de obras:** R&Q Ingeniería.
- **Monto:** UF 2.160.344,05, con impuestos incluidos
- **Fecha de inicio:** 02 de enero de 2018.
- **Plazo:** 822 días corridos.
- **Avance físico al 31 de diciembre 2018:** 48,6%

Asesoría de inspección técnica de las obras de construcción de la planta desalinizadora.

Este contrato de inspección técnica (ITO) con la empresa R&Q, firmado con fecha 4 de junio del 2018 y con inicio de actividades el mismo día, tiene por objetivo la asesoría e inspección técnica de obras para asistir al administrador del contrato en su función de contraparte en todo lo relacionado con la construcción de las obras del contrato ya indicado en el numeral anterior. Las principales características de este contrato se presentan a continuación:

- **Tipo de contrato:** Precio unitario.
- **Contratista:** R&Q Ingeniería S.A.
- **Monto:** UF 58.871, con impuestos incluidos.
- **Fecha de inicio:** 24 de mayo de 2018.
- **Plazo:** 822 días corridos.
- **Avance físico al 31 de diciembre 2018:** 21,2%

Construcción planta elevadora e impulsión recinto copa-aducción chañaral (obras tempranas)

Este contrato, adjudicado con fecha 5 de marzo a la empresa Icafal Ingeniería y Construcción S.A., tiene por objeto la construcción de una planta elevadora en el recinto estanque copa de Caldera y una línea de impulsión para conectar con la aducción existente que abastece a la localidad de Chañaral. Las principales características de este contrato se presentan a continuación:

- **Tipo de contrato:** Suma alzada.
- **Contratista:** Icafal Ingeniería y Construcción S.A.
- **Inspección técnica de obras:** Econssa Chile S.A.

- **Monto:** UF 90.042, con impuestos incluidos.
- **Fecha de inicio:** 4 de julio de 2018.
- **Plazo:** 205 días corridos.
- **Avance físico al 31 de diciembre 2018:** 94%

Contrato EPC para las conducciones y plantas elevadoras de la fase I del proyecto PDAM.

Respecto del proyecto de conducciones y plantas elevadoras correspondientes a la planta desalinizadora para Atacama, la ingeniería básica de la fase I y la aprobación de la totalidad de los proyectos de interferencia, se encuentran totalmente terminadas.

Para la ejecución de la fase I de las conducciones, necesarias para impulsar el agua potable producida en la planta desalinizadora de agua de mar, se ha contratado a la empresa A y S Consultores Ltda. para la preparación de las bases técnicas y administrativas, licitación pública y adjudicación del contrato EPC., con un plazo de 150 días corridos a contar del 03 de diciembre de 2018.

Suministro de energía

Este contrato, el cual se adjudicó a Acciona Energía Chile Holdings S.A. por carta Econssa N°514/18 del 20 de julio de 2018, tiene por objetivo la construcción de las obras necesarias para el posterior suministro de energía y potencia para el abastecimiento de las instalaciones del proyecto planta desalinizadora por un periodo de 15 años. Las principales características de este contrato se presentan a continuación:

- **Tipo de contrato:** Suma Alzada y Precio Unitario.
- **Contratista:** Acciona Energía Chile

Holdings S.A.,

- **Monto de obras (suma alzada): USD 6.648.000.**
- **Fecha de inicio: Sujeto a firma del contrato.**
- **Plazo: 15 años corridos para el suministro de energía.**
- **Avance físico al 31 de diciembre 2018: 0%**

6.4 Avance del proyecto global

Al 31 de diciembre del 2018, los pagos efectuados ascienden a un total de M\$ 30.331.460 (IVA incluido), el que corresponde a un avance físico del 35,71%.

En la Sesión Extraordinaria de Directorio N° 115, de fecha 24 de mayo del año 2018, se constituyó el nuevo directorio de la sociedad, el que procedió a la revisión de las principales materias de la empresa, entre las cuales se encuentra la construcción de una planta desalinizadora de agua de mar de la región de Atacama (PDAM), la que se inició con fecha 1 de enero de 2018. El directorio informó los principales resultados de dicha revisión a Corfo, Dipres y SEP con fecha 7 de febrero de 2019.

07. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Efectivo y equivalentes al efectivo	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Bancos	107.530	4.531
Inversiones financieras	47.580.487	46.933.906
Total	47.688.017	46.938.437

El efectivo y equivalente de efectivo, incluye las inversiones financieras administradas por el Banco Estado - Corredores de Bolsa S.A. y Banco BCI, no sujetas a restricciones de disponibilidad.

El detalle de los instrumentos que componen las inversiones financieras son los siguientes:

Inversiones financieras	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Intermediación financiera	3.123.305	3.024.937
Bonos bancarios	24.917.615	25.441.184
Bonos Banco Central	2.887.405	4.610.164
Bonos Tesorería General de la República	14.250.525	12.251.823
Bonos subordinados	2.401.637	1.605.798
Total	47.580.487	46.933.906

El detalle de las inversiones financieras por tipo de moneda es el siguiente:

Inversiones financieras	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Pesos chilenos	11.405.166	9.330.748
Unidades de fomento	36.175.321	37.603.158
Total	47.580.487	46.933.906

08. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

Otros activos no financieros corrientes	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Anticipo Inima - CVV S.A. por construcción planta desalinizadora Atacama	1.463.774	2.371.685
Deudores varios	92	171
Fondos por rendir	1.229	2.448
Documentos en garantías	38.980	4.439
Otros anticipos	26.297	9.975
Total	1.530.372	2.388.718

El anticipo pagado a la empresa Inima - CVV S.A. por la construcción de la planta desalinizadora de Atacama, será descontado en diez cuotas iguales, a partir del estado de pago N° 6 y hasta el N° 15, según lo establece el contrato.

09. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Deudores por ventas	286.362	264.178
Canon anual operadores por cobrar	1.094.362	539.857
Remanente crédito fiscal IVA	4.124.377	484.012
Total	5.505.101	1.288.047

El período de crédito sobre los deudores por ventas es de 30 días y no se hace ningún recargo por intereses, puesto que estas cuentas por cobrar se pagan en promedio dentro de los 20 días siguientes a la fecha de facturación. No existen situaciones de incobrabilidad que deban ser reconocidas ni repactaciones por este concepto.

10. CUENTAS POR COBRAR A EMPRESAS RELACIONADAS

a) Los saldos por cobrar a empresas relacionadas generadas por el inicio de las operaciones, al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, corresponden al siguiente detalle: Corrientes:

Sociedad	RUT	Descripción de la transacción	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Empresa Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A.	96.846.610-0	Servicios administración	2.503	4.861
Totales			2.503	4.861

b) Transacciones con empresas relacionadas y sus efectos en resultados.

Se presentan las operaciones y sus efectos en resultados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Sociedad	RUT	Relación	Transacción	Efectos resultados (cargo) / abono 31-12-2018 M\$	Efectos resultados (cargo) / abono 31-12-2017 M\$
Empresa Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A.	96.846.610-0	Filial	Administración	24.901	24.349
Totales				24.901	24.349

11. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

Activos por impuestos corrientes	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Pagos provisionales mensuales por absorción 2011	263.378	255.560
Pagos provisionales mensuales del ejercicio 2017	-	121.199
Pagos provisionales mensuales del ejercicio 2018	231.322	-
Otros créditos	13.618	
Total	508.318	376.759

12. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

Canon anual operadores	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Canon anual operadores por cobrar ⁽¹⁾	13.743.750	-
Total	13.743.750	-

(1) Ver nota 3.h y notas 9 y 19

13. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 diciembre de 2018 y 31 de diciembre 2017:

Composición:

Propiedad, plantas y equipos	31-12-2018		
	Activo bruto M\$	Depreciación acumulada M\$	Activo neto M\$
Obras en ejecución (1)	26.164.370	-	26.164.370
Terrenos	15.141.929	-	15.141.929
Edificios	38.915.583	(15.815.246)	23.100.337
Infraestructura sanitaria	1.121.024.047	(455.070.176)	665.953.871
Maquinarias y equipos	40.036.406	(21.030.124)	19.006.282
Otros activos fijos	3.498.632	(1.604.503)	1.894.129
Total	1.244.780.967	(493.520.049)	751.260.918

Composición:

Propiedad, plantas y equipos	31-12-2017		
	Activo bruto M\$	Depreciación acumulada M\$	Activo neto M\$
Obras en ejecución (1)	1.860.421	-	1.860.421
Terrenos	15.077.409	-	15.077.409
Edificios	38.609.090	(15.332.480)	23.276.610
Infraestructura sanitaria	1.084.384.039	(453.106.954)	631.277.085
Maquinarias y equipos	36.358.561	(21.021.859)	15.336.702
Otros activos fijos	3.650.098	(1.417.140)	2.232.958
Total	1.179.939.618	(490.878.433)	689.061.185

(1) La Sociedad tiene en ejecución obras, según lo siguiente:

Nombre del proyecto	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Construcción desarenador PPTAS Antofagasta	238.125	29.247
PEAS Cabecera planta Antofagasta	864.220	94.029
Construcción planta desalinizadora Atacama ⁽¹⁾	25.062.025	1.737.145
Total	26.164.370	1.860.421

(1) Ver detalle en nota 6

Se incluye en propiedad, planta y equipo, los valores netos recibidos del Gobierno Regional sin costo para la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N°479 del Ministerio de Hacienda, de fecha 7 de mayo de 1998. Estos bienes fueron contabilizados a su valor económico, tratados como ingresos diferidos en la cuenta ingresos diferidos bienes F.N.D.R., en el rubro otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes (Nota 19), siendo amortizados en el mismo período en que se deprecian. La depreciación y el correspondiente ingreso ascienden a M\$ 774.187, reconocidos al 31 de diciembre de 2018 y de M\$ 798.688 por el período 2017.

A continuación, se presentan los movimientos de propiedad, planta y equipos: Movimientos del ejercicio al 31 de diciembre de 2018:

Valores brutos	Saldo inicial M\$	Adiciones M\$	Actualización inversiones operadores M\$ (1)	Bajas M\$	Saldo final M\$
Obras en ejecución	1.860.421	24.303.949			26.164.370
Terrenos	15.077.409	232.265	(160.017)	(7.728)	15.141.929
Edificios	38.609.090	757.200	(14.630)	(436.077)	38.915.583
Infraestructura sanitaria	1.084.384.039	65.477.180	(2.087.167)	(26.750.005)	1.121.024.047
Maquinarias y equipos	36.358.561	8.955.710	(38.548)	(5.239.317)	40.036.406
Otros activos fijos	3.650.098	510		(151.976)	3.498.632
Totales	1.179.939.618	99.726.814	(2.300.362)	(32.585.103)	1.244.780.967

Depreciación acumulada	31-12-2018					
	Saldo inicial M\$	Adiciones M\$	Actualización inversiones operadores M\$ (1)	Bajas M\$	Depreciación ejercicio M\$ (2)	Saldo final M\$
Edificios	15.332.480	124.358	(858)	(389.030)	748.296	15.815.246
Infraestructura sanitaria	453.106.954	1.478.747	12.758	(26.183.849)	26.655.566	455.070.176
Maquinarias y equipos	21.021.859	1.661.406	10.088	(4.744.525)	3.081.296	21.030.124
Otros activos fijos	1.417.140	-	-	(124.634)	311.997	1.604.503
Totales	490.878.433	3.264.511	21.988	(31.442.038)	30.797.155	493.520.049

(1) Los contratos de transferencia de derechos de explotación de las concesiones sanitarias solo con los operadores Nuevo Sur S.A. y Aguas Patagonia S.A. contemplan la transferencia cada cinco años de las inversiones efectuadas por estos. En virtud de lo anterior, durante el periodo enero a diciembre de 2018, Nuevosur transfirió bienes a Econssa Chile S.A., por un total de M\$ 9.957.818 de los cuales ya se encontraban considerados dentro de propiedad, planta y equipo de la Sociedad, bienes por un total de M\$ 10.215.103 debido al reconocimiento periódico de las inversiones de los operadores, de acuerdo al criterio descrito, en la Nota 3.c.2). Por lo tanto, esta transacción significó una disminución en el rubro propiedad, planta y equipo ascendente a M\$ 257.285.

(2) La depreciación del ejercicio incluye la depreciación de los bienes del FNDR (M\$ 774.187) que se reclasifica a otros gastos por naturaleza. (Nota 24)

Las adiciones netas de depreciación del ejercicio 2018 se detallan a continuación:

Sociedad que efectuó la inversión	Inversiones por operador M\$	Total neto M\$
Adiciones efectuadas por Econssa Chile S.A.	-	24.325.366
Adiciones por transferencia Nuevo Sur	-	(257.285)
Adiciones por inversiones año 2016 efectuadas por los operadores	-	72.394.222
Aguas Antofagasta S.A.	9.656.151	-
Aguas del Altiplano S.A.	11.445.197	-
Aguas Chañar S.A.	12.866.489	-
Aguas del Valle S.A.	9.615.684	-
Aguas Araucanía S.A.	11.139.907	-
Nuevo Sur S.A.	14.627.645	-
Aguas Patagonia Aysén S.A.	757.052	-
Aguas Magallanes S.A.	2.141.808	-
Tratacal S.A.	14.428.9	-
Totales	72.394.222	96.462.303

Movimientos del ejercicio al 31 de diciembre de 2017:

Valores brutos	Saldo inicial M\$	Adiciones M\$	Actualización inversiones operadores M\$ (1)	Bajas M\$	Saldo final M\$
Obras en ejecución	203.071	1.657.350			1.860.421
Terrenos	14.918.803	189.176	(30.570)		15.077.409
Edificios	42.687.219	14.976	(4.093.105)		38.609.090
Infraestructura sanitaria	993.403.566	92.279.953	3.639.683	(4.939.163)	1.084.384.039
Maquinarias y equipos	32.325.079	4.003.315	30.167		36.358.561
Otros activos fijos	3.650.092	7	(1)		3.650.098
Totales	1.087.187.830	98.144.777	(453.826)	(4.939.163)	1.179.939.618

Depreciación acumulada	31-12-2017				
	Saldo inicial M\$	Adiciones M\$	Actualización inversiones operadores M\$ (1)	Depreciación ejercicio M\$(2)	Saldo final M\$
Edificios	14.618.923	2.496	(31.351)	742.412	15.332.480
Infraestructura sanitaria	425.711.884	2.441.342	(683.875)	25.637.603	453.106.954
Maquinarias y equipos	18.202.022	148.450	179.449	2.491.938	21.021.859
Otros activos fijos	1.106.112	-	(1.348)	312.376	1.417.140
Totales	459.638.941	2.592.288	(537.125)	29.184.329	490.878.433

(1) Los contratos de transferencia de derechos de explotación de las concesiones sanitarias solo con los operadores Nuevo Sur S.A. y Aguas Patagonia S.A. contemplan la transferencia cada cinco años de las inversiones efectuadas por éstos. En virtud de lo anterior, durante el período enero a diciembre 2017, Nuevosur transfirió bienes a Econssa Chile S.A., por un total de M\$ 3.756.114, de los cuales ya se encontraban considerados dentro de propiedad, planta y equipo de la Sociedad, bienes por un total de M\$ 4.673.474 debido al reconocimiento periódico de las inversiones de los operadores, de acuerdo al criterio descrito, en la Nota 3.c. Por lo tanto, esta transacción significó una disminución en el rubro propiedad, planta y equipo ascendente a M\$ 917.360.

(2) La depreciación del ejercicio incluye la depreciación de los bienes del FNDR (M\$ 798.688) que se reclasifica a otros gastos por naturaleza. (Nota 24)

Las adiciones netas de depreciación del ejercicio 2017 se detallan a continuación:

Sociedad que efectuó la inversión	Inversiones por operador M\$	Total neto M\$
Adiciones efectuadas por Econssa Chile S.A.	-	6.918.706
Adiciones por transferencia Nuevo Sur	-	(917.360)
Adiciones por inversiones año 2016 efectuadas por los operadores	-	89.551.143
Aguas Antofagasta S.A.	33.801.449	-
Aguas del Altiplano S.A.	9.679.129	-
Aguas Chañar S.A.	9.899.194	-
Aguas del Valle S.A.	12.306.975	-
Aguas Araucanía S.A.	14.783.568	-
Nuevo Sur S.A.	4.897.751	-
Aguas Patagonia Aysén S.A.	1.362.592	-
Aguas Magallanes S.A.	2.222.252	-
Tratacal S.A.	598.233	-
Totales	89.551.143	95.552.489

14. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

Composición:

Activos intangibles	31/12/2018		
	Activo intangible bruto M\$	Amortización acumulada M\$	Activo neto M\$
Derechos de agua	24.005.401	-	24.005.401
Servidumbres de paso	1.157.253	-	1.157.253
Otros derechos	4.480	(4.240)	240
Software	295.276	(286.775)	8.501
Totales	25.462.410	(291.015)	25.171.395

Composición:

Activos intangibles	31/12/2017		
	Activo intangible bruto M\$	Amortización acumulada M\$	Activo neto M\$
Derechos de agua	24.122.605	-	24.122.605
Servidumbres de paso	1.190.646	-	1.190.646
Otros derechos	4.480	(4.231)	249
Software	295.869	(268.146)	27.723
Totales	25.613.600	(272.377)	25.341.223

A continuación, se presentan los movimientos de los intangibles.
Movimientos del período actual al 31 de diciembre de 2018:

Valores brutos	31-12-2018				
	Saldo inicial M\$	Adiciones	Reclasificación	Bajas	Saldo final M\$
Derechos de agua	24.122.605	3.158	-	120.362	24.005.401
Servidumbre de paso	1.190.646	37.507	-	70.900	1.157.253
Otros derechos	4.480	-	-	-	4.480
Software	295.869	-	-	593	295.276
Totales	25.613.600	40.665		191.855	25.462.410

Amortización acumulada	31-12-2018			
	Saldo inicial M\$	Transferencia según CTDECS M\$	Amortización M\$	Saldo final M\$
Software	268.146	(6.110)	24.738	286.775
Otros derechos	4.231	-	9	4.240
Total	272.377	(6.110)	24.747	291.015

Movimientos del período actual al 31 de diciembre de 2017:

Valores brutos	31-12-2017		
	Saldo inicial M\$	Adiciones/Reclas.	Saldo final M\$
Derechos de agua	24.120.312	2.293	24.122.605
Servidumbre de paso	1.119.746	70.900	1.190.646
Otros derechos	4.480	-	4.480
Software	350.412	(54.543)	295.869
Totales	25.594.950	18.650	25.613.600

Amortización acumulada	31-12-2017			
	Saldo inicial M\$	Transferencia según CTDECS M\$	Amortización M\$	Saldo final M\$
Software	297.664	(54.543)	25.025	268.146
Otros derechos	4.223	-	8	4.231
Total	301.887	(54.543)	25.033	272.377

15. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Los activos y pasivos por impuesto diferido son los siguientes:

Diferencia temporal	31-12-2018		31-12-2017	
	Activos M\$	Pasivos M\$	Activos M\$	Pasivos M\$
Ingresos diferidos CTDECS	46.525.238	-	48.127.410	-
Ingresos diferidos inv. operadores	62.236.730	-	58.170.259	-
INR por pagar	40.892.676	-	33.283.702	-
Litigios	163.871	-	145.985	-
Vacaciones	19.438	-	13.038	-
Pérdidas tributarias (1)	4.709.656	-	3.040.540	-
Activo fijo financiero – tributario	-	84.410.795	-	75.482.522
Ingresos diferidos canon	-	470.119	-	-
Totales	154.547.609	84.880.914	142.780.934	75.482.522
Total Neto	69.666.695	-	67.298.412	-

(1) La Administración estima que al término de los actuales CTDECS (16 años promedio) ya sea mediante una nueva licitación u otro mecanismo que la Sociedad determine, dispondrá de suficientes ganancias fiscales para revertir las actuales pérdidas tributarias. Dichas ganancias fiscales están sustentadas en la actual valoración de las concesiones.

La Sociedad no ha reconocido activos diferidos por la diferencia existente entre las bases financieras y tributarias de los derechos de agua y servidumbres de paso considerando que, bajo la naturaleza actual de las operaciones de la Sociedad, se estima como remota la posibilidad que dichas diferencias puedan ser deducidas para efectos impositivos a futuro.

16. INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

La Décimo Octava Junta Extraordinaria de Accionistas de Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A., de fecha 21 de octubre de 2015, acordó aumentar el capital social de \$ 213.457.743.339, dividido en 16.499.168.445 acciones nominativas, sin valor nominal y de una única serie, íntegramente suscrito y pagado, a la cantidad de \$ 214.021.437.016, mediante la emisión de 38.190.045 nuevas acciones de pago, nominativas y sin valor nominal, representativas de la cantidad de \$ 563.693.677, suscritas y pagadas totalmente por Corfo. En dicha sesión se aprobó por unanimidad, que la suscripción y pago de las acciones por parte de Corfo se efectúe con el 100% de las acciones que poseía en Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A.

En efecto, con fecha 12 de enero de 2016, la Corporación de Fomento de la Producción mediante contrato, procede a suscribir la totalidad de las acciones emitidas por Econssa Chile S.A., equivalentes a \$ 563.693.677. Con fecha 13 de abril de 2016, la Corporación de Fomento de la Producción, procede a pagar la totalidad de las acciones emitidas por Econssa Chile S.A., con la transferencia de las acciones que posee en la Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas, esto es 1.623.307.926 acciones. Con esta transferencia de acciones, Econssa Chile S.A. se constituye como controlador de esa Sociedad.

Sociedad	Porcentaje participación	Saldo al 01-01-2018 M\$	Adiciones M\$	Dividendos	Participación utilidad M\$	Saldo al 31-12-2018 M\$
Empresa Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A.	64,05%	556.612	-	-	11.239	567.851
Totales		556.612	-	-	11.239	567.851

La información financiera resumida de las inversiones en filiales valorizadas según lo descrito en Nota 3.a es la siguiente:

Sociedad	Total activos M\$	Pasivos corrientes M\$	Total pasivos y patrimonio M\$	Ganancia (pérdida) M\$
Empresa Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A.	782.459	36.496	782.459	17.548

17. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los proveedores comerciales y otras cuentas por pagar son los siguientes:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Proveedores bienes y servicios	723.489	444.988
Otros proveedores	409.508	293.252
Totales	1.132.997	738.240

18. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Provisiones	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Provisiones por litigios	655.482	583.940

Ver detalle de litigios en nota 31.b

Movimiento de las provisiones al 31 de diciembre de 2018

Movimiento provisiones	Provisiones litigios
Corrientes	
Saldo inicial al 31/12/2017	583.940
Constituidas	71.542
Utilizadas	-
Saldo 31/12//2018	655.482

Movimiento de las provisiones al 31 de diciembre de 2017

Movimiento provisiones	Provisiones litigios
Corrientes	
Saldo inicial al 31/12/2016	530.652
Constituidas	53.288
Utilizadas	-
Saldo 31/12/2017	583.940

19. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Corriente

Otros pasivos	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Ingresos diferidos suscripción CTDECS (1)	16.380.772	16.286.065
Ingresos diferidos por inversión de los operadores (2)	21.912.529	19.684.513
Ingresos diferidos bienes FNDR. (3)	774.188	798.688
Canon anual operadores diferido (4)	1.140.542	-
Otros ingresos percibidos	30.792	79.312
Total Porción Corriente	40.238.823	36.848.578

No corriente

Otros pasivos	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Ingresos diferidos suscripción CTDECS (1)	169.720.185	176.223.576
Ingresos diferidos por inversión de los operadores (2)	227.034.390	212.996.524
Ingresos diferidos bienes FNDR. (3)	20.222.569	20.972.254
Canon anual operadores diferidos (4)	11.817.094	-
Total porción no corriente	428.794.238	410.192.354
Total otros pasivos no financieros	469.033.061	447.040.932

(1) Los ingresos diferidos suscripción CTDECS, corresponden al dinero recibido por parte de los operadores, en la fecha en que se firmaron cada uno de los contratos de transferencia del derecho de explotación de las concesiones sanitarias. Este concepto también incluye los ingresos diferidos correspondientes a las transferencias de bienes efectuadas por Nuevosur S.A. y Aguas Patagonia Aysén S.A.

(2) Los ingresos diferidos bienes inversión de los operadores, corresponden a las inversiones en instalaciones sanitarias que han efectuado los operadores en forma posterior a la suscripción del contrato, las cuales deben ser reconocidas por Econsa Chile S.A. de acuerdo a IFRS, como una adición en las instalaciones sanitarias de Econsa Chile S.A., y su contrapartida como ingresos diferidos, amortizado en los plazos de los respectivos contratos de concesión y que serán traspasadas en propiedad a Econsa Chile S.A. al final de los contratos con cada uno de los operadores.

(3) Los ingresos diferidos bienes Fondos Nacionales Desarrollo Regional (FNDR), corresponden a los valores netos de los bienes recibidos de los Gobiernos Regionales sin costo para la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Nro. 479 del 7 de mayo de 1998 del Ministerio de Hacienda y que forman parte del rubro de propiedad, planta y equipo de Econssa Chile S.A. Este ingreso diferido se amortiza en el mismo valor que se deprecian los activos reconocidos por este concepto. La depreciación y el correspondiente ingreso al 31 de diciembre de 2018 asciende a M\$ 774.187 (M\$ 798.688 al 31 de diciembre de 2017), las cuales se presentan en resultado en el rubro de otros ingresos por naturaleza (Nota 23) y otros gastos por naturaleza (Nota 26) del estado de resultado por naturaleza.

20. OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Inversiones no remuneradas

En la cláusula quincuagésimo tercera de los contratos de transferencia del derecho de explotación de concesiones sanitarias, se acordó un pago a los operadores, al término de cada contrato, por aquella parte de las inversiones en obras e instalaciones que no fueron remuneradas mediante el cobro de tarifas contempladas en la normativa tarifaria sanitaria (INR), para lo cual los operadores se obligan a actualizar anualmente el registro de inversiones en obras e instalaciones, en los términos y con las especificaciones que se consignan en un formulario especialmente diseñado para tal efecto y que se adjuntó al contrato como Anexo 24 y cuyas partidas podrían ser objetadas u observadas por Econssa Chile S.A., en los términos y por las causales que el contrato consigna.

En efecto, Econssa Chile S.A., ha solicitado exclusiones de inversiones en obras e instalaciones ejecutadas por los operadores en diferentes ejercicios comerciales, las cuales han sido objetadas por los Operadores, razón por la cual, Econssa ha iniciado procedimientos de arbitraje para resolver estas diferencias y poder, finalmente, determinar las inversiones que servirán de base para el cálculo de las INR. Los procesos arbitrales se han desarrollado de la siguiente forma, para cada uno de los operadores:

20.1. Inversiones al año 2010 (inclusive). Primer proceso arbitral.

El año 2012, Econssa Chile S.A. activó el proceso de arbitraje establecido en los contratos, con el objeto de resolver las solicitudes de exclusión que no pudieron zanjarse durante los períodos de intercambio de información (con los operadores), ni durante el de negociación amistosa (este último contemplado en los mismos contratos). Los resultados fueron los que se detallan a continuación.

Aguas del Altiplano S.A. y Econssa Chile S.A., mediante escritura pública de fecha 10 de julio de 2012, dejaron constancia de ciertas diferencias referidas a inversiones y obras ejecutadas por Aguas del Altiplano, durante los ejercicios 2007, 2008 y 2010 y que fueron excluidas del Registro de Inversiones del Operador (RIO) por Econssa. Estas diferencias fueron resueltas durante el proceso de solicitud de exclusiones establecido en los contratos y transacciones arbitrales acordadas entre las partes, con fecha 4 de marzo de 2013.

Aguas Antofagasta S.A. y Econssa Chile S.A., mediante escritura pública de fecha 22 de junio de 2012, dejaron constancia de ciertas diferencias referidas a inversiones y obras ejecutadas por Aguas Antofagasta, durante los ejercicios 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010, que fueron excluidas del Registro de Inversiones del Opera-

dor (RIO) por Econssa. Estas diferencias fueron resueltas parcialmente durante el proceso de solicitud de exclusiones establecido en los contratos y transacciones arbitrales acordadas entre las partes, con fecha 31 de enero de 2013.

Respecto a las diferencias que no fueron resueltas mediante esta transacción parcial, que dicen relación con Negocios No Regulados, terrenos y otras obras, se inició el proceso arbitral contemplado en la cláusula sexagésimo séptima del contrato de transferencia, para lo cual se designó como juez árbitro a don Alfredo Alcaino de Esteve.

Estas inversiones ascienden a UF23.059. Con fecha 12 de septiembre de 2013, se tuvo por aprobado el avenimiento que acordaron las partes, poniendo fin al proceso arbitral, lo que significó excluir del Registro de Inversiones del operador la cifra demandada.

Tratacal S.A. No fue necesario recurrir al mecanismo de arbitraje porque, con este operador, se llegó a acuerdo en esta materia.

Aguas Chañar S.A. y Econssa Chile S.A., mediante escritura pública de fecha 02 de enero de 2012, dejaron constancia de ciertas diferencias referidas a inversiones y obras ejecutadas por Aguas Chañar, durante los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010 y que fueron excluidas

del Registro de Inversiones del Operador (RIO) por Econssa. Estas diferencias fueron resueltas durante el proceso de solicitud de exclusiones establecido en los contratos y transacciones arbitrales acordadas entre las partes, con fecha 31 de diciembre de 2012.

Aguas del Valle S.A. y Econssa Chile S.A., mediante escritura pública de fecha 22 de agosto de 2012, dejaron constancia de ciertas diferencias referidas a inversiones y obras ejecutadas por Aguas del Valle, durante los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010, que fueron excluidas del Registro de Inversiones del Operador (RIO) por Econssa. Estas diferencias fueron resueltas en forma parcial durante el proceso de solicitud de exclusiones establecido en los contratos y transacciones acordadas entre las partes, con fecha 7 de febrero de 2013.

Respecto a las diferencias que no fueron resueltas mediante esta transacción parcial, que dicen relación con derechos de aprovechamiento de aguas, terrenos y servidumbres, se mantiene el arbitraje contemplado en la cláusula sexagésimo séptima del contrato de transferencia, para lo cual se designó como juez árbitro a don Andrés Cuneo Macchiavello. Estas inversiones ascienden a UF 80.457. Con fecha 29 de noviembre 2013, se dicta fallo desfavorable.

vable a Econssa, por lo que con fecha 30 de diciembre del mismo año se interpuso recurso de casación en la forma, el cual fue concedido y se elevan autos a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, para su conocimiento y resolución. La sentencia dictada en autos reconoció excluir sólo la suma de UF 4.385 de las UF 80.457 demandadas. Con fecha 4 de mayo de 2015, la Excelentísima. Corte Suprema declaró inadmisibles recursos de casación en la forma y fondo, resolviéndose, en definitiva, que el equivalente a UF 76.072, deben ser considerados en el registro para el cálculo de las inversiones no remuneradas, al término del contrato de transferencia.

Aguas Araucanía S.A. y Econssa Chile S.A., mediante escritura pública de fecha 10 de julio de 2012, dejaron constancia de ciertas diferencias referidas a inversiones y obras ejecutadas por Aguas Araucanía, durante los ejercicios 2006, 2007, 2008 y 2010 y que fueron excluidas del Registro de Inversiones del Operador (RIO) por Econssa. Estas diferencias fueron resueltas durante el proceso de solicitud de exclusiones establecido en los contratos y transacciones arbitrales acordadas entre las partes, con fecha 4 de marzo de 2013.

Aguas Magallanes S.A. y Econssa Chile S.A., mediante escritura pública de fecha 10 de julio de 2012, dejaron constancia de ciertas diferencias referidas a inversiones y obras ejecutadas por Aguas Magallanes, durante los ejercicios 2006, 2007, 2009 y 2010 y que fueron excluidas del Registro de Inversiones del Operador (RIO) por Econssa. Estas diferencias fueron resueltas durante el proceso de solicitud de exclusiones establecido en los contratos y transacciones arbitrales acordadas entre las partes, con fecha 4 de marzo de 2013.

Nuevosur S.A. y Aguas Patagonia S.A. Respecto de los contratos de transferencia del derecho de explotación de las concesiones sanitarias de Nuevosur S.A. y Aguas Patagonia S.A. no existe la facultad de Econssa Chile S.A. para solicitar exclusiones a los registros contenidos en los informes de inversiones auditadas, debido a que para el cálculo de las INR se contempló un algoritmo que considera y corrige eventuales distorsiones de precios, incorporando los valores de tarifas que se actualizan en cada proceso tarifario (cada 5 años). Por lo tanto, el cálculo de las INR para estos dos casos, se realizó en base a un criterio conservador, utilizando las

variables técnicas y económicas del proceso tarifario que se encuentra vigente.

Por otra parte, entre Nuevosur S.A. y Econssa Chile S.A., existían diferentes interpretaciones respecto del algoritmo de cálculo contemplado para las inversiones en redes de distribución de agua potable, redes de recolección de aguas servidas, reposición de arranques y uniones domiciliarias, para lo cual se recurrió al proceso de arbitraje estipulado en el contrato, para resolver esas diferencias.

Durante el proceso arbitral se acordó una transacción en la cual se establece la correcta aplicación del algoritmo de cálculo para dichas inversiones, presentándose los respectivos desistimientos de la demanda y demanda reconventional presentadas por las partes, ante el Juez Árbitro, quien tuvo por desistidas a las partes con fecha 19 de enero de 2017.

Finalmente, como resultado del proceso arbitral, se obtuvo los montos consolidados anuales de inversiones realizadas por los operadores, hasta el año 2010 (inclusive), que se detallan en la tabla 20.1.a (se incluye las inversiones de los operadores no afectos al mecanismo de solicitud de exclusiones y Tratacal S.A.).

20.1.a Inversiones de los operadores, hasta el año 2010 (inclusive).

Año de puesta en operación de las inversiones	Inversión 31-12-2018 UF	Inversión 31-12-2017 UF
2002	276.218	276.218
2003	221.648	221.648
2004	658.310	658.310
2005	901.869	901.869
2006	3.548.521	3.548.521
2007	3.130.123	3.130.123
2008	1.005.482	1.005.482
2009	1.442.710	1.442.710
2010	1.414.825	1.414.826
Total	12.599.706	12.599.707

Complementariamente, con el propósito de mejorar la calidad de la información que sirve como base para el proceso de solicitud y resolución de exclusiones y, de este modo, facilitar y simplificar dicho proceso, dejando un documento donde se especifique las inversio-

nes finalmente aceptadas para cada período, los operadores Aguas del Altiplano S.A., Aguas Antofagasta S.A., Aguas Chañar S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A., firmaron el protocolo denominado RIO (Registro de Inversiones del Operador). No firmaron

este protocolo los operadores Aguas del Valle S.A. y Tratacal S.A.

Por no estar incluido el mecanismo de solicitud de exclusiones en sus contratos, tampoco firmaron el RIO los operadores Nuevosur S.A. y Aguas Patagonia S.A.

20.2. Inversiones: años 2011 a 2017.

Para el período comprendido entre los años 2011 a 2017, las inversiones puestas en operación por los operadores son las que se muestran en la tabla 20.2.a:

- Se incluye todos los operadores, con y

sin mecanismo de exclusiones.

- Se eliminó aquellos registros de inversión en que existe acuerdo con el operador, respecto de su exclusión.

- Aquellos registros de inversión en

que no existe acuerdo con los operadores, respecto de la solicitud de exclusiones realizada por Eonssa Chile S.A., se registran utilizando los valores entregados por el operador.

20.2.a Inversiones de los operadores, años 2011 a 2017.

Año de puesta en operación de la inversión	Inversión 31-12-2018 UF	Inversión 31-12-2017 UF
2011	1.156.712	1.156.712
2012	2.122.947	2.150.107
2013	1.869.686	1.890.555
2014	1.145.105	1.149.551
2015	1.871.240	1.881.540
2016	3.458.890	3.462.642
2017	2.822.962	-
Total	14.447.542	11.691.107

La situación del proceso de solicitud de exclusiones, para cada operador, durante este período, es la siguiente tabla:
Estado del proceso de solicitud de exclusiones, años 2011 a 2017.

Operador	Estado de inversiones
Aguas del Altiplano S.A.	Protocolos de acuerdo firmados para las inversiones de los años 2011, 2012, 2013 y 2014. Pendiente de resolver las solicitudes de exclusión de los años 2015 y 2017.
Aguas Antofagasta S.A.	Protocolos de acuerdo firmados para las inversiones de los años 2011, 2012 y 2013. Existe acuerdo respecto de las inversiones de los años 2014 y 2015. Se encuentra pendiente la firma de los respectivos protocolos. Pendiente de resolver las solicitudes de exclusión de los años 2016 y 2017.
Tratacal S.A.	Existe acuerdo respecto de las inversiones de los años 2011, 2012, 2013 y 2014. Se encuentra pendiente la firma de los respectivos protocolos. Pendiente de resolver las solicitudes de exclusión de los años 2015, 2016 y 2017.
Aguas Chañar S.A.	Protocolos de acuerdo firmados para las inversiones de los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. Pendiente de resolver las solicitudes de exclusión de los años 2016 y 2017.
Aguas del Valle S.A.	Existe acuerdo respecto de las inversiones de los años 2011 y 2012. Pendiente de resolver las solicitudes de exclusión de los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. A la fecha, este operador no ha firmado el convenio RIO.
Aguas Araucanía S.A.	Protocolos de acuerdo firmados para las inversiones de los años 2011, 2012, 2013 y 2014. Pendiente de resolver las solicitudes de exclusión de los años 2015, 2016. Y 2017.
Aguas Magallanes S.A.	Protocolos de acuerdo firmados para las inversiones de los años 2011, 2012, 2013 y 2014. Pendiente de resolver las solicitudes de exclusión de los años 2015, 2016 y 2017.
Nuevosur S.A. Aguas Patagonia de Aysén S.A.	No contempla el mecanismo de exclusiones. No contempla el mecanismo de exclusiones.

Con el objeto de dirimir las diferencias existentes en materia de solicitud de exclusiones, con los operadores Aguas del Altiplano S.A. y Aguas del Valle S.A., Eonssa

Chile S.A., ha activado, nuevamente, el proceso arbitral. Para estos efectos, con fecha 23 de junio de 2017, ambos operadores, suscribieron las respectivas actas de compro-

miso arbitral, incluyendo una cláusula que interrumpe cualquier plazo de prescripción, con el propósito de extender la fase de negociación amistosa.

20.3. Inversión total, estimación de la INR y criterios para su contabilización

Por lo tanto, sobre la base de los datos anteriores, al 31 de diciembre de 2018, los valores de las inversiones (tablas 20.1.a y 20.2.a), totalizan UF 27.047.248. (Al 31 de diciembre de 2017, UF 24.290.814).

Sobre el monto anterior, se ha estimado que el valor de las INR por pagar al término de la vigencia de los contratos, asciende a la suma de UF 10.440.071. Este monto, reducido a pesos, con fecha 31/12/2018, asciende a M\$ 287.788.812 (M\$ 243.279.846 a diciembre de 2017), cuyo valor presente, representa un monto

de M\$163.570.706 (M\$133.134.809 a diciembre de 2017), descontado a una tasa de 3,83%.

Esta operación genera al 31 de diciembre de 2018, un costo financiero por M\$ 6.033.669 (M\$ 4.910.973 a diciembre de 2017) en el período, el cual se presenta en el rubro Costos Financieros del estado de resultados.

Para efectos del cálculo anterior, se consideró los siguientes criterios:

- Todos aquellos registros de inversión en que no existe acuerdo con los operadores, respecto de la solicitud de exclusiones reali-

zada por Econssa Chile S.A., se contabilizan utilizando los valores entregados por el operador. Lo anterior, por tratarse de un criterio conservador.

- En el caso específico de Nuevosur S.A. y Aguas Patagonia S.A., el cálculo de la INR es una estimación, realizada con los valores de la negociación de tarifas vigente. El contrato establece que el monto definitivo a pagar, se determinará utilizando los valores contenidos en la negociación de tarifas vigente al momento del término del CTDECS.

21. CAPITAL Y RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social de Econssa Chile S.A. asciende a la suma de M\$ 243.484.783, compuesto por 18.499.197.279 acciones de valor nominal totalmente suscritas y pagadas.

Las políticas de administración del capital de la Sociedad, tiene por objeto:

- Asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones.
- Mantener una estructura de capital adecuada de acuerdo a la naturaleza del negocio y de la industria.
- Maximizar el valor de la Sociedad.

Aumentos de capital

Capital	Saldos al	
	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Saldo inicial	219.013.247	214.523.247
Aumentos de capital		
Financiamiento construcción planta desalinizadora de Atacama	24.471.536	4.490.000
Saldo Final	243.484.783	219.013.247

Con fecha 27 de abril de 2016, la Junta Ordinaria de Accionistas de Econssa Chile S.A., acordó el primer aumento de capital ascendiente a M\$ 29.575.000, mediante la emisión de acciones de pago, sin valor nominal, con el objeto de financiar, en forma inicial la construcción de la planta desalinizadora de Atacama.

Esta emisión de acciones fue suscrita por CORFO y a la fecha de cierre de los estados financieros ha pagado M\$ 29.463.346 por este concepto (2016 M\$ 501.810–2017 M\$ 4.490.000 y período 2018 M\$ 24.471.536).

Detalle de los aumentos de capital para el año 2018:

01-01-2018 31-12-2018	Aumento de capital M\$
22-03-2018	4.663.957
12-04-2018	2.299.021
27-04-2018	2.299.021
31-08-2018	4.608.160
26-09-2018	4.957.390
31-10-2018	2.190.989
04-12-2018	3.452.998
Total	24.471.536

Detalle de los aumentos de capital para el año 2017:

01-01-2018 31-12-2018	Aumento de capital M\$
23-03-2017	105.000
31-05-2017	300.000
14-09-2017	500.000
05-10-2017	729.000
02-11-2017	2.856.000
Total	4.490.000

Con fecha 7 de noviembre de 2018, la Vigésimo Tercera Junta Extraordinaria de Accionistas de Econssa Chile S.A., acordó el segundo aumento de capital ascendiente a M\$30.461.940, mediante la emisión de acciones de pago, sin valor nominal, con el objeto de financiar la construcción de la planta desalinizadora de Atacama. Esta emisión de acciones será suscrita y pagada por CORFO en un plazo máximo de 3 años a contar del 7 de noviembre de 2018.

Política de dividendos

La Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 26 de abril de 2018, aprobó como política de dividendos general de la empresa, distribuir el 100% de las utilidades definitivas de los ejercicios comerciales futuros, en el evento que las hubiere y sujeto a las necesidades financieras de la Sociedad.

Debido a que el ejercicio comercial 2017 de la Sociedad, arrojó una pérdida de M\$ 296.585, la Junta aprobó no repartir dividendos a sus accionistas.

Otras reservas

Otras reservas	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Otras reservas	316.375	316.375
Corrección monetaria de capital 2010	(5.206.286)	(5.206.286)
Totales	(4.889.911)	(4.889.911)

Dentro de otras reservas se incluye la corrección monetaria del capital pagado generada en el ejercicio 2010, la cual, en virtud de lo señalado en el Oficio Circular N°456 del 20 de junio de 2008 de la Comisión para el Mercado Financiero, se registró con cargo a reservas patrimoniales.

Ganancias (pérdidas) acumuladas

Ganancias (pérdidas) Acumuladas	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Saldo inicial	37.661.263	39.630.060
Resultado del ejercicio	4.575.721	(296.585)
Dividendo	-	(1.672.212)
Aplicación NIIF 15 canon operadores	449.894	-
Totales	42.686.878	37.661.263

22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son los siguientes:

Ingresos ordinarios	01-01-2018 31-12-2018 M\$	01-01-2017 31-12-2017 M\$
Ingresos tratamiento aguas servidas	2.101.756	2.101.108
Amortización ingreso diferido contrato concesión	39.812.856	35.970.578
Ingresos canon contrato de concesión	1.140.543	1.055.565
Total	43.055.155	39.127.251

23. OTROS INGRESOS POR NATURALEZA

Los ingresos correspondientes a este rubro, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son:

Otros ingresos por naturaleza	01-01-2018 31-12-2018 M\$	01-01-2017 31-12-2017 M\$
Venta de bienes prescindibles	133.806	18.228
Arriendos percibidos	143.584	150.573
Ingresos por Fondos Nacionales de Desarrollo Regional.	774.187	798.688
Otros ingresos varios	74.630	79.202
Total	1.126.207	1.046.691

24. GASTO POR DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

La depreciación y amortización, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

Depreciación y amortización	01-01-2018 31-12-2018 M\$	01-01-2017 31-12-2017 M\$
Depreciación	29.717.382	28.077.415
Amortización	326.594	333.260
Total	30.043.976	28.410.675

25. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los gastos por beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son los siguientes:

Gastos por beneficios a los empleados	01-01-2018 31-12-2018 M\$	01-01-2017 31-12-2017 M\$
Sueldos	762.349	657.663
Gratificación	23.750	18.908
Dietas Directorio	84.189	79.336
Vacaciones	76.665	57.959
Aportes empleadores	36.274	29.979
Total	983.227	843.845

26. OTROS GASTOS POR NATURALEZA

El detalle de otros gastos por naturaleza al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Otros gastos por naturaleza	01-01-2018 31-12-2018 M\$	01-01-2017 31-12-2017 M\$
Disposición aguas servidas	667.107	582.584
Patente comercial	377.381	373.632
Gastos judiciales	93.146	128.557
Asesorías profesionales	279.337	371.829
Pérdida por baja de activos	1.135.335	-
Depreciación bienes Fondo Nacional Desarrollo Regional	774.187	798.688
Servicios de informática	96.312	122.766
Contribuciones bienes raíces	91.892	75.524
Arriendos de inmuebles	22.568	24.179
Gastos bancarios	68.032	50.584
Gastos pasajes, alimentación	58.013	47.203
Otros gastos	159.246	131.313
Total	3.822.556	2.706.859

27. INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son:

Ingresos Financieros	01-01-2018 31-12-2018 M\$	01-01-2017 31-12-2017 M\$
Intereses sobre inversiones	939.050	780.868
Intereses canon operadores	472.359	-
Total	1.411.409	780.868

28. COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son:

Costos financieros	01-01-2018 31-12-2018 M\$	01-01-2017 31-12-2017 M\$
Costos financieros INR por pagar ⁽¹⁾	6.033.669	4.910.973
Total	6.033.669	4.910.973

(1) Ver Nota 20.3

29. RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE

La composición de resultados por unidades de reajustes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

Resultados por unidades de reajuste	01-01-2018 31-12-2018 M\$	01-01-2017 31-12-2017 M\$
Inversiones financieras	1.364.870	799.842
Inversiones financieras canon operadores	97.644	-
Inversión no remunerada por pagar	(4.387.064)	(2.153.941)
Otras actualizaciones	422.645	44.510
Total	(2.501.905)	(1.309.589)

30. GASTOS POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Los impuestos a las ganancias reconocidos en resultados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son los siguientes:

Impuestos a las ganancias	01-01-2018 31-12-2018 M\$	01-01-2017 31-12-2017 M\$
Gasto por impuestos corrientes a las ganancias		
Ingreso por impuestos corrientes	-	-
Ajustes al impuesto corriente del periodo anterior	-	-
Gasto por impuestos corrientes, neto, total	-	-
Ingreso (gasto) por impuestos diferidos a las ganancias	2.368.283	(3.069.454)
Otros gastos (ingresos) por impuesto diferido	-	-
Ingreso por impuestos diferidos, neto, total	2.368.283	(3.069.454)
Ingreso por Impuesto a las Ganancias	2.368.283	(3.069.454)

El cargo del ejercicio se puede reconciliar con la utilidad contable de la siguiente forma:

Conciliación de la tasa efectiva	01-01-2018 31-12-2018 M\$	01-01-2017 31-12-2017 M\$
Ganancia antes de impuesto a la ganancia	2.207.438	2.772.869
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(551.860)	(693.217)
Impuesto contabilizado	2.368.283	(3.069.454)
Diferencia por explicar	2.920.143	(3.762.671)
Diferencias permanentes:		
C. Monetaria capital propio tributario	(13.758.066)	(9.138.112)
Otras diferencias	2.077.496	(1.919.461)
Base imponible diferencia	(11.680.570)	(11.057.573)
Diferencia explicada	2.920.143	(3.762.671)
Gasto por Impuesto a las Ganancias	2.368.283	(3.069.454)

Conciliación de la tasa impositiva legal con la tasa impositiva efectiva	01-01-2018 31-12-2018	01-01-2017 31-12-2017
Tasa impositiva legal	25,00%	25,00%
Otras diferencias	(132,29%)	(100,20%)
Tasa Impositiva Efectiva	(107,29%)	(75,20%)

31. CONTINGENCIAS

Pólizas

a. Garantías entregadas

Pólizas

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad ha entregado las siguientes garantías:

Superintendencia de Servicios Sanitarios:

Póliza Nro.388642 por UF 100 - Banco BCI

Para garantizar el cumplimiento ampliación área de concesión Antofagasta.

Vencimiento: 27 de julio de 2019.

Póliza Nro.14184 por UF 100 - Mapfre

Para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento de plan de desarrollo de obras de disposición concesión Coloso.

Vencimiento: 15 de mayo de 2020.

Póliza Nro.14183 por UF 100 - Mapfre

Para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento de condiciones de prestación de servicios etapa disposición concesión Coloso.

Vencimiento: 15 de mayo de 2020.

Póliza Nro.14185 por UF 3.354 - Mapfre

Para garantizar el cumplimiento de las prestaciones de servicio, en lo relativo al servicio de disposición de aguas servidas de Antofagasta de acuerdo a los decretos MOP N° 1096, N°109, N°402, N°403 N°316 y N°241.

Vencimiento: 11 de mayo de 2020.

Póliza Nro.14186 por UF 15.000 - Mapfre

Para garantizar el cumplimiento del plan de desarrollo, en lo relativo al servicio de disposición de aguas servidas de Antofagasta de acuerdo a los decretos MOP N° 1096, N°109, N°402, N°403 N°316 y N°241.

Vencimiento: 11 de mayo de 2020.

Director general del territorio marítimo y de marina mercante:

Póliza Nro.18346 por UF 6.103,11 - Mapfre

Para cubrir el costo de retiro de las obras o construcciones adheridas al suelo que quedaren instaladas o sin retirar al término o caducidad de la concesión, como asimismo de todos aquellos gastos inherentes a la operación de la concesión, cuyo pago se encuentre pendiente.

Vencimiento: 24 de agosto de 2019.

b. Juicios u otras acciones legales

La Sociedad mantiene diversos juicios en calidad de demandada y como demandante, con personas naturales y jurídicas, con el objeto de cautelar su patrimonio y que, dependiendo de su fallo judicial, pueden representar una contingencia de pérdida en sus estados financieros. Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad registra una provisión de M\$655.482 para cubrir las eventuales pérdidas que se pudieran derivar de estos litigios, en base al estudio de cada uno de los juicios efectuado por los asesores jurídicos y que se detallan a continuación:

Tribunal: 13º Juzgado Civil de Santiago ROL N°: 5334 - 2013

Materia: Indemnización de perjuicios por accidente del trabajo, caratulada Pacheco con Codelco y otros.

Monto involucrado: \$ 50.000.000.

Probabilidad: Favorable.

Tribunal: 1er. Tribunal Tributario y Aduanero

ROL N°: GR-15-00016-2015

Materia: Reclamo por parte de Econssa contra liquidación N°60 del Servicio de Impuestos Internos, de fecha 27-11-2014

Monto involucrado: \$ 458.554.124.

Probabilidad: Incierto.

Tribunal: 4º Juzgado Civil de Antofagasta

ROL N°: C-1797-2017

Materia: Demanda indemnización de perjuicios, caratula Guerra con Econssa y otros.

Monto involucrado: \$500.000.000.

Probabilidad: Favorable.

Tribunal: 1º Juzgado Civil de Antofagasta

ROL N°: C-2751-2017

Materia: Reclamo judicial multa, Econssa con Fisco de Chile (Seremi Salud Antofagasta)

Monto involucrado: 400 UTM.

Probabilidad: Incierto.

Tribunal: 3er Juzgado Civil de Antofagasta

ROL N°: 336-2018

Materia: Reclamo judicial multa, Econssa con Fisco de Chile (Seremi Salud Antofagasta)

Monto involucrado: 700 UTM.

Probabilidad: Incierto.

Tribunal: 1er Juzgado Civil de Calama ROL N°: 224-2017

Materia: Demanda precario para solicitar el desalojo de la propiedad ubicada al lado de la planta de tratamiento de aguas servidas de Calama. Econssa con Aguirre y otro.

Monto involucrado: Indeterminado.

Probabilidad: Favorable.

Tribunal: 2do. Juzgado Civil de Copiapó ROL N°: 886-2018

Materia: Constitución servidumbres para instalación aducción proyecto PDAM.

Econssa con Fisco.

Monto involucrado: Indeterminado.

Probabilidad: Favorable.

Tribunal: 6to. Juzgado Civil de Santiago ROL N°: 15278-2018

Materia: Demanda incumplimiento con-

trato con indemnización de perjuicios. Econssa con KSB Chile S.A.

Monto involucrado: M\$ 320.175.

Probabilidad: Favorable, incierto en cuanto a monto de indemnización.

Tribunal: 26. Juzgado Civil de Santiago ROL N°: 21026-2018

Materia: Reclamo judicial por parte de Econssa contra multa SISS por deficiencias calidad servicio tratamiento y disposición aguas servidas de Antofagasta.

Monto involucrado: UTA 500.

Probabilidad: Incierto.

Tribunal: 26. Juzgado Civil de Santiago ROL N°: 34996-2018

Materia: Reclamo judicial multa SISS por incumplimiento del programa de desarrollo comprometido para el año 2016.

Monto involucrado: UTA 121.

Probabilidad: Incierto.

Tribunal: 26. Juzgado Civil de Santiago ROL N°: 42108-2018

Materia: Reclamo judicial multa SISS por infracción a la garantía de continuidad en el servicio de disposición de aguas servidas de localidad de Antofagasta.

Monto involucrado: UTA 71

Probabilidad: Incierto

c. Cauciones obtenidas de terceros

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad registra garantías recibidas que provienen de la relación contractual entre las empresas que operan con Econssa Chile S.A., bajo el sistema de B.O.T. y garantías relativas a la ejecución de obras de inversión y prestación general de servicios.

Las principales garantías recepcionadas, se mencionan a continuación:

BOLETAS DE GARANTÍA:

Boletas de garantía referidas al contrato planta desalinizadora de agua de mar Atacama

**1. Otorgante: Marco Marchant Barraza
Boleta garantía N° 124669 Banco Santander**

Monto: UF 28.80.

Motivo: Para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato de Asesoría técnica de contraparte para el diseño y construcción de las obras marinas del contrato EPC PDAM Atacama. Relación entidad otorgante: Contratista. Vencimiento: 20 de febrero de 2019.

2. Otorgante: Alejandro Espinoza Escobar

Boleta garantía N° 551694 Banco Security

Monto: UF 132

Motivo: Para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato de Asesoría técnica contraparte para el diseño y construcción de las obras marinas del contrato EPC PDAM Atacama. Relación entidad otorgante: Contratista. Vencimiento: 26 de febrero de 2019.

3. Otorgante: Aguas y Saneamiento Consultores Ltda.

Boleta garantía N° 11414242 Banco Estado

Monto: \$ 1.783.413.

Motivo: Para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato de Asesoría llicitación EPC conducciones y plantas elevadoras.

Relación entidad otorgante: Contratista. Vencimiento: 31 de julio de 2019.

4. Otorgante: Icafal Ingeniería y Construcción S.A.

Boleta garantía N° 149482 Banco BBVA

Monto: UF. 9.004,20.

Motivo: Para garantizar el fiel, completo

y oportuno cumplimiento del contrato de Construcción de planta elevadora de impulsión recinto COPA-aducción Chañaral.

Relación entidad otorgante: Contratista. Vencimiento: 30 de mayo de 2019.

5. Otorgante: SKM IRH SPA

Boleta garantía N° 11878 Banco Santander

Monto: \$ 65.545.315.

Motivo: Garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del contrato Diseño de ingeniería de conducciones y plantas elevadoras del proyecto PDAM Atacama.

Relación entidad otorgante: Contratista. Vencimiento: 03 de junio de 2019.

6. Otorgante: Ecoagua Ingenieros S.L.

Boleta garantía N° 855200430994 Banco Santander

Monto: UF: 574.20.

Motivo: Garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del contrato Asesoría técnica de contraparte para el diseño de ingeniería EPC planta desalinizadora, Región de Atacama.

Relación entidad otorgante: Contratista. Vencimiento: 26 de septiembre de 2019.

7. Otorgante: Rodrigo Ordenes Meza

Boleta garantía N° 7535853 Banco Estado

Monto: \$ 3.726.648.

Motivo: Para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato de Gestión y seguimiento de compromisos ambientales planta desalinizadora agua de mar, para la región de Atacama.

Relación entidad otorgante: Contratista. Vencimiento: 07 de julio de 2020.

8. Otorgante: R y Q Ingeniería S.A.

Boleta garantía N° 548426 Banco Security

Monto: UF. 2.943,57.

Motivo: Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de Inspección técnica de la obra construcción planta desalinizadora de agua de mar, región de

Atacama.

Relación entidad otorgante: Contratista.

Vencimiento: 04 de septiembre de 2021.

9. Otorgante: B-Ambiental Spa.

Boleta garantía N° 149101 Banco Santander

Monto: \$ 1.000.000.

Motivo: Para garantizar la seriedad de la oferta de la licitación privada Desarrollo declaración de impacto ambiental, modificación proyecto eléctrico PDAM Atacama.

Relación entidad otorgante: Contratista. Vencimiento: 25 de abril de 2019.

10. Otorgante: Gestión Ambiental Consultores S.A.

Boleta garantía N° 472758 Banco BCI

Monto: \$ 1.000.000.

Motivo: Para garantizar la seriedad de la oferta de la licitación privada Desarrollo declaración de impacto ambiental, modificación proyecto eléctrico PDAM Atacama.

Relación entidad otorgante: Contratista. Vencimiento: 03 de mayo de 2019.

11. Otorgante: Servicios Carla Peña Gómez

Boleta garantía N° 170484-3 Banco Chile

Monto: \$ 1.000.000.

Motivo: Para garantizar la seriedad de la oferta de la licitación privada Desarrollo declaración de impacto ambiental, modificación proyecto eléctrico PDAM Atacama.

Relación entidad otorgante: Contratista. Vencimiento: 20 de junio de 2019.

INIMA-CVV S.A., garantía por U.F. 88.501,85. Segundo anticipo del contrato (11-04-2018).

12. Otorgante: INIMA-CVV S.A.

Boleta garantía N° 267050 Banco BCI

Monto: UF 6195,13.

Motivo: Para garantizar la devolución del monto del segundo anticipo del contrato

proyecto EPC planta desalinizadora de agua de mar para la región de Atacama.

Relación entidad otorgante: Contratista.

Vencimiento: 30 de septiembre de 2019.

13. Otorgante: INIMA-CVV S.A.

Boleta garantía N° 266953 Banco BCI

Monto: UF 6195,13.

Motivo: Para garantizar la devolución del monto del segundo anticipo del contrato Proyecto EPC planta desalinizadora de agua de mar para la región de Atacama.

Relación entidad otorgante: Contratista. Vencimiento: 30 de septiembre de 2019.

14. Otorgante: INIMA-CVV S.A.

Boleta garantía N° 266954 Banco BCI

Monto: UF 6195,13.

Motivo: Para garantizar la devolución del monto del segundo anticipo del contrato Proyecto EPC planta desalinizadora de agua mar para la región de Atacama.

Relación entidad otorgante: Contratista. Vencimiento: 30 de septiembre de 2019.

15. Otorgante: INIMA-CVV S.A.

Boleta garantía N° 526022 Banco BCI

Monto: UF 11505,24.

Motivo: Para garantizar la devolución del monto del segundo anticipo del contrato Proyecto EPC planta desalinizadora de agua mar para la región de Atacama.

Relación entidad otorgante: Contratista. Vencimiento: 30 de septiembre de 2019.

16. Otorgante: INIMA-CVV S.A.

Boleta garantía N° 526023 Banco BCI

Monto: UF 11505,24.

Motivo: Para garantizar la devolución del monto del segundo anticipo del contrato Proyecto EPC planta desalinizadora de agua mar para la región de Atacama.

Relación entidad otorgante: Contratista. Vencimiento: 30 de septiembre de 2019.

17. Otorgante: INIMA-CVV S.A.

Boleta garantía N° 526024 Banco BCI

Monto: UF 11505,24.

Motivo: Para garantizar la devolución del monto del segundo anticipo del contrato

Proyecto EPC planta desalinizadora de agua mar para región Atacama.
Relación entidad otorgante: Contratista.
Vencimiento: 30 de septiembre de 2019.

INIMA-CVV S.A., garantía por U.F. 88.501,85, cumplimiento del contrato.

18. Otorgante: INIMA-CVV S.A.
Boleta garantía N° 521166 Banco BCI
Monto: U.F. 57.526,2.
Motivo: Para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento, así como el plazo, de la ejecución del contrato Proyecto EPC planta agua mar región de Atacama.
Relación entidad otorgante: Contratista.
Vencimiento: 30 de septiembre de 2020.

19. Otorgante: INIMA-CVV S.A.
Boleta garantía N° 265233 Banco BCI
Monto: U.F. 30.975,65.
Motivo: Para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento, así como el plazo, de la ejecución del contrato Proyecto EPC planta agua mar región de Atacama.
Relación entidad otorgante: Contratista.
Vencimiento: 30 de septiembre de 2020.

Boletas de garantía referidas a planta PEAS Cabecera y presurizadora

20. Otorgante: Constructora Tecnosport y Compañía Ltda.
Boleta garantía N° 176179-8 Banco Chile
Monto: UF 138,55.
Motivo: Para garantizar en todas sus partes el cumplimiento íntegro y oportuno del contrato Encapsulamiento desarenador PTAS de disposición de Antofagasta.
Relación entidad otorgante: Contratista.
Vencimiento: 22 de febrero 2019.

21. Otorgante: Soc. Comercial Casco Norte Ltda.
Boleta garantía N° 512964 Banco BCI
Monto: \$13.219.136.
Motivo: Para garantizar en todas sus partes el cumplimiento íntegro y oportuno

del contrato Sistema y disposición de Antofagasta-estructura soporte domo desarenador y modificación PEAS Cabecera.
Proyecto 1: Estructura soporte domo desarenador.
Relación entidad otorgante: Contratista.
Vencimiento: 23 de marzo de 2019.

22. Otorgante: Soc. Comercial Casco Norte Ltda.
Boleta garantía N° 512965 Banco BCI
Monto: \$9.716.441.
Motivo: Garantizar en todas sus partes el cumplimiento íntegro y oportuno del contrato Sistema y disposición de Antofagasta-estructura soporte domo desarenador y modificación PEAS Cabecera.
Proyecto 2: modificación de PEAS Cabecera.
Relación entidad otorgante: Contratista.
Vencimiento: 23 de marzo de 2019.

23. Otorgante: Soc. Comercial Casco Norte Ltda.
Boleta garantía N°262117 Banco BCI
Monto: U.F.: 2.793,00.
Motivo: Garantizar en todas sus partes el cumplimiento íntegro y oportuno del contrato Construcción desarenador N°2 sistema de disposición de Antofagasta.
Relación entidad otorgante: Contratista.
Vencimiento: 30 de agosto de 2019

24. Otorgante: Xylem Water S.A.
Boleta garantía N° 6087-2 Banco de Chile
Monto: \$17.636.233.
Motivo: Garantizar en todas sus partes el cumplimiento del contrato de Suministro de sistema desbaste fino PTPAS Antofagasta.
Relación entidad otorgante: Contratista.
Vencimiento: 03 de octubre de 2019.

25. Otorgante: Wellford Chile SPA
Boleta garantía N° 11128353 Banco Estado
Monto: \$41.961.885.
Motivo: Para garantizar el pago del 100% del suministro y el correcto funcionamiento de los equipos motobombas durante seis meses, una vez instalados en

el sistema de disposición de Antofagasta.
Relación entidad otorgante: Contratista.
Vencimiento: 15 de agosto de 2019.

26. Otorgante: Wellford Chile SPA
Boleta garantía N°9211-2 Banco de Chile
Monto: \$15.159.000.
Motivo: Garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato de Suministro de equipos motobombas sistema disposición de Antofagasta.
Relación entidad otorgante: Contratista.
Vencimiento: 26 de diciembre de 2019.

27. Otorgante: Xylem Water S.A.
Boleta garantía N° 6895-1 Banco de Chile
Monto: \$623.602.
Motivo: Garantizar el pago del 100% de suministro equipos motobombas para el desarenador sistema de disposición de Antofagasta.
Relación entidad otorgante: Contratista.
Vencimiento: 14 de febrero de 2020.

28. Otorgante: SGS Chile Limitada
Boleta garantía N° 385663 Banco BCI
Monto: U.F. 198,86.
Motivo: Para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato de Programa de Muestreo Concesión de Disposición de Antofagasta.
Relación entidad otorgante: Contratista.
Vencimiento: 15 de noviembre de 2020.

29. Otorgante: Soc. Comercial Casco Norte Ltda.
Boleta garantía N° 358589-7 Banco Chile
Monto: U.F. 200,00.
Motivo: Garantizar la seriedad de la oferta de la licitación pública Construcción atravesado Avda. Edmundo Pérez Zujovic y obras terrestres, sistema de disposición de Antofagasta.
Relación entidad otorgante: Contratista.
Vencimiento: 18 de febrero de 2019.

30. Otorgante: Soc. Comercial Casco Norte Ltda.
Boleta garantía N° 358588-9 Banco Chile
Monto: U.F. 150,00.

Motivo: Garantizar la seriedad de la oferta de la licitación pública Operación y mantenimiento del sistema de tratamiento y disposición final de las aguas servidas de San Pedro de Coloso, región de Antofagasta.
Relación entidad otorgante: Contratista.
Vencimiento: 14 de mayo de 2019.

31. Otorgante: Vergara Galindo
Boleta garantía N° 241427-1 Banco Chile
Monto: \$6.900.000.
Motivo: Garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato: Regularización de compromisos ambientales resoluciones de calificación ambiental Econssa Chile-región de Antofagasta.
Relación entidad otorgante: Contratista.
Vencimiento: 30 de agosto de 2019

32. Otorgante: DSS S.A.
Boleta garantía N° 333917-3 Banco Chile
Monto: \$1.000.000.
Motivo: Garantizar la seriedad de la oferta de la licitación privada Desarrollo declaración de impacto ambiental modificación proyecto eléctrico PDAM Atacama.
Relación entidad otorgante: Contratista.
Vencimiento: 30 de mayo de 2019.

33. Otorgante: DSS S.A.
Boleta garantía N° 7164-5 Banco Chile
Monto: \$17.849.740.
Motivo: Garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato Desarrollo estudio/declaración de impacto ambiental nueva planta de tratamiento de aguas servidas de Antofagasta.
Relación entidad otorgante: Contratista.
Vencimiento: 04 de noviembre de 2019.

Otras boletas de garantía

34. Otorgante: Aquavita SPA

Boleta garantía N° 9626-3 Banco de Chile

Monto: \$12.460.000.

Motivo: Garantizar el correcto funcionamiento de las obras realizadas en el contrato de Construcción de ampliación planta de tratamiento de aguas servidas de la localidad de San Pedro Coloso.

Relación entidad otorgante: Contratista.

Vencimiento: 11 de febrero de 2019.

35. Otorgante: Tratacal S.A.

Boleta garantía N° 352892-6 Banco de Chile

Monto: U.F. 1250,00

Motivo: Garantizar en todas sus partes el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por Tratacal S.A. en favor de Econssa Chile S.A.

Relación entidad otorgante: Contratista.

Vencimiento: 15 de abril de 2019.

36. Otorgante: GHD S.A.

Boleta garantía N° 15016 Banco Santander

Monto: \$7.962.653.

Motivo: Garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato Estudio fuentes hídricas-regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá.

Relación entidad otorgante: Contratista.

Vencimiento: 26 de diciembre de 2019.

37. Otorgante: Intendencia Regional I Región de Atacama

Boleta garantía N° 102830 Banco BBVA

Monto: U.F. 3.570,00.

Motivo: Garantizar el fiel cumplimiento del pago de la renta de arrendamiento del lote A-2 recinto estanque Cavanca, ciudad de Iquique.

Relación entidad otorgante: Contratista.

Vencimiento: 30 de abril de 2020.

PÓLIZAS DE SEGUROS.

1. Otorgante: Sembcorp S.A.

Póliza N° 2011-7 BCI Seguros

Monto: US\$ 4.000.000.

Motivo: Cubre responsabilidad civil.

Relación entidad otorgante: Contratista.

Período cubierto: 31 de octubre de 2019.

2. Otorgante: Sembcorp S.A.

Póliza: 6016267 SURA

Monto: US\$ 39.737.000.

Motivo: Cubre todo riesgo.

Relación entidad otorgante: Contratista.

Período cubierto: 31 de octubre de 2019.

PAGARES.

1. Otorgante: Sembcorp S.A.

Pagare 002-2018.

Monto: UF 1.553,00

Motivo: Para garantizar el cumplimiento de las prestaciones de servicio, en lo relativo al servicio de disposición de aguas servidas de Antofagasta de acuerdo a los decretos MOP N° 1096, N°109, N°402, N°403 N°316 y N°241.

Relación entidad otorgante: Contratista.

Vencimiento: 24 de abril de 2019.

2. Otorgante: Sembcorp S.A.

Pagare 001-2018.

Monto: UF 9.340,00.

Motivo: Para garantizar el cumplimiento de las prestaciones de servicio, en lo relativo al servicio de disposición de aguas servidas de Antofagasta, de acuerdo a los decretos MOP N° 1096, N°109, N°402, N°403 N°316 y N°241.

Relación entidad otorgante: Contratista.

Vencimiento: 24 de abril de 2019.

3. Otorgante: Sembcorp S.A.

Pagare 003-2018

Monto: UF 10.000,00

Motivo: Para garantizar el cumplimiento de las prestaciones de servicio, en lo relativo al servicio de disposición de aguas servidas de Antofagasta, de acuerdo a los decretos MOP N° 1096, N°109, N°402, N°403 N°316 y N°241.

Relación entidad otorgante: Contratista.

Vencimiento: 24 de abril de 2019.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad registra garantías recibidas que provienen

del contrato de transferencia del derecho de explotación de concesiones sanitarias, según el siguiente detalle.

Aguas de Antofagasta S.A.

La Sociedad ha recibido de la empresa Aguas de Antofagasta S.A., cuatro boletas en garantía emitidas por el Banco BICE, según el siguiente detalle:

- Boleta de garantía N° 216402 UF 5.000.

- Boleta de garantía N° 216403 UF 5.000.

- Boleta de garantía N° 216404 UF 289.463.

- Boleta de garantía N° 216405 UF 5.000.

Vencimientos: 16 de enero de 2020.

Estos documentos caucionan el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el operador, en virtud del contrato de transferencia del derecho de explotación de las concesiones sanitarias.

Aguas Del Valle S.A.

La Sociedad ha recibido de la empresa Aguas del Valle S.A., cuatro boletas en garantía emitidas por el Banco de Chile, según el siguiente detalle:

- Boleta garantía N° 500816-8 UF 5.000.

- Boleta garantía N° 500817-9 UF 5.000.

- Boleta garantía N° 500818-9 UF 5.000.

- Boleta garantía N° 500815-0 UF 133.487,39.

Vencimientos: 20 de diciembre de 2019.

Estos documentos caucionan el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el operador, en virtud del contrato de transferencia del derecho de explotación de las concesiones sanitarias.

Aguas Chañar S.A.

La Sociedad ha recibido de la empresa Aguas Chañar S.A., cuatro boletas en garantías emitidas por el Banco BCI, según el siguiente detalle:

- Boleta de garantía N° 411842 UF 5.000.

- Boleta de garantía N° 411843 UF 5.000.

- Boleta de garantía N° 411844 UF 5.000.

- Boleta de garantía N° 411841 UF 39.950

Vencimientos: 28 de marzo de 2019.

Estos documentos caucionan el cumpli-

miento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el operador, en virtud del contrato de transferencia del derecho de explotación de las concesiones sanitarias.

Aguas Patagonia de Aysén S.A.

La Sociedad ha recibido de la empresa Aguas Patagonia de Aysén S.A., tres boletas en garantía emitidas por el Banco BICE, según el siguiente detalle:

- Boleta de garantía N° 215970 UF 1.500.

- Boleta de garantía N° 215969 UF 1.500.

- Boleta de garantía N° 215968 UF 1.500.

Vencimientos: 28 de febrero de 2019.

Estos documentos caucionan el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el operador, en virtud del contrato de transferencia del derecho de explotación de las concesiones sanitarias.

Nuevosur S.A.

La Sociedad ha recibido de Aguas Nuevo Sur, Maule S.A., la renovación de tres boletas de garantía, emitidas por el Banco Chile, según el siguiente detalle:

- Boleta de garantía N° 500235-8 por UF 5.000.

- Boleta de garantía N° 500236-6 por UF 5.000.

- Boleta de garantía N° 500237-4 por UF 5.000 .

Vencimientos: 02 de diciembre de 2019. Estos documentos caucionan el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el operador, en virtud del contrato de transferencia del derecho de explotación de las concesiones sanitarias.

Aguas Magallanes S.A.

La Sociedad ha recibido de la empresa Aguas Magallanes S.A., cuatro boletas en garantías emitidas por el Banco de Crédito e Inversiones, según el siguiente detalle:

- Boleta garantía N° 439589 por UF 5.000.

- Boleta garantía N° 439590 por UF 5.000.

- Boleta garantía N° 439591 por UF 5.000.-

- Boleta garantía N° 439592 por UF 56.723.

Vencimientos: 6 de septiembre de 2019. Estos documentos caucionan el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el operador, en virtud del contrato de transferencia del derecho de explotación de las concesiones sanitarias.

Aguas Araucanía S.A.

La Sociedad ha recibido de la empresa Aguas Araucanía S.A., cuatro boletas en garantías emitidas por el Banco de Crédito e Inversiones, según el siguiente detalle:

- Boleta garantía N° 439571 UF 5.000.
- Boleta garantía N° 439572 UF 5.000.
- Boleta garantía N° 439575 UF 5.000.
- Boleta garantía N° 439573 UF 98.642.

Vencimientos: 16 de agosto de 2019.

Estos documentos caucionan el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el operador, en virtud del contrato de transferencia del derecho de explotación de las concesiones sanitarias.

Aguas del Altiplano S.A.

La Sociedad ha recibido de la empresa Aguas del Altiplano S.A., cuatro boletas en garantías emitidas por el Banco de Crédito e Inversiones, según el siguiente detalle:

- Boleta garantía N° 268242 por UF 5.000.
- Boleta garantía N° 268243 por UF 5.000.
- Boleta garantía N° 268244 por UF 5.000.
- Boleta garantía N° 268241 por UF 119.378.

Vencimientos: 30 de agosto de 2019.

Estos documentos caucionan el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el operador, en virtud del contrato de transferencia del derecho de explotación de las concesiones sanitarias.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad registra garantías recibidas que provienen del contrato de transferencia del derecho de explotación de la Concesión Sanitaria de Disposición de Aguas Servidas de Calama, firmado con fecha 01 de febrero de 2007, según el siguiente detalle:

Tratacal S.A.

La Sociedad ha recibido de la empresa Tratacal S.A., tres boletas en garantía emitidas por el Banco Chile, según el siguiente detalle:

- Boleta garantía N° 501794-7 por UF 1.000
- Boleta garantía N° 501795-5 por UF 1.000
- Boleta garantía N° 501796-3 por UF 1.000

Vencimientos: 03 de febrero de 2020.

Estos documentos caucionan el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el operador, en virtud del contrato de transferencia del derecho de explotación de la concesión sanitaria de disposición de aguas servidas de Calama.

32. SANCIONES

Comisión para el mercado Financiero.

La Sociedad no ha sido sancionada por la Comisión para el Mercado Financiero durante el período terminado al 31 de diciembre 2018.

Otras autoridades administrativas.

La Sociedad no ha sido sancionada por otras autoridades administrativas durante el período terminado al 31 de diciembre de 2018.

33. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Documentos y cuentas por cobrar y pagar

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, no se presentan saldos de cuentas por cobrar y pagar con partes relacionadas.

Transacciones

Durante los períodos terminados al 31 de

diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la Sociedad matriz ha efectuado pagos a los directores por concepto de dietas y remuneraciones por un total de M\$ 85.596 y M\$ 76.401, respectivamente. Además, durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la Sociedad ha efectuado pagos a los ejecutivos claves por concepto de remuneraciones por un total de M\$ 474.110 y M\$ 407.103, respectivamente.

34. MEDIO AMBIENTE

Proyectos de naturaleza medioambiental, según el siguiente detalle:

Nombre del proyecto	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Construcción desarenador PPTAS Antofagasta	238.125	29.247
PEAS Cabecera planta Antofagasta	864.220	94.029
Construcción planta desalinizadora de agua de mar - Atacama	25.062.025	1.737.145
Total	26.164.370	1.860.421

Los valores de estos proyectos forman parte del costo de construcción de las obras y se encuentran registrados como obras en ejecución, en el rubro propiedad, planta y equipo. Los desembolsos proyectados para la construcción desarenador PPTAS Antofagasta y PEAS Cabecera planta Antofagasta, se estima que serán efectuados durante el año 2019, y para la construcción de la planta desalinizadora de agua de mar Atacama, durante los años 2019 y 2020.

35. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, que pudieran afectar significativamente la situación financiera y/o resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018.

12.3 Análisis razonado de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2018

INTRODUCCIÓN

Econssa Chile S.A. ha preparado sus estados financieros al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

ASPECTOS GENERALES

Ingresos

Están constituidos por los siguientes conceptos principales:

- Ingresos percibidos por la transferencia del derecho de explotación de las concesiones sanitarias a empresas operadoras privadas, los cuales fueron diferidos durante el período de 30 años de vigencia de los respectivos contratos.
- Ingresos diferidos correspondientes a las inversiones en instalaciones sanitarias que han efectuado los operadores, en forma posterior a la suscripción de los contratos. Según lo establece IFRS, estas inversiones deben ser reconocidas por Econssa Chile S.A. como propiedad, planta y equipo y como contrapartida como ingreso diferidos en el pasivo, amortizados en los plazos de los respectivos contratos de concesión.
- La facturación de servicios de tratamiento de aguas servidas de la ciudad de Antofagasta, cuya concesión es explotada por Econssa Chile S.A. a través de un contrato de construcción y operación con una empresa privada. Las tarifas respectivas son determinadas por la Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- El canon anual que pagan los operadores por la transferencia de las concesiones.
- La venta de activos inmobiliarios prescindibles, los cuales no fueron entregados a los operadores privados al momento de transferirse el derecho de explotación de las concesiones.

- Intereses por inversiones financieras.

Costos y gastos operacionales

Están compuestos por:

- La depreciación de propiedad, planta y equipo entregada en comodato a los operadores.
- La depreciación de propiedad, planta y equipo, correspondiente a las inversiones de los operadores, realizadas después de la suscripción de los contratos.
- Los gastos en personal.
- Amortización y operación de la planta de tratamiento de aguas servidas de Antofagasta.
- Gastos de estudios y asesorías y servicios para apoyar las labores permanentes que realiza la empresa en el control de los contratos de transferencia vigentes.

Riesgo de mercado

Econssa Chile S.A. suscribió contratos de transferencia del derecho de explotación de sus concesiones sanitarias con nueve empresas operadoras privadas, por el plazo de 30 años, percibiendo en forma anticipada los flujos equivalentes a ese período de tiempo, por lo cual la empresa no presenta factores de riesgo significativos de mercado.

Sin embargo, la empresa está expuesta a riesgos que pueden provenir del incumplimiento de la normativa sanitaria y/o los contratos de concesión por parte de los operadores, que podrían significar sanciones de la Superintendencia de Servicios Sanitarios o de otros organismos fiscalizadores.

También constituye una preocupación de la Sociedad, los riesgos asociados a la eventual escasez de recursos hídricos que afectan a determinadas zonas del país y que puedan tener efectos en la prestación de los servicios sanitarios, como es el caso de la crisis hídrica, que actualmente

afecta a las ciudades de Copiapó, Caldera y Chañaral.

Riesgo financiero

La empresa no mantiene pasivos en moneda extranjera que signifiquen una exposición al riesgo cambiario, como tampoco deuda con el sistema financiero nacional.

Inversiones de capital

En virtud de los contratos de transferencia, las empresas operadoras deben realizar todas las inversiones que exige la normativa sanitaria, durante el período de vigencia de 30 años, por lo tanto, Econssa Chile S.A. no tiene obligaciones de este tipo.

Sólo en virtud del contrato vigente para operar la planta de tratamiento de aguas servidas de Antofagasta, la Sociedad se encuentra obligada a realizar determinadas inversiones por montos acotados.

ANÁLISIS COMPARATIVO Y EXPLICACION DE LAS VARIACIONES.

Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos acumulados a diciembre de 2018 alcanzaron los M\$43.055.155, esta cifra es un 10% superior respecto a la de igual período del 2017 (M\$39.127.251). El aumento se debe principalmente al incremento de los ingresos diferidos de las concesiones provenientes del registro de las inversiones de los operadores correspondientes al año 2017, contabilizados en septiembre de 2018.

Ingresos de actividades ordinarias	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Ingreso diferido de las concesiones	39.812.856	35.970.578
Venta servicios tratamiento de aguas servidas	2.101.756	2.101.108
Ingreso de canon anual	1.140.543	1.055.565
Totales	43.055.155	39.127.251

Depreciación y amortización

Es el componente de gasto más importante, representando el 71,6% del total. La depreciación en el ejercicio 2018 (M\$30.043.976) es superior en un 5,7%, a la registrada en el 2017 (M\$28.410.675). El incremento entre los periodos comparados corresponde a la depreciación de las inversiones de los operadores 2017, registradas en septiembre 2018.

Otros gastos por naturaleza

Comprende diversos conceptos de gastos, tales como: costos de operación de la planta de tratamiento de Antofagasta, asesorías jurídicas y otras, costo de venta de activos prescindibles y depreciación de activos (infraestructura sanitaria) que fueron transferidos a la empresa por diversos gobiernos regionales.

Ingresos financieros

A diciembre de 2018 existe un mayor ingreso por este concepto, en relación al mismo periodo 2017, situación que se produce por una disminución de las tasas de interés con que se transan los instrumentos financieros de la cartera, lo que afectó positivamente la valorización de mercado.

Costos financieros

Corresponde a los costos financieros asociados al reconocimiento contable de las inversiones no remuneradas (INR) por pagar a los operadores, por las inversiones contabilizadas en septiembre de 2018.

Ganancia (pérdida)

El resultado antes de impuestos a diciembre 2018 (M\$2.207.438) fue inferior al registrado en el mismo ejercicio 2017 (M\$2.772.869), debido principalmente al aumento de los rubros gastos financieros y resultado por unidades de reajuste, ambos asociados a la actualización del concepto INR por pagar. El resultado final del periodo 2018 (M\$4.575.721) es superior al ejercicio 2017 (pérdida por M\$296.585), debido al incremento de los impuestos

diferidos. El ejercicio 2017 registró una pérdida por este concepto, al disminuir la tasa de impuesto a la renta (de un 27% a un 25%) para las empresas cuya propiedad corresponde 100% al Estado y no tiene accionistas contribuyentes de impuesto global complementario o adicional.

INDICADORES FINANCIEROS

Indicadores	Medida	31-12-2018	31-12-2017
Liquidez corriente	veces	1,3	1,3
Razón ácida	veces	1,3	1,3
Endeudamiento total	veces	2,3	2,3
Deuda corriente	%	6,6	6,6
Deuda no corriente	%	93,4	93,4
Total activos	Miles de \$	915.673.996	833.282.520
Resultado operacional	Miles de \$	10.193.233	8.018.298
Gastos financieros	Miles de \$	(6.033.669)	(4.910.973)
Resultado no operacional	Miles de \$	(7.985.795)	(5.245.429)
R.A.I.I.D.A.I.E ⁽¹⁾	Miles de \$	38.285.083	36.094.517
Rentabilidad del patrimonio	%	1,6	(0,1)
Rentabilidad del activo	%	0,5	(0,004)
Utilidad por acción	\$/acción	0,25	0

(1) Resultado antes de impuestos, intereses, depreciación, amortización e ítems extraordinarios.

Liquidez

El indicador muestra un adecuado nivel y permite concluir que la empresa cuenta con recursos suficientes para cumplir con sus compromisos de corto plazo.

Endeudamiento

El índice presenta un nivel alto de en-

deudamiento, pero en el análisis debe considerarse que la empresa no mantiene deuda con instituciones financieras, puesto que el pasivo corresponde a la obligación que tiene Econssa Chile S.A. de dar acceso a las instalaciones sanitarias entregadas en comodato. Este índice irá disminuyendo en la medida que transcurra

el período de vigencia de los contratos de transferencia de las concesiones.

Rentabilidad del patrimonio

A diciembre de 2018, 1,6 aumenta en relación al mismo período del año 2017 (-0,1), debido a la utilidad del ejercicio, explicado anteriormente.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

La composición de los activos y pasivos es la siguiente:

Estado de situación financiera	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$	Variación	
			M\$	%
Activos corrientes	55.234.311	50.996.822	4.237.489	8,3
Activos no corrientes	860.439.685	782.285.698	78.153.987	10
Total activos	915.673.996	833.282.520	82.391.476	9,9
Pasivos corrientes	42.027.302	38.170.758	3.856.544	10,1
Pasivos no corrientes	592.364.944	543.327.163	49.037.781	9
Total pasivos	634.392.246	581.497.921	52.894.325	9,1
Patrimonio total	281.281.750	251.784.599	29.497.151	11,7

Activos corrientes

El aumento neto observado corresponde, principalmente a los ingresos por concepto de los aumentos de capital efectuados por Corfo (planta desalinizadora Atacama), menos los egresos correspondientes a obras en ejecución.

Activos no corrientes

El aumento neto corresponde al registro de las inversiones de los operadores correspondientes al año 2017, registrados en el ejercicio 2018, más el registro del canon

anual a pagar por los operadores hasta el término de los contratos, según NIIF 15 a su valor presente, menos la depreciación de los activos del periodo.

Pasivos corrientes

Principalmente, comprende pasivos no financieros corrientes, donde se ha registrado la porción corto plazo de la obligación de dar acceso a los operadores de los activos en comodato (ingresos diferidos). Este concepto incluye hasta las inversiones de los operadores efectuadas durante el año

2017, contabilizadas en septiembre 2018.

Pasivos no corrientes

Comprende pasivos no financieros no corrientes, donde se ha registrado la porción largo plazo de la obligación de dar acceso a los operadores de los activos en comodato, cifra incrementada por el registro de los ingresos diferidos correspondientes a las inversiones de los operadores 2017, contabilizada en septiembre 2018 y los ingresos diferidos correspondientes al canon anual a pagar por los operadores hasta el término del contrato, reconocidos según

NIIF 15. Se incluye en este rubro, como otros pasivos financieros no corrientes, el valor correspondiente a INR por pagar a los operadores al término de los contratos de concesión.

Patrimonio

El aumento neto que registra este rubro (M\$29.497.151), corresponde principalmente al aumento de capital pagado por Corfo en el ejercicio 2018 (M\$24.471.536) y que corresponde al financiamiento de la construcción de la planta desalinizadora de Atacama.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El resumen del flujo de efectivo es el siguiente:

Estado de flujo de efectivo	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$	Variación	
			M\$	%
Saldo inicial de efectivo	46.938.437	41.906.689	5.031.748	12
Flujo operacional	2.960.609	6.515.974	(3.555.365)	(54,5)
Flujo de inversión	(26.682.565)	(4.302.014)	(22.380.551)	520,2
Flujo de financiamiento	24.471.536	2.817.788	21.653.748	768,4
Total flujo del período	47.688.017	46.938.437	749.580	1,6

Al 31 de diciembre de 2018, el efectivo aumentó en M\$749.580, debido principalmente al aumento de los intereses percibidos por las inversiones financieras en

el ejercicio. El flujo de este ejercicio registra ingresos por concepto de aumento de capital, provenientes de la Corfo, por un valor de M\$24.471.536, destinados a la

construcción de la planta desalinizadora de Atacama.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo inicial aumentó en M\$5.031.748, debido, prin-

principalmente, a los ingresos por devolución del impuesto a la renta (PPUA) correspondiente al ejercicio 2015 y 2016.

13. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto a la veracidad de la información incorporada en la presente Memoria Anual referida al año 2018:



Presidente
Mario Puentes
Lacámara
Ingeniero Civil
RUT: 4.773.810-5



Vicepresidente
Damaris
Orphanópoulos Stehr
Ingeniero Civil Hidráulica
RUT: 7.312.098-5



Directora
Catalina Mertz
Kaiser
Economista
RUT: 8.967.075-6



Director
Gabriel Villarroel
Barrientos
Abogado
RUT: 7.330.933-6



Gerente General
Patricio Herrera
Guerrero
Ingeniero Comercial
RUT: 5.910.363-6



ECONSSAchile
Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A.

PRESIDENTE:

Mario Puentes Lacámara

COORDINACIÓN EDITORIAL

Econssa Chile S.A.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

OF Comunicaciones www.ofcomunicaciones.cl

FOTOGRAFÍA

Archivo Econssa Chile S.A. y OF Comunicaciones

Santiago, abril de 2019

Econssa Chile S.A.

Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A.

Monjitas 392, oficina 1003

Santiago Centro, Santiago

Tel: (56 2) 2733 2700

contacto@econssachile.cl

www.econssachile.cl

RUT: 96.579.410-7

Publicación Anual Año 2019

ECONSSAchile

Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A.